



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Formato de Identificación del Programa

Clave de Control: 17-3-11-009

Datos del programa

Nombre vigente del programa educativo (sin abreviaturas) Psicología Educativa

Nivel: Licenciatura

Modalidad: Escolarizada

Tipo de Evaluación: Seguimiento 1

Institución

Nombre de la institución (Sin abreviaturas): Universidad Pedagógica Nacional

Nombre de la máxima autoridad de la institución: Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos

Nombre de la máxima autoridad de la institución: Rector

Sede a evaluar

Sede, campus, escuela, plantel, unidad. etc. donde se imparte el programa: Ajusco

Municipio donde se ubica la sede: Tlalpan

Estado donde se ubica la sede: Distrito Federal

Asesor institucional por parte de CIEES: Lic. Ana Patricia Rosas Esquivel

En caso de que la información arriba señalada requiera modificaciones o actualizaciones, por favor enviar un correo electrónico a: ercornejo@ciees.edu.mx

Régimen de la institución	Fecha de Aprobación del Programa educativo ¹	Número de Registro ante la Dirección General de Profesiones ¹	En su caso, número de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	Periodicidad para de nuevo ingreso (anual, semestral, trimestral, etc)
Público	13/06/2017	231302	No aplica	Anual

Tipo de ciclo (trimestral, semestral, anual, etc.)	Número total de ciclos del plan de estudios	Número de créditos obligatorios ⁴	Número de créditos optativos mínimos	Número total de créditos (suma de obligatorios más optativos mínimos)	Mes y año de egreso de la última generación ⁵
Semestral	8	352	0	352	26/05/2017

¹ Debe coincidir con los datos indicados el documento oficial de registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública Federal.

² Los programas en liquidación no son evaluables.

³ Cuando se traten de modalidad Mixta o No Escolarizada, llenar los indicadores adicionales

⁴ Cuando tengan carácter de obligatorios, incluir en la suma los créditos de Servicio Social, Prácticas Profesionales, Residencias, entre otras.

⁵ Los programas sin alumnos egresados no son evaluables.

Información del equipo elaborador

Nombre y cargo de los integrantes del equipo elaborador de esta autoevaluación:

Nombre	Cargo
Bollás García Pedro	Coordinador del Área Académica 3
Ayala Alatorre Abraham	Apoyo administrativo
Peña Lara Martha Laura	Secretaría
Hernández González Joaquín	Académico
López Becerra Claudia	Académica
Alvarez Ramírez Elizabeth	Académica
Castillo Peña Alejandra	Académica
Sánchez Hernández José Simón	Académico
Alvarez Mejía Alba Yanalte	Académica
Quiroz Arcé María Yolanda	Académica
Beciez González David	Responsable del Centro de Atención a Estudiantes
Velázquez Merlo Fernando	Director de Biblioteca y Apoyo Académico
Gallardo Cano Alejandro	Director de Difusión Cultural y Extensión Universitaria
Javier Jacuinde Alejandra	Directora de Planeación



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Nombre	Cargo
Salas Ramírez Francisca Lourdes	Directora de Comunicación Social
Mejía Carrasco Ericka Alejandra	Subdirectora de Servicios Escolares
Escobar Farrera Francisco	Subdirector de Personal
Alvarez Castorela Víctor	Subdirector de Informática
Emilson Ingvarsdóttir Elin	Coordinadora del Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas
González Mecalco María Imelda	Académica
Nuñez García Paola Janette	Secretaria
Pérez López Cuauhtémoc Gerardo	Responsable de Programa Educativo
Mendiola Sanz Elsa	Encargada del Despacho de Secretaría Académica
Jiménez De la Rosa y Barrios Edda Norma	Académica
Chávez Becerra Ana de Jesús	Practicante



Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación prueba	Categoría 1: Propósitos del programa.
--	---------------------------------------

Indicador/rasgo: 1.1.1 Misión y visión del programa

A) Descripción.
La misión, la visión, los objetivos y/o los propósitos de un programa son la guía que permite dar claridad, orden, sentido y cohesión a todos los elementos que integran el programa. Son el para qué y el rumbo de un programa, en función del cumplimiento de los objetivos sustantivos de la propia institución; la misión tiene relación con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en la formación profesional de cuadros especializados en determinadas disciplinas.

B) Instrucciones.

- *Transcriba: la misión, la visión, los objetivos y/o los propósitos específicos del programa educativo. No es válido incluir misión, visión, objetivos o propósitos institucionales, departamentales, etc.*

Objetivo del Programa Educativo

Formar profesionales con una actitud de servicio y trabajo dirigidos a la comunidad educativa (autoridades, padres, maestros y alumnos) otorgando un reconocimiento amplio de los avances teóricos y los recursos metodológicos de la psicología y otras disciplinas afines, para comprender y atender problemas educativos asociados a procesos de desarrollo, aprendizaje y socialización de los individuos a nivel del currículo formal, el salón de clase, el grupo escolar y la institución educativa.

Este objetivo se vincula con la misión y visión de la Universidad Pedagógica Nacional.

Misión

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública, con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, creada por decreto presidencial en 1978. Tiene como finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país. Desarrolla actividades dirigidas a la docencia de tipo superior, la investigación científica en materia educativa y disciplinas afines, y la difusión de conocimientos relacionados con la educación y extensión de la cultura en general.

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública de educación superior, con carácter desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que ofrece servicios de educación, nivelación y actualización profesional a egresados del nivel medio superior y profesionales en servicio a través de la oferta educativa en las modalidades escolarizadas y no escolarizadas, con el propósito de formar profesionales de la educación que contribuyan a la solución de los problemas del sistema educativo nacional, mediante el dominio de las concepciones pedagógicas actuales.

Visión

La UPN será una red de instituciones de Educación Superior, flexible, amplia, de cobertura suficiente, innovadora, dinámica, que permita la colaboración de científicos, humanistas y educadores, con reconocimiento nacional e internacional, quienes contribuyan al mejoramiento del sector educativo nacional en todos sus niveles.

- *La UPN es una instancia estratégica para el desarrollo del país.*
- *Tiene cobertura nacional y sirve a los grupos más vulnerables en sus territorios.*
- *Cuenta con una oferta pertinente a las necesidades sociales y para la formación de cuadros.*
- *Genera conocimientos e influye de manera determinante en la formulación de políticas, en la evaluación de programas de mejora del aprendizaje y en la práctica docente.*
- *Tiene cercanía con la escuela y las comunidades escolares.*
- *Genera nuevos recursos, modelos y alternativas para que México transite hacia una sociedad educadora.*
- *Coopera con otras instituciones y organismos sociales y tiene niveles competitivos.*



- *Sus egresados forman una comunidad que se distingue por su compromiso con la comunidad, sus valores y prestigio profesional.*
- *La universidad es un espacio de respeto, tolerancia y de libre expresión de las ideas, y dispone de servicios para su comunidad que benefician a amplios grupos de la sociedad.*
- *Sostiene un diálogo productivo con las entidades y se suma a las iniciativas para mejorar la calidad de vida de toda la población.*
- *Especifique cuándo y por quién fue aprobada la misión, la visión, los objetivos y/o los propósitos del programa educativo. No es válido incluir misión, visión, objetivos o propósitos institucionales, departamentales, etc.*

Fue aprobado en reunión ordinaria 110 de Consejo Académico con fecha 9 de marzo de 2011.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Describa y valore cómo la misión, la visión, los objetivos y/o los propósitos del programa se convierten en acciones a realizar por los directivos.*

El actual plan de estudios (plan 09) tiene como objetivo formar profesionales de la educación en el área de psicología educativa, lo que es acorde con la misión de la universidad de formar profesionales de la educación que contribuyan a la solución de los problemas del sistema educativo nacional, para ello el Responsable de Programa Educativo coordina las actividades de enseñanza bajo criterios de calidad académica, promueve las acciones específicas para la formación de los estudiantes en actividades académicas, organizadas en coloquios, actividades de formación integral, práctica profesional que les permiten apropiarse de experiencias educativas y potenciar sus capacidades. Procura que la docencia se dirija al logro del perfil de egreso establecido; promueve y coordina los procesos de diseño, desarrollo, evaluación y actualización para el mejoramiento del programa educativo.

- *Valore la congruencia entre la misión, la visión, los objetivos y/o los propósitos del programa con los objetivos del plan de estudios y su perfil de egreso.*

Existe una articulación entre la misión, visión de la universidad y el plan de estudios y perfil de egreso de los estudiantes, pues si se considera que estas aluden a la formación de profesionales de la educación que contribuyan a la solución de los problemas del sistema educativo nacional y su mejoramiento; el programa de psicología educativa aporta a esta misión y visión, a través de egresados que cuentan con los conocimientos en los procesos de aprendizaje para diseñar y llevar a cabo programas de intervención y apoyo psicopedagógico, habilidades para proporcionar asesorías psicopedagógicas a distintos agentes educativos y colaborar con otros profesionales en proyectos y programas educativos dirigidos a la mejora de los procesos educativos con especial atención a la diversidad social y comprendiendo los contextos socioculturales.

- *Valore cómo se articulan estos elementos (misión, visión, objetivos y/o propósitos del programa) durante el desarrollo del programa.*

Existe una articulación y congruencia entre la misión, visión y los objetivos del plan de estudios y es en el contexto de esta misión y visión que se formula el rediseño del Programa Educativo de Licenciatura en Psicología Educativa, de tal manera que se cuenta con un plan de estudios actualizado y flexible, como disciplina aplicada y multidisciplinaria; con un enfoque centrado en el aprendizaje de los estudiantes y la consolidación de su formación mediante prácticas profesionales que atienden a la diversidad cultural en contextos educativos escolares y extraescolares.

- *Explique y valore cómo se verifica el cumplimiento de la misión, la visión, los objetivos y/o los propósitos del programa.*

- *El cumplimiento de la misión, visión y objetivos del programa educativo se verifica a través de los procesos formativos en los que participan los estudiantes, las actividades académicas, culturales que promueven lo planteado en el objetivo del programa y la misión y visión que plantea la universidad. Además de considerar la evaluación que realizan los docentes en las actividades académicas, que guardan correspondencia con el perfil de egreso, así como en el trabajo colegiado en la revisión periódica de los programas de estudio.*



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

D) Documentos a adjuntar en formato PDF.

- Documentos oficiales con la misión, la visión, los objetivos y/o los propósitos del programa.
- Ejemplos de los medios de comunicación interna y externa de la misión y de la visión (por ejemplo, folletos, carteles, trípticos, sitio web, etcétera).

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Acta del cuerpo colegiado o documento oficial en que se asiente la aprobación de la misión y la visión institucionales.
- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.



Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación.	Categoría 1: Propósitos del programa. Misión y visión.
--	--

Indicador/rasgo: 1.1.2. Fundamentación de la necesidad del programa.

A) Descripción.
La apertura de un programa educativo puede responder a necesidades regionales, estatales y locales. Variables como la población de la entidad federativa y de la localidad en la que se ubica la dependencia, la actividad económica preponderante de la región y de la localidad, la demanda y oferta de educación superior en el estado y en la localidad, entre otras, determinarán la demanda de aspirantes por cursarlo. La inserción laboral de los egresados dependerá de qué tan bien responda el programa a las necesidades comentadas. La fundamentación de la necesidad del programa basada en los estudios de factibilidad, análisis de pertinencia e impacto social del programa permitirá que se obtengan los resultados esperados. La fundamentación es el conjunto de estudios, información y conceptos que permiten establecer y validar el funcionamiento de un programa educativo.

B) Instrucciones.

- *Describa la fundamentación de la necesidad del programa dentro del contexto regional.*

La propuesta inicial de enseñanza de la psicología en la institución cobra sentido en el marco de la creación de la Universidad Pedagógica Nacional como entidad pública, acorde con las necesidades del país.

En la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en el Distrito Federal, se encuentran registradas diecisiete instituciones de Educación Superior, de las cuales ocho imparten la Licenciatura en Psicología. Cuatro de estas son privadas: Universidad del Valle de México, Universidad Intercontinental, Universidad Iberoamericana y Universidad Tecnológica; y cuatro públicas: Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Pedagógica Nacional. Esta última destaca por ser la única que imparte la licenciatura especializada con un plan integral que aborda contenidos relacionados a la Psicología Educativa, además de tener un enfoque constructivista psicopedagógico centrado en los problemas de la enseñanza básica y el trabajo con colectivos de docentes y de alumnos.
- *Describa la cobertura esperada del programa educativo.*

La Universidad Pedagógica Nacional como institución pública de nivel superior apoya la atención de la demanda de estudios de Psicología en la zona metropolitana; en cuanto al proceso de admisión, la política institucional ha sido considerar y convocar al mayor número de alumnos posible. El examen de ingreso es elaborado como un examen diagnóstico de las habilidades de cálculo y comprensión lectora sin considerar una formación previa de los aspirantes en psicología.

En este contexto, la UPN contribuye a atender la demanda de estudios superiores y, especialmente, de la cobertura de aspirantes a estudios de psicología.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore la pertinencia del programa en los contextos local, regional o nacional, según sea el caso.*

De acuerdo con el anuario ANUIES 2015-2016, en México hay 532 instituciones de educación superior que imparten la Licenciatura en psicología o alguna variante de la disciplina (organizacional, social, del trabajo, clínica, educativa, entre las más comunes). En total existen 726 programas distintos, de ellos 481 se denominan Licenciatura en psicología, 49 se denominan Psicología organizacional, en tercer lugar está la Licenciatura en psicología educativa con 39 instituciones; una de éstas es UPN-Ajusco y cinco son unidades UPN del interior.

Los programas de Psicología Educativa atienden a 48,608 estudiantes, de los cuales 2,264 se forman en planteles de la Ciudad de México. En esta entidad, solo un plantel, además de UPN, imparte este programa; con esto se atiende una matrícula de 2,061 estudiantes en UPN, el resto (203) en una institución de la iniciativa privada.

Por ser de alta demanda, impartir Psicología educativa en UPN resulta pertinente.
- *Valore si de acuerdo con los conceptos que permitieron establecer el programa, los egresados alcanzarán el perfil de egreso.*



Los egresados alcanzan el perfil establecido en virtud de que en el programa de psicología educativa de la UPN se abordan contenidos específicos de la disciplina, se apoya la formación metodológica con un modelo educativo comprensivo de la psicología y se culmina en el último año con las prácticas profesionales en contextos institucionales específicos.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Documento oficial de fundamentación del programa educativo.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje I: Fundamentos y condiciones de operación.

Categoría 1: Propósitos del programa. Misión y visión.

Indicador/ rasgo: 1.1.3. Plan de desarrollo del programa.

A) Descripción.

El plan de desarrollo es el documento que contiene el rumbo académico y las aspiraciones de la comunidad institucional reflejados en objetivos, metas y el cumplimiento de las actividades, así como la forma de evaluarlas. El plan debe tener el análisis de problemas estructurales; el análisis del perfil del profesorado; el análisis del desarrollo y evolución de la mejora y/o aseguramiento de la calidad; los objetivos general y específicos y la imagen-objetivo; las estrategias para el logro de las metas propuestas; los recursos necesarios y sus fuentes de financiamiento; la articulación con el plan de desarrollo institucional; los indicadores de desempeño observables y mensurables; la utilización de los resultados de la autoevaluación y/o la evaluación externa y los mecanismos de su difusión. Conviene contemplar un periodo futuro no menor de 10 años. El plan de desarrollo permite el análisis sistemático del estado del programa y/o dependencia, identifica las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. En él se plantean metas, líneas de acción y estrategias específicas para mejorar procesos o solventar problemas para alcanzar los resultados esperados.

B) Instrucciones.

- Incluya un resumen de los aspectos clave del plan de desarrollo del programa e indique cuál autoridad lo aprobó y en qué fecha.

El programa educativo no cuenta con un plan de desarrollo. No obstante, se presentó un Plan Institucional de Desarrollo Integral formulado por la Rectoría (PIDI UPN 2014-2018). En este plan se elabora un diagnóstico de la institución y los objetivos a cubrir en un periodo de cinco años. En cuanto al programa educativo, los objetivos son fortalecer la calidad de la docencia, evaluar los programas educativos, favorecer su internacionalización y apoyar el uso de recursos digitales (p. 88). Este plan de desarrollo se presentó a la comunidad y el Consejo Académico de la Universidad para análisis, discusión y aprobación (2014).

- Describa las acciones que dentro del plan de desarrollo están orientadas al aseguramiento y/o mejoramiento de la calidad.

En el Plan de desarrollo el aseguramiento de la calidad del programa educativo se refiere a una actualización de los programas de estudio, la incorporación de tecnologías de la información y comunicación, la revisión de las opciones de titulación, las prácticas profesionales y diversas acciones relacionadas con la atención a los estudiantes (becas, tutorías). Estas acciones diversas son realizadas por distintas instancias de la universidad y, en buena medida, dependen de la vida colegiada en el programa educativo y el seguimiento del Responsable del programa educativo.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore el grado de cumplimiento de las etapas del plan de desarrollo.



El cumplimiento de las etapas del plan de desarrollo institucional corresponde a la Subdirección de Planeación y el seguimiento de la Comisión Interna de Administración, como instancia de gobierno que cuenta con representantes de reconocidas instituciones.

En relación con el programa educativo, se considera que es adecuado el avance pues se han formado distintos equipos de trabajo y comisiones que han desarrollado diversas acciones y existe un seguimiento del Responsable del programa educativo, el Coordinador Académico del Área y de la Secretaría Académica de la universidad. Sin embargo, no existe una programación bien definida de las metas ni los tiempos y el desarrollo de las acciones depende del compromiso académico de los docentes y el apoyo de las instancias de coordinación académica.

- *Valore cómo su ejecución ha impactado en la mejora del programa.*
- *El impacto de las acciones para el programa educativo está en la definición de objetivos y acciones que se han reconocido como valiosas para mantener la calidad del programa y han propiciado un trabajo académico entre distintos equipos y comisiones. En varios casos, se cuenta con documentos para redefinir procesos, como la revisión de los lineamientos de titulación, y la discusión académica de los productos resultantes. Existe, asimismo[ML1] , la capacidad para dar seguimiento y concluir las distintas acciones que posibiliten la mejora de los procesos formativos en los estudiantes y una vida académica entre los docentes.*
- *Mencione qué aspectos se pueden mejorar.*
 - *La evaluación de la docencia considerando la opinión de los estudiantes*
 - *Evaluar la vinculación de las prácticas profesionales y las opciones de titulación*
 - *Sistematizar los talleres de inducción a los programas de estudio para los docentes que los imparten por vez primera*
 - *La actualización de los programas de estudio y la incorporación de actividades, ejercicios y prácticas que vinculen los contenidos teóricos con los conocimientos procedimentales y actitudinales.*

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *Plan de desarrollo del programa.*
- *Documentación de monitoreo del cumplimiento del plan de desarrollo.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*

Eje I: Fundamentos y condiciones de operación.

Categoría 1: Propósitos del programa. Misión y visión.

Indicador/ rasgo: 1.1.4. Perfil de ingreso.

A) Descripción.

El perfil de ingreso describe los atributos requeridos para que el alumno de nuevo ingreso pueda lograr los objetivos del plan de estudios y el perfil de egreso. Considera los atributos (conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores relativos a la disciplina) necesarios para que el aspirante aceptado incremente sus posibilidades de éxito en el programa y alcance los objetivos del plan de estudios.

B) Instrucción.

- *Escriba los aspectos relevantes del perfil de ingreso.*

Perfil de ingreso

El programa comparte el perfil que establece la Universidad para la admisión de estudiantes a las Licenciaturas de Psicología



Educativa, Pedagogía, Sociología de la Educación y Administración Educativa, de tal forma que los postulantes cumplen los siguientes requisitos:

- Ser profesor normalista o egresado de educación media superior (bachillerato o equivalente),
- ser seleccionado por medio de examen de admisión,
- contar con certificado de estudios de nivel medio superior y/o constancia de estudio terminal con promedio mínimo de 7.0

De los estudiantes de nuevo ingreso, el 34.7% procede de algún plantel del Colegio de Bachilleres, el 24.4% estudió en alguna Preparatoria, uno de cada diez cursó su bachillerato en un CETIS, el 4.9% procede de CONALEP y 4.4% de CCH; el resto con un porcentaje menor viene de otras escuelas. En relación con la elección del programa educativo, seis de cada diez estudiantes hicieron un examen de ingreso previo a ser aceptados en el PE. En relación con el sexo de los estudiantes, 80% son mujeres. El 51.7% es joven de 20 o menos años y destaca que uno de cada cinco de los estudiantes de nuevo ingreso sea mayor de 25 años. El 30.8% de los estudiantes tiene algún trabajo, de estos en el sector primario: 3.3%; en el secundario 6.1%; el resto en el terciario (servicios). El 15.2% de las madres y el 13.4% de los padres de los estudiantes tienen estudios de educación superior y, 73% y 62% respectivamente tienen solo educación básica. El 35% de las madres se dedica a las labores del hogar, 38% son empleadas, el resto se dedica al comercio, tiene negocio propio o es dependiente de un negocio. En cuanto a los padres, el 34% son empleados, 9.7% se desempeña como chofer, porcentaje similar tiene su negocio propio y 2% son profesores.

En el examen de ingreso se evalúa conocimientos de matemáticas, de historia y comprensión lectora. Debido a que los estudiantes provienen de diversos programas de educación media superior, no se incluye la evaluación de conocimientos sobre la psicología.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore la coincidencia del perfil de ingreso con las características de los alumnos aceptados en primer ingreso.

Los docentes no contamos con información sobre los rasgos del perfil de ingreso de los estudiantes, en tanto que es formulado en términos sociodemográficos. Es conveniente revisar este perfil y establecer un puente informativo para que los docentes estén mejor informados sobre las características sociodemográficas de los estudiantes, además de conocer los conocimientos y habilidades académicas con los que ingresan los estudiantes.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Documento del perfil de ingreso.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje I: Fundamentos y condiciones de operación.

Categoría 1: Propósitos del programa. Misión y visión.

Indicador/ rasgo: 1.1.5 Perfil de egreso.

A) Descripción.

El perfil de egreso define, para los programas disciplinarios y profesionales, los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y, en general, todos los atributos que habrá desarrollado el estudiante después de cursar el programa educativo. Es un referente para valorar el alcance del plan de estudios y verificar su pertinencia; marca la pauta para vincularse con el sector productivo, ya que especifica las competencias profesionales que poseerán los egresados para una inserción responsable en la sociedad.

B) Instrucción.

- Escriba los aspectos relevantes del perfil de egreso.



El egresado contará con los conocimientos generales acerca del desarrollo humano y los procesos de aprendizaje para diseñar y llevar a cabo programas de intervención y apoyo psicopedagógico que fortalezcan el desarrollo autónomo y capacidad de actuación de los educandos y/o comunidades de aprendizaje, en los ámbitos escolares y extraescolares; con especial atención a la diversidad social y comprendiendo los contextos socioculturales en que surgen las necesidades educativas, de manera sistemática y efectiva. Asimismo, contará con los conocimientos y habilidades para proporcionar asesorías psicopedagógicas a distintos agentes educativos y colaborar con otros profesionales en proyectos y programas educativos dirigidos a la mejora de los procesos educativos, participando con actitudes de servicio y ejerciendo sus capacidades reflexiva y crítica.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore la pertinencia y viabilidad del perfil de egreso descrito en relación con el plan de estudios.*

El perfil de egreso es pertinente pues atiende a los procesos de aprendizaje y enseñanza en instituciones escolares y, en cierta medida, en los ámbitos externos a la escuela. Asimismo, enfoca los procesos de actualización y asesoramiento psicopedagógico a los docentes en servicio, junto con otros profesionales. La viabilidad del perfil de egreso está referida a una formación enfocada en los problemas educativos en sus componentes psicológicos y de mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La especialización ofrecida a los estudiantes amplía las oportunidades de contratación en los servicios educativos, aunque, conviene reconocer, limita su contratación en áreas tradicionales de la psicología como la clínica.

D) Documentos a adjuntar en formato PDF:

- *Documento del perfil de egreso.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*

Eje I: Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1: Propósitos del programa. Misión y visión.

FORTALEZAS

Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 1.

Una de las fortalezas es que a partir de la información recabada por la Institución (estudio socioeconómico, promedio, institución de procedencia, entre otros), el programa educativo focaliza la atención a la población adecuando los planes y programas coadyuvando al cumplimiento de los propósitos.

La fortaleza de considerar el perfil de ingreso actual es que resulta una opción viable para realizar estudios universitarios independientemente de la condición sociocultural de los aspirantes y conformarse como una opción adicional para realizar estudios de educación superior.

A partir del objetivo del programa educativo se forman estudiantes con las habilidades y actitudes necesarias para desarrollar su función psicopedagógica en escenarios diversos, atendiendo distintas necesidades educativas de su contexto.

Respecto al perfil de egreso, el estudiante de UPN cuenta con herramientas necesarias para laborar tanto en el sector público y privado, además de estar capacitado para realizar su labor como especialista en educación y procesos psicológicos en diferentes contextos.



Existe una vinculación y conexión entre la visión y misión institucional con la actualización del programa educativos. En buena medida, la visión y misión institucional estuvo presente en las discusiones y la actualización del plan de estudios, es decir, existe una congruencia adecuada.

El proceso de actualización del plan y los programas de estudio estuvo a cargo de los académicos de la universidad y fue posible establecer un diálogo con otros colegas que laboran en universidades afines, se realizó un examen de las tendencias profesionales y de los servicios que atienden los psicólogos educativos en la actualidad.

El diseño y objetivos del plan de estudios 09 fue realizado considerando los programas sectoriales de la educación de nuestro país y considerando, por una parte, la manera en que los servicios del Psicólogo Educativo pueden contribuir a una mejora de los procesos de aprendizaje y enseñanza y, por la otra, atender a las necesidades de actualización de los docentes y apoyo psicopedagógico en la enseñanza.

Eje I: Fundamentos y condiciones de operación	Categoría 1: Propósitos del programa. Misión y visión.
OPORTUNIDADES DE MEJORA	
Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 1.	

Es una oportunidad para el programa desarrollar una misión y visión específica del programa que pueda ajustarse a las institucionales, esto puede dar claridad y rumbo al programa y su visión de futuro.

En lo que respecta al perfil de ingreso, nos parece relevante ajustar las características que requieren los aspirantes para desarrollar de manera más eficiente los estudios universitarios y en la disciplina de psicología educativa, haciéndose necesario un análisis importante para decidir las prioridades que puedan ser consideradas tanto para el currículum como para los estudiantes.

Respecto al egreso, considerar ajustes curriculares recientes y flexibilidad en los mismos, fomentaría la oportunidad de desarrollo profesional en mayores campos de desarrollo y trabajo específico, analizar las necesidades actuales y vislumbrar las futuras.

La planta docente se ha incorporado a las distintas actividades orientadas a la mejora del programa educativo, como la actualización de los programas de estudio y la revisión de las opciones de titulación y que, en buena parte, se derivan del Plan Integral de Desarrollo Institucional.

El plan de estudios incluye en los últimos dos semestres, el curso Taller de prácticas profesionales que han permitido la incorporación de los estudiantes en escenarios e instituciones que ofrecen servicios educativos y que les permiten consolidar su formación al atender problemas, realizar intervenciones y evaluaciones en los escenarios profesionales.

Estos talleres muestran la capacidad del programa para realizar tareas de vinculación universitaria y proporcionar a los estudiantes un trabajo con problemas del campo profesional propio del psicólogo educativo.

La incorporación de recursos digitales para apoyar la docencia se ha iniciado, pues se ha incorporado el uso de la plataforma Moodle para presentar los programas y los contenidos, se incorporan actividades adicionales y se detallan las maneras de evaluación de los aprendizajes.

Se ha iniciado un proceso de revisión de los programas de estudio, tomando como base una evaluación previa, y se busca balancear los conocimientos teóricos con las habilidades, procedimientos y estrategias ante problemas psicoeducativos de alumnos en educación básica; asimismo, se cuenta con experiencia en la actualización de docentes en servicio de educación básica.

La planta docente tiene 135 profesores de tiempo completo, en su mayoría con estudios de posgrado (37% con maestría y un 31% con doctorado).

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación.	Categoría 2: Condiciones generales de operación del programa.
Indicador/ rasgo: 1.2.1 Registro oficial del programa.	
A) Descripción.	



El registro es el documento de aprobación de apertura del programa educativo para su operación legal.

B) Instrucciones.

- Indique el nombre oficial y vigente del programa, la modalidad educativa en la que se imparte y el campus donde se imparte.

El programa educativo de la Licenciatura en Psicología Educativa se encuentra aprobado por el Consejo Académico, como máxima autoridad de la institución, y se encuentran registrados ambos planes ante la Dirección General de profesiones con las siguientes especificaciones: Plan 90 Prof. Mariano Díaz Gutiérrez-Rector; Prof. Carlos E. Neri Guzmán-Secretario Académico; Registrado el 3 de diciembre de 1991, con el Registro 198 del Libro 71-III Secc. 1a.

La reestructuración y actualización del Programa de Licenciatura ante Profesiones Plan 09. - Dra. Sylvia Ortega Salazar-Rectora; Dra. Aurora Elizondo Huerta-Secretaria Académica; Aprobado en la Tercera Reunión Extraordinaria de Consejo Académico, celebrado el 26 de julio de 2009; identificado como reestructuración y actualización del plan de estudios con registro número 198. El nombre oficial del programa es Licenciatura en Psicología Educativa Plan 2009, Modalidad Escolarizada se imparte en la UPN-Ajusco Ciudad de México.

- Asiente el número y fecha de registro del programa educativo ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.

La reestructuración y actualización del Programa de Licenciatura ante Profesiones Plan 09.- Dra. Sylvia Ortega Salazar-Rectora; Dra. Aurora Elizondo Huerta-Secretaria Académica; Aprobado en la Tercera Reunión Extraordinaria de Consejo Académico, celebrado el 26 de julio de 2009; identificado como reestructuración y actualización del plan de estudios con registro número 198.

C) Valoración del equipo elaborador.

- No aplica

D) Documentos a adjuntar en formato PDF:

- Documento legal de aprobación de apertura del programa ante la autoridad correspondiente.
- Oficio de registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública Federal, que coincida con el nombre completo del programa como aparece en el título, institución, campus en el que se imparte y modalidad educativa.
- Para programas del área de la salud, cuando así corresponda, oficio de no inconveniencia por parte de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) federal o estatal.
- Para programas del sector turismo, cuando así corresponda, opinión técnica de la SECTUR.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación.

Categoría 2: Condiciones generales de operación del programa.

Indicador/ rasgo: 1.2.2. Marco normativo institucional.

A) Descripción.

El marco normativo y reglamentario considera la existencia y aplicación de disposiciones que regulan el desarrollo del programa educativo, en relación con: el personal directivo; el personal académico y su forma de organización; los estudiantes; el personal de apoyo; el plan de estudios y el proceso educativo; el uso, servicio y mantenimiento de la infraestructura. Una normativa adecuada debe propiciar que los alumnos transiten por el programa de forma fluida y flexible. Debe estar actualizada y contribuir al cumplimiento de los propósitos del programa.

B) Instrucción.



- *Enliste los principales documentos legales que regulan al programa educativo. Incluir el año de publicación.*
 - *Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional (1978)*
 - *Reglamento de Estudios de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional (2014)*
 - *Reglamento General para la Titulación Profesional de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional (2000)*
 - *Lineamientos Generales para la creación de Programas Educativos de Licenciatura, Maestría y Doctorado de la UPN y en su caso modificaciones o cancelaciones (2009)*
 - *Reglamento para la prestación de Servicio Social de la Universidad Pedagógica Nacional (2006)*

La UPN se creó por decreto presidencial, como organismo desconcentrado el 25 de agosto de 1978 con la finalidad de “prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de nivel superior, encaminados a la formación de profesionales de la educación que satisfagan las necesidades del país”, lo cual se encuentra en el artículo 2 del Decreto Oficial de Creación.

A partir del 3 de noviembre del 2003, fecha en la que el Consejo Académico aprobó el documento “Reorganización académica de la unidad Ajusco de la UPN”, en el cual se modificó la estructura de las áreas académicas de la siguiente manera: Órganos de gobierno: I. Rector, II. Consejo Académico, III. Secretario Académico, IV. Secretario Administrativo, V. Consejo Técnico, VI. Coordinaciones de áreas académicas. Hasta el año 2003, existían tres áreas académicas: las direcciones de Docencia, Investigación y difusión, y Extensión Universitaria, ahí se integraban los académicos según su particular interés o por el campo de su disciplina. A partir de ese año, se reorganizaron las direcciones en cinco áreas: I. Política educativa, procesos institucionales y gestión; II. Diversidad e interculturalidad; III. Aprendizaje y enseñanza en ciencias humanidades y artes; IV. Tecnologías de información y modelos alternativos, y V. Teoría pedagógica y formación docente, en ellas se fusionan las funciones de docencia e investigación; con ello los académicos se integran en torno a ejes de producción definidos por problemáticas específicas de las ciencias de la educación y del Sistema educativo Nacional y no por disciplinas. Esta nueva estructura considera que las Autoridades Académicas son: I. Rector, II. Secretario Académico, III. Coordinación Académica de Ajusco, IV. Consejo Académico, V. Coordinador de agrupamiento o Área, VI. Colegio de profesores de agrupamiento, VII. Responsable de Cuerpo Académico, VIII. Responsable de programa educativo, IX. Colegio de Profesores del Programa Educativo, X. Consejo Interno de agrupamiento y XI. Consejo Interno de Programa Educativo.

El programa de psicología educativa se encuentra adscrito en el Área Académica 3.

En el Foro de Misión, Visión y Principios, realizado en 2010, se ratifica la misión y visión de la universidad incorpora otros principios que orientan específicamente el desarrollo del programa educativo, y corresponde a lo siguiente: Fundamenta su trabajo académico en el desarrollo y la innovación pedagógica, en los nuevos aprendizajes, en las ciencias, las humanidades y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Promueve la reflexión independiente, crítica y responsable, asimismo reconoce la universalidad y diversidad del pensamiento. Promueve la formación de sus estudiantes bajo el lema “Educar para transformar” y asume las propuestas de la UNESCO relativas a lograr una educación orientada al desarrollo humano y sustentable: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

Las relaciones entre académicos, alumnos, investigadores, personal técnico, administrativo y demás personas que integran los diversos niveles organizacionales son reguladas a través de los reglamentos interiores de trabajo para personal académico y administrativo, el código de conducta de los servidores públicos UPN. Asimismo, en caso de ser necesario resolver algunos conflictos entre académicos y autoridades de la universidad, se hace efectiva la participación de las delegaciones sindicales; para acompañar la relación entre estudiantes y profesores se cuenta con el apoyo del CAE, la coordinación del programa educativo y la participación colegiada de líneas y campos curriculares; en tanto que la vida académica de los estudiantes está regulada por el reglamento de estudios de licenciatura y el reglamento de estudiantes.

La UPN cuenta además con los reglamentos generales y lineamientos específicos para normar la operación de los servicios educativos que en ella se realizan. Dichos documentos han sido elaborados de forma colegiada, se encuentran vigentes y disponibles en formato electrónico para su consulta en el portal de la universidad, específicamente en el sitio de la Normateca UPN.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore la pertinencia de la normativa existente para la adecuada operación del programa educativo.*

Existe una normativa amplia. Se somete a revisión cada cierto tiempo. No existe conocimiento amplio de la normativa por parte de



estudiantes, personal de apoyo administrativo y profesores.

- Mencione cómo se difunde y aplica la normativa vigente

Página electrónica institucional UPN, normateca y gaceta institucional. Se aplica a partir de los reglamentos y lineamientos operativos, ejecutadas por las instancias de coordinación académica.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Relación de medios para la difusión de la normativa.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Versiones impresas o electrónicas de estatutos, reglamentos, normas, y demás disposiciones vigentes aplicables al programa educativo.
- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

No se adjunta documentación en el inciso D, pues la difusión se realiza mediante la red.

Normateca:

<http://normateca.upnvirtual.edu.mx/>

Gaceta:

http://comunicacionsocial.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=13&Itemid=395

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación.

Categoría 2: Condiciones generales de operación del programa.

Indicador/ rasgo: 1.2.3. Matrícula total y de primer ingreso.

A) Descripción.

La matrícula es el número de alumnos inscritos en el programa educativo.

B) Instrucciones.

- Incluya una tabla que indique el número de alumnos inscritos en cada uno de los ciclos del programa educativo (por ejemplo: primer semestre -40 alumnos-, segundo semestre -38 alumnos-, tercer semestre -35 alumnos-...) y por sede o extensión (cuando el programa tenga alumnos fuera de la sede principal). Incluya la suma total, que debe ser la matrícula actual del programa.

El programa educativo presenta un aumento constante en los estudiantes de primer ingreso y la matrícula total.

Matrícula por generación del 2012 al 2016

Inscritos total por semestre

Semestre	Alumnos
12-1	1421
12-2	1409
13-1	1326
13-2	1514
14-1	1421
14-2	1680



15-1	1558
15-2	1858
16-1	1757
16-2	2036

- Incluya una tabla con el número de alumnos inscritos en el primer ciclo de los últimos cinco años.

	Año de ingreso					
Nuevo ingreso	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Alumnos	316	496	547	575	562	514

C) Valoración del equipo elaborador.

- Analice y valore el comportamiento de la matrícula a lo largo del plan de estudios.

Existen tres factores que explican las variaciones y deserción en la matrícula. El primero es el alto porcentaje de estudiantes que no acreditan al menos una asignatura en el primer semestre. El segundo es que no se cubre su expectativa de estudiar psicología clínica y ellos se inscribieron a una licenciatura en psicología educativa. El tercero es el gasto que realizan para desplazarse del lugar donde viven hasta la Universidad.

Es necesario atender estos tres factores para mejorar la retención de los estudiantes.

- Analice y valore la matrícula de primer ingreso de los últimos cinco años.

La Universidad pedagógica ha sostenido un incremento en su matrícula para hacer un uso extensivo de sus instalaciones y, en los dos últimos años, ha realizado un esfuerzo por ofrecer un número mayor de lugares en consonancia con las políticas de aumento de los lugares para jóvenes en la educación superior.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- De la "Estadística básica 911" del último ciclo reportado, impresión de los documentos de resumen generados por el propio sistema.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Listado completo de alumnos inscritos por ciclo (en electrónico).
- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación.

Categoría 2: Condiciones generales de operación del programa.

Indicador/ rasgo: 1.2.4. Presupuesto/Recursos del programa.

A) Descripción.

Un programa, en sus diferentes etapas de desarrollo, requiere de recursos suficientes para operar. En general, la administración de recursos de un programa recae en una administración superior, quien dota de los recursos para la operación del programa. Es importante que el programa aplique estos recursos en la operación, mantenimiento y crecimiento.



B) Instrucciones.

- *Describa el origen del presupuesto, y el proceso de planeación para el uso de los recursos del programa educativo, que contenga el desglose del uso de los recursos (mejoras al gasto de operación, inversiones, compra y sustitución de equipos, etc.).*

La UPN es una entidad desconcentrada y la Rectoría se encarga de proponer, gestionar e informar del uso de los recursos públicos que recibe de la Subsecretaría de Educación Superior. La Rectoría hace el proyecto de presupuesto y lo gestiona con las autoridades centrales. La mayor parte del presupuesto, en torno al 85%, se gasta en salarios y pago de servicios diversos; y una pequeña cantidad se ocupa en atender a las actividades académicas de las áreas y programas educativos: publicación de libros, apoyos para asistir a congresos de investigación nacionales e internacionales, realización de eventos académicos locales y regionales, ceremonias con estudiantes, seminarios y talleres de actualización para docentes, entre otras.

El responsable del programa educativo solicita recursos de acuerdo con un plan de trabajo elaborado de manera conjunta con el Coordinador del Área, quien es el encargado de gestionarlos ante la Rectoría.

- *Mencione, si existen, fuentes adicionales de recursos exclusivos para el programa (programas estatales, programas federales, convenios de colaboración, sorteos, etcétera).*

El programa educativo tiene proyectos apoyados por el PROFOCIE para evaluar los aprendizajes académicos de los estudiantes, apoyar la impartición de los cursos con recursos de plataformas digitales y desarrollo de habilidades académicas; asimismo los docentes participan en las convocatorias de PRODEP para obtener el reconocimiento del perfil deseable, el registro de cuerpo académico y apoyos para investigación; los estudiantes participan en los programas de movilidad estudiantil nacional e internacional. Además, el programa convoca al EGC, con la cuota para presentar este examen la universidad recibe recursos adicionales.

La Rectoría, asimismo, periódicamente hace gestiones ante las autoridades centrales para, entre otros proyectos, actualizar el equipo informático y ampliar la red WiFi en las instalaciones de la universidad. Por último, la Rectoría establece convenios con otras entidades de SEP o instituciones que ofrecen servicios educativos para atender peticiones de actualización, capacitación y evaluación de personal que labora en dichos servicios.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore la agilidad, oportunidad, suficiencia y disponibilidad de los recursos para la atención de las necesidades del programa.*

La gestión de los recursos requiere tiempo y dar seguimiento a las solicitudes de apoyo. Existe una serie de procedimientos que es necesario conocer y saber gestionar los recursos, no basta con presentar la programación anual o semestral de las actividades. No obstante, es posible darle seguimiento y hacer efectivo el uso de los recursos acudiendo a la Secretaría Académica o Administrativa para disponer de los recursos programados.

- *Mencione si, debido a falta de recursos, se ha limitado o se ha visto afectada la operación o aplicación de algunos proyectos del programa.*

En algunas actividades, no obstante haber sido programadas y solicitadas debidamente, existen retrasos en la entrega de los apoyos solicitados, por ejemplo, en las ceremonias de entrega de diplomas a los recién egresados. En otras ocasiones, las solicitudes de equipo informático no son atendidas si no existe una autorización de la instancia central o hay un ajuste presupuestal. Estas circunstancias no han alterado en modo significativo el funcionamiento del programa.

- *Mencione, en términos generales, cómo se solucionan las necesidades en caso de insuficiencia de recursos.*

Las dificultades en la disposición de recursos tienen, de modo general, dos modos de solucionarse. El primero corresponde a la disponibilidad de recursos limitados y reducidos para actividades específicas que, muchas veces, son aportados por el Coordinador Académico y luego reembolsados. El segundo modo corresponde a la mediación de la Secretaría Académica o la Rectoría para gestionar de una bolsa presupuestal mayor la disponibilidad de algunos apoyos financieros específicos. Cuando no se programó un recurso para actividades específicas, no es posible realizarlas.



D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- No aplica

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Evidencia que demuestre que el programa cuenta con recursos suficientes para su operación.
- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación.

Categoría 2: Condiciones generales de operación del programa.

Indicador/ rasgo: 1.2.5. Estructura organizacional para operar el programa.

A) Descripción.

El programa educativo requiere de una estructura organizacional que permita el adecuado desarrollo de las actividades administrativas y académicas; esta estructura puede ser independiente de la organización de la escuela o departamento a la que está adscrita.

B) Instrucciones.

- Indique cuál es la estructura organizacional del programa.

La estructura del programa consiste en un responsable académico, tres secretarías que apoyan la gestión administrativa (oficios, agenda, atención a estudiantes); una comisión de titulación (dictamen y registro de proyectos, conformación jurados) y una comisión de prácticas profesionales; el Consejo Interno del programa hace la revisión y actualización de programas de estudio por las Líneas Curriculares (LC) y organiza la asignación de cursos entre los docentes.

Existe otra serie de apoyos al programa educativo que dependen del Área Académica que, por una parte, dan apoyo a los docentes como el fotocopiado y, por la otra, facilitan la relación con otras instancias universitarias, tales como la Subdirección de servicios escolares.

- . Enliste las personas que colaboran en el programa educativo y su puesto (no incluir profesores).

María Eugenia Trejo Garzón, Paola Jeanette Núñez García e Ilse Alejandra Flores López (secretarías).

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore si la estructura de organización vigente es suficiente y adecuada para la operación del programa educativo.

La organización del programa es adecuada en tanto permite realizar las funciones y actividades académicas para su funcionamiento. Aunque las secretarías en ocasiones enfrentan dificultades para resolver dudas de los estudiantes en algunos trámites, como el procedimiento de titulación, por otro lado, el trabajo de las comisiones académicas se realiza sobre la base de un compromiso voluntario de los docentes que participan en las mismas.

- Valore las áreas y funciones en las que requiere modificarse o reforzarse (en su caso).

El apoyo secretarial se ha mejorado realizando una capacitación directa con ellas, además de formular por escrito los distintos trámites y procedimientos para apoyar a los estudiantes.

El apoyo de las comisiones académicas se ha resuelto, en buena medida, al formalizarlas en términos de actividades de gestión que cuentan con reconocimiento en el estímulo al desempeño académico.



D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Organigrama oficial propio del programa educativo, incluyendo al coordinador del programa, cuerpo docente, secretaria y personal de apoyo, etc.; así como otras áreas con las que tiene relación funcional. Incluya un listado con los nombres de los integrantes.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Organigrama de la dependencia.
- Normativa que regule las actividades del responsable del programa.
- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación.

Categoría 2: Condiciones generales de operación del programa.

Indicador/ rasgo: 1.2.6 Integridad.

A) Descripción.

El comportamiento de los integrantes de la comunidad (estudiantes, docentes, personal administrativo, directivos) basado en el apego a principios éticos institucionales y académicos, es una cualidad que permite el desarrollo armónico del programa y forma a los estudiantes en un ambiente de legalidad y respeto.

B) Instrucciones.

- Describa el ideario institucional (formal o informal) que oriente la integridad y el comportamiento ético de la comunidad estudiantil, académica y administrativa.

La UPN emite el "Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético" (DOF, 2015), con la finalidad de dar cumplimiento a la Política de mejora en los Procesos y Servicios de la Administración Pública.

El documento, orienta las reglas en el ejercicio de la Función Pública, razón por la cual, la UPN se alinea a la política gubernamental en los espacios directivos, docentes y administrativos institucionales.

El Reglamento de estudios de licenciatura señala, en su capítulo IV, los derechos y obligaciones de los estudiantes de este nivel académico.

En el Reglamento para estudios de posgrado se presenta en su Título Segundo capítulos I y V, y Título Quinto capítulo I, información sobre la práctica ética de los estudiantes de este nivel académico.

- Enuncie la estrategia usada para impactar con estos valores en la comunidad institucional.

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la UPN, está integrado por representantes del personal universitario, autoridades institucionales, docentes y personal administrativo; quienes fueron propuestos por las distintas áreas universitarias en respuesta a la convocatoria emitida por la Subdirección de Personal vía correo institucional.

Se han impreso folletos para ser entregados a cada miembro del personal institucional, la información inherente al Comité de Ética y Prevención de Conflictos es difundida, asimismo, vía correo institucional, carteles colocados al inicio de la campaña institucional en el año 2016 cuando se conforma dicha comisión, la página institucional www.upn.mx, y en el área de normateca se presenta el Código de Ética y Prevención de Conflictos, documento que señala los valores que han de guiar la práctica del funcionario público en la institución.

- Describa el mecanismo que oriente la integridad y el comportamiento ético de los estudiantes para el ejercicio de su profesión.



El programa educativo, desde el primer semestre, orienta la práctica ética mediante la revisión del Código Ético del Psicólogo, además, constantemente los académicos señalan en su cátedra el comportamiento que un profesional de la educación ha de tener con los individuos y contextos en donde desarrolla su práctica.

A lo largo de su formación, los profesores enfatizan el comportamiento ético y los valores de respeto, tolerancia, solidaridad, entre otros, en el trato con la comunidad universitaria.

Respecto a las prácticas profesionales, el acompañamiento por parte de sus académicos orienta a los estudiantes sobre el deber ser y hacer en las instituciones, adicionalmente, estos espacios de práctica muestran a los estudiantes el modo de comportamiento requerido y esperado para un profesional educativo.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore la estrategia usada para impulsar la cultura de legalidad y ética en la comunidad institucional.*

En el programa educativo se considera que la mejor estrategia de impulso a la cultura de la legalidad y la ética institucional es el ejercicio de las buenas prácticas como servidor público.

Los mecanismos de comunicación son oportunos, la comunidad sabe de la conformación de la Comisión y de las actividades que esta retoma para la prevención de conflictos.

En el programa educativo se promueve la necesidad de actuar con respeto y legalidad en el ejercicio de las funciones, así como en el trato entre los integrantes de la comunidad.

Asimismo, es necesario dedicar un espacio integrador para la comunidad universitaria hacia el ejercicio profesional con valores y actitudes de respeto, tolerancia y atención a la diversidad en concordancia con los documentos institucionales que orientan a los servidores públicos.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF (en caso de existir).

- *Ideario institucional.*
- *Código de ética del programa.*
- *Manual de buenas prácticas.*
- *Filosofía institucional.*
- *Principios y valores.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación.

Categoría 2: Condiciones generales de operación del programa.

Indicador/ rasgo: 1.2.7 Ambiente académico.

A) Descripción.

El ambiente académico hace referencia a las condiciones en que la comunidad (estudiantes, docentes, personal administrativo, de apoyo y directivos) desempeña su trabajo, el trato que el responsable del programa tiene con sus subordinados y la relación entre académicos, administrativos y estudiantes del programa. El grado de efectividad de las condiciones del entorno institucional, las formas de organización y las condiciones de motivación, se refleja en el comportamiento del equipo y trascienden en el desarrollo de la calidad del programa educativo.

B) Instrucciones.



- *Describa el procedimiento o instrumento formal, con el que se verifica el ambiente académico del programa educativo y, en su caso, de acuerdo con los resultados, cuáles decisiones se toman.*

No existe un instrumento que evalúe el ambiente académico. El ambiente académico se plantea en el documento que caracteriza a las áreas académicas, desde las funciones y objetivos, la organización de cuerpos académicos y las instancias colegiadas y unipersonales que las integran. Asimismo, está el Plan de Estudios 2009 donde se describen las LC para diseñar, desarrollar y evaluar la formación de los estudiantes dentro del programa. Estos documentos coinciden en generar un ambiente académico positivo para la discusión de ideas y el trabajo colegiado como la fuente de la revisión de los programas de estudio. El Coordinador del Área Académica y el Responsable del programa acuerdan un plan de trabajo, se revisa y acuerda en los Colegios Internos y se forman comisiones o grupo de trabajo que lo llevan a cabo. Los conflictos cotidianos, entre docentes o entre estudiantes y docentes, se dirimen en estos cuerpos colegidos.

- *Describa cuál es el ambiente académico que prevalece en su programa educativo. Indique por qué.*

El programa se organiza bajo LC lo que permite un trabajo colegiado frecuente. Las LC convocan a los docentes que pertenecen a las mismas, con esto se facilita el abordaje de temáticas relativas al desarrollo de cursos, mejora y actualización de programas. A estas reuniones no asiste todo el colegio de las líneas, pero sí un número considerable de docentes de tiempo completo quienes participan activamente de las decisiones que se toman y del trabajo académico que se realiza.

Esto conduce a un ambiente académico donde se ponen a discusión temas propios de las líneas que pueden provenir de diferentes posturas teóricas y que conducen a acuerdos en torno al desarrollo curricular. En una forma general, existe un ambiente académico participativo y las discusiones se resuelven con propuestas y el trabajo colaborativo.

- *Indique si los estudiantes del programa están organizados de alguna manera y que injerencia tienen en la toma de decisiones del programa.*

Los estudiantes cuentan con un espacio de participación en los Consejos Internos, aunque hasta ahora no han hecho uso de este, pues no tienen una organización para participar. No obstante, en una forma indirecta se organizan para llevar inquietudes ante el Responsable del programa sobre algún docente o colaborar en ceremonias de entrega de diplomas o eventos académicos. Existe una organización informal de los estudiantes que aglutina demandas para presentarlas a las autoridades, sea Rectoría o el Consejo Académico de la universidad.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore si el ambiente académico es adecuado para el buen funcionamiento del programa educativo.*

En una forma general, el funcionamiento de los Consejos Internos permite establecer una comunicación entre los docentes y discutir las propuestas o programas de las autoridades centrales. El desarrollo del programa educativo está enfocado en la revisión periódica de los programas de estudio, su evaluación y actualización. La participación voluntaria de los docentes y el logro de los avances programados da cuenta de una participación colegiada.

No obstante, hay ocasiones en que las discusiones se abordan constantemente una misma temática, reduciendo la participación y la comunicación con otros docentes, que deriva en un desconocimiento de las actividades del programa educativo.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *No aplica.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Procedimiento institucional para verificar el ambiente académico.*
- *Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*



Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación.	Categoría 2: Condiciones generales de operación del programa.
FORTALEZAS	
Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 2.	

El programa educativo cuenta con el registro formal ante la Dirección General de Profesiones para ofrecer estudios de licenciatura con alta calidad académica. El marco normativo es constantemente analizado para realizar ajustes y proponer mejoras en función de las necesidades actuales.

Dadas las características y necesidades de organización y reorganización, los colegiados se encuentran continuamente analizando los mecanismos de colaboración para robustecer las actividades universitarias desde colegiados cada vez más sólidos, mejor formados y por ende, consolidados.

Muchos de los miembros de la comunidad institucional desarrollan sus actividades apegados a la ética profesional de tal forma que orientan a los estudiantes a conducirse con integridad e institucionalidad, el ambiente académico resulta colaborativo aun con la comprensión de sus diferencias y tolerancia de estas.

El programa educativo cuenta con una organización del trabajo académico en el Consejo Interno y las LC que lo conforman. Las reuniones periódicas permiten identificar problemas relevantes en cuanto al funcionamiento de los programas de estudio, organizar los horarios y exámenes extraordinarios y discutir cuestiones educativas que apoyen la impartición de cursos.

Existe una continuidad en el trabajo sobre distintas actividades relevantes del programa educativo, tales como la revisión y evaluación de los programas de curso y la actualización de los acuerdos para realizar los Talleres de prácticas profesionales. Así como, la conclusión del proceso de autoevaluación para los CIEES que permitirá obtener una evaluación externa sobre el programa educativo y las recomendaciones para su mejora.

Se cuenta con distintos equipos de trabajo que se ocupan de revisar los programas de estudio y proponer distintas actividades prácticas que hagan más significativos los contenidos revisados, así como hacer uso de la plataforma Moodle para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y poner a su alcance contenidos y actividades relevantes que los apoyen en su formación.

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación.	Categoría 2: Condiciones generales de operación del programa.
OPORTUNIDADES DE MEJORA	
Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 2.	

Renovar y analizar las características de las necesidades universitarias y curriculares y regular cada vez con mayor claridad y transparencia los procesos de la vida institucional.

Analizar las características de la matrícula y asociarlas congruentemente con los perfiles de ingreso y egreso, con la finalidad de brindar mejores servicios educativos. Eficientar los recursos y buscar los mecanismos para adquirir mayores adjudicaciones que permitan la mejora y actualización de materiales y recursos utilizados para la formación universitaria en el programa educativo.

Formalizar la estructura organizativa para legalizar las funciones y trabajos asociados según los niveles jerárquicos y de responsabilidad académica, tener claridad en las responsabilidades de cada figura orienta la ruta de mejora de servicios educativos.

Propiciar ininterrumpidamente el apego a las conductas éticas en cualquier nivel de desempeño de la comunidad universitaria, manteniendo una actitud colaboradora, respetuosa y tolerante aprovechando los espacios colegiados para fortalecer la práctica universitaria.



Mantener la participación en los equipos de trabajo de las LC y apoyar la revisión periódica de los programas de curso, tanto en la actualización de los contenidos, las actividades prácticas, como en la incorporación de las tecnologías digitales para apoyar el aprendizaje.

Fortalecer los cursos de Talleres de prácticas profesionales para mostrar la relevancia de la formación lograda por los estudiantes y favorecer la identificación de aquellas habilidades y capacidades que son relevantes y pueden iniciar su modelamiento en cursos de la fase dos (formación en campos profesionales).

Diseñar una propuesta de vinculación universitaria para que los docentes del programa educativo asimismo participen en los escenarios de prácticas profesionales y realicen investigaciones para mejorar los servicios institucionales ofrecidos.

Promover que los productos de la formación en los Talleres de prácticas profesionales puedan ser revisados y presentados como documentos de titulación.

Eje 2: Currículo específico y genérico	Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios.
--	---

Indicador/ rasgo: 2.3.1 Modelo educativo institucional.

A) Descripción.
El modelo educativo es la forma en que la institución organiza las actividades y funciones que sustentan el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación. El modelo debe establecer fundamentos teóricos (concepción psicopedagógica, socio-filosófica, económico política, y contexto histórico en el que se desarrolla el modelo educativo) y metodológicos (aplicabilidad a partir de una didáctica) que sustente la operación de los planes y programas de estudio de la institución. El modelo académico define la estructura académica y organizativa de toda oferta educativa y orienta la acción institucional en relación con sus funciones sustantivas (como pueden ser: docencia, gestión, investigación y extensión de servicios académicos y culturales). El modelo educativo y el modelo académico siempre se presentan interconectados y solo se separan para su análisis en cuanto a su consistencia y congruencia.

B) Instrucciones.

- Escriba un resumen que explicita en forma clara y concisa los modelos educativo y académico que sustentan la operación del programa, describiendo en forma coherente todos sus elementos.*
El modelo educativo se orienta a formar un profesional con una visión de la psicología educativa como disciplina aplicada, multidisciplinar, integral e interesada en el desarrollo de prácticas profesionales en ámbitos, escenarios e instituciones educativas. Adopta una perspectiva constructivista-sociocultural enmarcada en una estructura curricular flexible e integral para el abordaje de los contenidos disciplinares a través de tres fases de formación y siete LC a lo largo de ocho semestres.
El modelo académico se propone orientar la docencia centrándose en el aprendiz y promover un proceso activo de enseñanza aprendizaje, con la finalidad de que se apropie de un conjunto de herramientas teórico prácticas que le permitan atender problemas del ámbito educativo con una actitud reflexiva, colaborativa y de servicio, considerando a la diversidad cultural en contextos escolares y extraescolares.
- Mencione de qué manera se aplican estos modelos en el programa educativo para hacerlo operativo.*
El modelo académico se articula con el modelo educativo a través del trabajo colegiado en las LC que conforman el Consejo interno del programa educativo.
El modelo educativo opera con una estructura curricular de siete LC y tres Fases curriculares (FC), estas son etapas que articulan la formación y secuencia del desarrollo curricular e indican criterios claros para su acreditación.
Las LC constituyen las actividades y contenidos de las materias que definen la secuenciación de la formación. Estas corresponden a: Desarrollo y Aprendizaje; Metodológica; Psicopedagógica; Diseño de Programas y Materiales Educativos; Psicología Social de la Educación; Educación inclusiva y Socioeducativa. Las fases son: Introductoria a la psicología educativa; Formación en campos profesionales y Acentuación en campos profesionales.
Las LC y FC facilitan que los alumnos dominen un conocimiento base disciplinar, y posibiliten el trabajo psicológico en contextos educativos para desempeñarse en los escenarios de la práctica profesional.



C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore si los modelos educativo y académico son compatibles y congruentes con el programa.

Existe congruencia entre el modelo educativo y académico en tanto que el trabajo colegiado en las LC y en el Consejo Interno del programa. Esto permite la discusión de temas de interés y promueve la revisión, evaluación y actualización curricular.

El modelo académico se desarrolla buscando que las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión sean actividades articuladas de forma explícita al desarrollo del programa curricular. Se realiza la docencia a través de la impartición de cursos de las asignaturas complementadas con actividades académicas y eventos de difusión relacionados con los contenidos de las LC, con la intención de articularlos con proyectos y actividades de investigación específicos. No obstante, se requiere de mayor trabajo académico colegiado que vincule las actividades de docencia con las investigaciones.

- Valore si los modelos educativo y académico son aplicados correctamente por los docentes.

Se pretende que las prácticas de los profesores se correspondan cada vez más con la orientación del modelo con el fin de que la actividad docente se realice centrándose en el aprendiz y menos en la enseñanza de los contenidos. Asimismo, promover entre los estudiantes aprendizajes prácticos y reflexivos. Se requiere de un mayor conocimiento y dominio sobre los contenidos, orientación y fundamento del currículo por parte de los docentes, así como un trabajo colegiado que permita compartir objetivos formativos sobre las LC y las asignaturas que integran cada línea.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Documento completo en el que se exponen los modelos educativo y académico.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 2: Currículo específico y genérico.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios.

Indicador/ rasgo: 2.3.2 Plan de estudios.

A) Descripción.

El plan de estudios es la declaración formal de organización de la ruta académica que el alumno llevará a cabo en su formación profesional. Contempla la fundamentación de su apertura en la región (demanda, factibilidad y pertinencia), declara (entre otras cosas) los conocimientos, habilidades y actitudes que va a adquirir el alumno (sobre todo en planes con enfoque en competencias), así como los objetivos generales, particulares, las asignaturas o unidades de aprendizaje, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los mecanismos de evaluación, la bibliografía básica y complementaria y demás recursos. Un programa educativo no podría operar sin tener el plan de estudios como ruta que establezca los propósitos, los contenidos, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, las formas de evaluación, el perfil de los aspirantes y de los egresados, así como los medios didácticos y tecnológicos de operación. Sin esta declaración, el programa no tendría suficientes elementos para guiar las acciones en el futuro próximo ni elementos para poder evaluarse de manera periódica.

B) Instrucciones.

- Describa la fundamentación del plan de estudios y la fecha de autorización del plan vigente.

Nota: Si se encuentran en operación un Plan de Estudios “nuevo” y un Plan de Estudios “en liquidación”, describir únicamente lo correspondiente al Plan de Estudios “nuevo”.

El plan de estudios de Psicología educativa es un programa que fue actualizado en 2009. Este plan surge como resultado de la actualización del plan 1990, tanto en estructura curricular como en el rediseño de sus programas, atendiendo la recomendación de los CIEES (2006). La actualización fue aprobada el 26 de julio de 2009 por el Consejo Académico de la universidad.



El rediseño y actualización del programa de psicología educativa fundamenta su relevancia y pertinencia social, en una propuesta curricular integral que revisa las tendencias en la enseñanza y ejercicio profesional de la psicología educativa. Se distingue de otros planes de psicología, en tanto que estos son planes generales que regularmente sólo ofrecen en los dos últimos semestres contenidos específicos de las diferentes áreas de la disciplina con orientaciones clínicas individuales, y con reducida relevancia en las prácticas educativas y contextos socioculturales en que se desarrollan los sujetos, como sí lo hace el plan de estudios de la UPN.

En el área metropolitana, no hay otro plan de estudios a nivel licenciatura que tenga una propuesta que integre el diseño de un currículo que estudie procesos educativos con una formación enfocada a los procesos de desarrollo humano, aprendizajes escolares e intervención psicopedagógica. Es un enfoque que busca apoyar a los docentes y alumnos a través de la asesoría psicopedagógica y contribuir a mejorar los servicios educativos en diversos contextos culturales.

El plan 2009 se caracteriza por la flexibilidad e integración curricular, una visión constructivista y multidisciplinaria, concebir a la psicología educativa como una disciplina aplicada, entender las prácticas educativas en contextos de diversidad cultural y formar un profesional reflexivo. Es un plan de estudios diseñado con base en el trabajo académico colegiado con una perspectiva compartida de los objetivos y organización de los contenidos, tanto de manera vertical como horizontal, a fin de que los estudiantes cuenten con una visión comprensiva de su formación profesional. El diseño curricular se fundamenta en una perspectiva constructivista y multidisciplinaria. La primera permite desarrollar una síntesis de las corrientes cognitivas y socioculturales sobre el proceso educativo, la formación y el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando los aportes y la convergencia de las psicologías constructivistas que se orientan más por los procesos y los contextos culturales que influyen en las experiencias educativas. La segunda ofrece una visión comprensiva y holística del estudio de la educación desde una perspectiva multidisciplinaria, que considera los aportes de otras disciplinas sociales y humanísticas como la psicología social, antropología, la lingüística, la psicolingüística y la sociología.

La concepción de la psicología educativa como disciplina aplicada implica orientar prioritariamente la formación del psicólogo educativo en función de las prácticas educativas y los cambios en los sujetos como resultante de su participación en las mismas. De este modo, se intenta que los estudiantes reelaboren y contrasten las teorías con los problemas que enfrentan en la práctica educativa. En tal sentido, desarrolla una formación orientada hacia la intervención, la evaluación y la colaboración. El interés de la psicología educativa se centra, por tanto, en estudiar el desarrollo y cambios que las personas tienen por participar en situaciones educativas (escolares y extraescolares) en contextos culturales específicos. Asimismo, se centra en orientar la formación de los estudiantes como profesionales que permanentemente reflexionan sobre su práctica y en torno a los procesos de intervención, métodos empleados en la solución de los problemas y en resultados logrados, por lo que tiene como rasgo central el compromiso de formar un profesional de la psicología educativa reflexivo con una actitud de servicio y de colaboración con diversos agentes y profesionales de la educación.

La formación de los estudiantes está enfocada en la atención al proceso de aprendizaje contextualizado en el grupo o comunidad de aprendizaje escolar y extraescolar que reconoce la diversidad de grupos, necesidades educativas con visión amplia del sistema educativo, sus niveles, procesos, complejidades, y participación de distintos actores profesionales.

- *Describe el procedimiento para su evaluación y actualización.*

Cuenta con un programa de evaluación y seguimiento de los programas de asignatura en dos fases. La primera fase corresponde a la evaluación de los documentos curriculares realizada mediante listas de cotejo para programas y unidades de trabajo, así como el análisis de la congruencia entre objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza y evaluación del aprendizaje. La segunda fase corresponde a la evaluación de la experiencia docente en la puesta en marcha de los programas mediante entrevistas a docentes, grupos de discusión y un cuestionario para estudiantes. El resultado de este proceso tiene como producto un informe de la evaluación y seguimiento del desarrollo curricular realizada en las aulas de clase. La finalidad es contar con información para mejorar el programa.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore la congruencia del plan de estudios vigente con los requerimientos actuales de la disciplina/profesión.*

Se considera que existe una congruencia adecuada entre el plan vigente y los requerimientos de la disciplina ya que para el diseño del plan se incorporaron las tendencias de la disciplina y los campos de servicio profesional, con lo cual se dio respuesta a la demanda específica de actualizar los programas de estudio, así como proponer un programa de prácticas profesionales. El nuevo diseño con una visión constructivista sociocultural, actualiza las asignaturas y se reestructura con base en tres fases de formación: Introdutoria, profesional y acentuación en campos que caracterizan la estructura curricular propuesta. Se establece así la secuencia, nivel de complejidad e integración en cómo se presentan los objetivos y contenidos.



- *Describa y valore los cambios generados en el plan de estudios a partir de su última revisión.*

Los cambios realizados precisan la orientación y fundamento epistemológico y metodológico del plan conforme al desarrollo de la psicología, en particular la psicología educativa como disciplina aplicada. Se actualizan contenidos y bibliografía de programas de las asignaturas. De esta manera, se da respuesta a la demanda específica de actualizar los programas de las asignaturas del plan 1990 e incorpora un programa de prácticas profesionales.

El programa de prácticas profesionales se desarrolla considerando metodología y escenarios adecuados a los objetivos de formación profesional y perfil de egreso de un psicólogo educativo. Los cambios en la estructura curricular, actualización de contenidos y diseño de programa de prácticas profesionales, han permitido el acceso de estudiantes a escenarios profesionales donde enfrentan problemáticas educativas y ponen en práctica conocimientos aprendidos y habilidades desarrolladas durante la formación.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *Plan de estudios completo que incluya documento de autorización.*
- *Documentos que avalen la revisión periódica del plan de estudios.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*

Eje 2: Currículo específico y genérico.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios.

Indicador/ rasgo: 2.3.3 Mapa curricular.

A) Descripción.

El mapa curricular es la representación gráfica del plan de estudios y del desarrollo deseable de las asignaturas o unidades de aprendizaje por ciclo a lo largo de la duración del programa educativo. Este mapa permite identificar la articulación horizontal y vertical de cada unidad de aprendizaje; su carácter de obligatoria u optativa; las áreas académicas del plan de estudios: básica, aplicada, social, complementaria u otras; las horas curriculares y créditos asignados; los créditos/horas asignadas a cada asignatura, y la seriación entre ellas.

B) Instrucción.

- *Describa el mapa curricular vigente, indicando: áreas de formación por grupo de asignaturas, seriaciones, flexibilidad, tipo de organización curricular, cálculo de créditos, créditos complementarios para la formación integral, etc.*

Nota: *Si se encuentran en operación un Plan de Estudios “nuevo” y un Plan de Estudios “en liquidación”, describir únicamente el mapa curricular correspondiente al Plan de Estudios “nuevo”.*

El mapa curricular se conforma por ocho semestres con cinco materias por semestre organizadas en tres fases que articulan y delimitan los espacios de la estructura curricular. La fase I Introducción a la psicología educativa, se integra con contenidos que introducen al campo de la psicología educativa y a los procesos educativos. La fase II Formación en campos profesionales, presenta los principales campos de intervención del psicólogo educativo articulando disciplina con prácticas educativas, contextos culturales específicos y sujetos, así como las teorías, métodos y estrategias particulares de intervención sobre procesos de desarrollo psicológico, aprendizaje y su relación con los contextos culturales.

La Fase III Acentuación en campos profesionales está orientada a proporcionar los contenidos, procesos y procedimientos para dotar de habilidades de perfeccionamiento profesional de los distintos campos de intervención de la psicología educativa, valores y comportamiento ético.

El plan de estudios se organiza en siete LC que integran las materias del plan. A continuación, se describe el propósito de cada línea, las materias que incluye y el semestre en que se imparte.

Línea Desarrollo y aprendizaje tiene como propósito la comprensión y análisis de los procesos de desarrollo (cognitivos, afectivos y

relacionales) y de aprendizaje, así como su relación con los cambios derivados de la participación en contextos educativos. Incluye las materias: Introducción a la psicología; Psicología evolutiva de la infancia, Introducción a la psicología educativa (1º); Psicología evolutiva de la Adolescencia; Aprendizaje (2º); Psicología evolutiva de la Adulthood y vejez; y Estrategias de aprendizaje (3º).

Línea metodológica tiene como propósito la comprensión de los principales enfoques y metodologías de investigación en educación y psicología y el uso de los métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas en ambos campos, así como las capacidades para el análisis de procesos, variable y resultados en reportes de investigación y en la sistematización de su desempeño profesional. Incluye las materias de Estadística I (2º); Estadística II (3º); Enfoques y métodos de investigación (4º); Métodos cuantitativos (5º); Métodos cualitativos (6º); Seminario diseño metodológico (7º); Seminario de titulación (8º)

Línea Psicopedagógica tiene como propósito diseñar y realizar apoyo educativo a alumnos por medio de la elaboración de propuestas y programas psicopedagógicos en aprendizaje y orientación educativa, así como el apoyo a docentes sobre sus estrategias de enseñanza y colaboración en proyectos educativos. Incluye las materias de Aprendizajes escolares (4º); Aprendizajes en contextos culturales (5º); Orientación y apoyo psicopedagógico; y Asesoramiento psicopedagógico (6º).

Línea Diseño de Programas y Materiales Educativos tiene como propósito Diseño y elaboración de programas y materiales educativos que apoyen los procesos de enseñanza y aprendizaje y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en las prácticas educativas. Incluye las materias: Curriculum (3º); Planeación de la enseñanza (4º); Comunicación educativa (5º); y Diseño de proyectos educativos (6º).

Línea Psicología social tiene como propósito colaborar con los docentes en propuestas para el manejo del grupo escolar y con los directivos para mejorar la organización escolar y la innovación educativa; además colaborar en la vinculación escuela comunidad a través de la participación de los padres y de la formulación de programas educativos preventivos. Incluye las materias de Psicología social de la educación (1º); Socialización (2º); Comunicación e interacción social (3º); Procesos de grupo (4º); y Organización escolar (5º).

Línea educación Inclusiva tiene como propósito Diseñar y aplicar programas de apoyo educativo para alumnos con necesidades educativas especiales, así como promover junto con el docente y la comunidad escolar la inclusión educativa de los alumnos. Incluye las materias de Evaluación psicopedagógica (4º); Adecuaciones curriculares (5º); y Educación inclusiva (6º).

Línea socioeducativa tiene como propósito Conocimientos socioeducativos para comprender los principales proyectos educativos nacionales y la organización básica del sistema educativo. Incluye las materias de Estado, sociedad y educación (1º); y Sociedad y educación en el México actual (2º).

Además de estas asignaturas, en séptimo y octavo se ofertan cursos optativos denominados Temas selectos, los cuales derivan de las LC.

Conforme a este plan el primer semestre cubre 22 horas y 42 créditos. El segundo 24 horas y 44 créditos. El tercer semestre cubre 24 horas y 44 créditos. El cuarto cubre 26 horas y 46 créditos. El quinto 24 horas y 44 créditos. El sexto 22 horas y 42 créditos. El séptimo 44 créditos y octavo 46 créditos. Suma un total de 352 créditos.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore: la idoneidad de la distribución y seriación de las asignaturas, carga de asignaturas por ciclo, número de asignatura por tema, congruencia vertical u horizontal.*

La seriación de las asignaturas se orienta por la idea de establecer un orden y secuenciación de menor a mayor complejidad e integración conforme a las tres fases curriculares: introductoria, formación en campos y acentuación en campos profesionales. En tal sentido, cada ciclo o fase de formación tiene una carga de asignaturas que atiende a esa lógica, así como a establecer una adecuada relación horizontal y vertical entre las materias. La distribución de las asignaturas por LC se realizó de acuerdo con la complejidad de los contenidos y habilidades en la formación del psicólogo educativo.

- *Mencione las mejoras que realizaría al mapa curricular (flexibilidad, carga horaria, seriaciones, asignaturas optativas/obligatorias, etcétera).*

Se busca una mayor flexibilidad mediante la posibilidad de que los estudiantes tomen cursos en otras licenciaturas de la propia Universidad, o bien, en otras instituciones de educación superior. Se pretende identificar los programas educativos o instituciones que sean afines a la formación del psicólogo educativo asegurando que los reglamentos de estudio permitan realizar esta flexibilidad.



Las mejoras propuestas consisten en reducir la cantidad de contenidos teóricos en las asignaturas que integran la fase introductoria, así como cambiar la bibliografía empleada que por su nivel de complejidad los textos propuestos representan dificultades de comprensión para los estudiantes. En cuanto a la fase de formación, se sugiere reordenar los contenidos y reforzar las actividades prácticas con el fin de desarrollar diseños y propuestas de intervención a partir de problemas educativos específicos desde las primeras unidades. En la fase de acentuación dar seguimiento y evaluar los programas de prácticas profesionales.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Mapa curricular, estructura curricular o documento equivalente oficial (verificar la resolución de la imagen).
- Mapa curricular que se utiliza para difusión entre la comunidad o posibles aspirantes.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 2: Currículo específico y genérico.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios.

Indicador/ rasgo: 2.3.4 Asignaturas o unidades de aprendizaje.

A) Descripción.

Los programas de las asignaturas o unidades de aprendizaje son los documentos que contienen los objetivos, contenidos y actividades de aprendizaje de cada asignatura acordes con el nivel educativo; la vigencia en función del avance de la disciplina; la secuencia entre los temas y subtemas; las horas de trabajo bajo la conducción docente o de trabajo independiente, los métodos de enseñanza-aprendizaje, las actividades teóricas, prácticas y teórico-prácticas de las asignaturas, los criterios de evaluación, las instalaciones requeridas, y su bibliografía básica.

B) Instrucciones.

- Describa los procedimientos que se realizan para garantizar en cada una de las asignaturas o unidades de aprendizaje: El cumplimiento del propósito y contenido temático.

El diseño se realiza por equipos de docentes que posteriormente imparten la materia. Cada asignatura incluye un documento escrito del programa donde se expone los contenidos de la materia; objetivos generales y específicos; mapas conceptuales de la estructura del contenido general, así como de cada uno de los objetivos; temas y descripción de las unidades de aprendizaje. Asimismo, existe un documento denominado Unidades de trabajo, en el cual se describen las actividades de enseñanza y aprendizaje; tareas asociadas con contenidos y el logro de los objetivos de la asignatura; actividades de evaluación del aprendizaje; recursos; y productos esperados. Asimismo, se elaboran y proponen antologías con los textos que integran el programa de cada uno de los cursos.

Al inicio de cada semestre las LC realizan cursos de inducción para aquellos docentes que impartirán por primera vez el curso, además de trabajo cotidiano al interior de las LC.

- Describa los procedimientos que se realizan para garantizar en cada una de las asignaturas o unidades de aprendizaje: La evaluación de los métodos de enseñanza-aprendizaje.

En las reuniones de LC los equipos de docentes revisan las propuestas metodológicas de enseñanza e intercambian experiencias sobre la forma de trabajo que realizan en los cursos. Los métodos de enseñanza establecen las actividades y tareas que realizan estudiantes y las actividades y recursos que emplean los docentes para abordar los contenidos y contribuir al aprendizaje. Se discute sobre los conceptos, procedimientos y valores en los cuales se tiene que poner atención por considerar que son el aprendizaje y habilidades básicas que tienen que lograr los estudiantes, lo que lleva a que los docentes identifiquen los objetivos y contenidos centrales y los adapten a una diversidad de formas de enseñanza y evaluación.

En la segunda fase de evaluación de cursos del programa educativo se realizaron reuniones entre docentes que permitieron



intercambiar experiencias y evaluar dificultades encontradas y elaborar propuestas de mejora de la enseñanza.

- *Describa para cada una de las asignaturas o unidades de aprendizaje: Los procedimientos generalmente utilizados para las evaluaciones a los alumnos.*

De acuerdo con los objetivos y los contenidos programados en los cursos se realizan distintos procedimientos de evaluación. En los cursos de la fase inicial que tienen contenidos teóricos, los profesores utilizan una evaluación basada en exámenes y reflexiones sobre su manejo de los contenidos. Mientras que en los cursos de la segunda fase se hace uso de procedimientos de evaluación de procesos, tales como portafolios de evidencias, elaboración de proyectos, reportes de prácticas, trabajos escritos parciales o finales e informes de investigación. En la tercera fase de formación la evaluación del aprendizaje corresponde a la participación de los alumnos en las prácticas profesionales que realizan y está relacionada con su desempeño en el escenario, mediante reportes de su actividad y experiencia en el contexto.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Describa y valore cómo utilizan los resultados alcanzados en los procedimientos anteriores.*

La revisión y discusión de resultados de evaluación se realiza en las LC, mediante un trabajo colegiado y la búsqueda de propuestas compartidas, que permita retroalimentar tanto el diseño como la puesta en práctica de los cursos con la finalidad de mejorarlos. Conduce a la actualización de materiales, procedimientos y reflexión sobre las prácticas que favorezcan la formación de los estudiantes.

Nota: Los programas son demasiado pesados para adjuntarlos, sin embargo se encuentran en versión electrónica para consulta.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

Nota: *Si se encuentran en operación un Plan de Estudios “nuevo” y un Plan de Estudios “en liquidación”, incluir únicamente las asignaturas o unidades de aprendizaje correspondientes al Plan de Estudios “nuevo”.*

- *Si no los incluyó en el plan de estudios: Programas de estudio de todas las asignaturas (módulos, unidades de aprendizaje) en formato único y con todos sus requisitos académicos requeridos por la normativa de la institución, incluyendo la bibliografía básica para cada una de ellas.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*

Eje 2: Currículo específico y genérico.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios.

Indicador/ rasgo: 2.3.5 Tecnología educativa y de la información para el aprendizaje.

A) Descripción.

La existencia y uso de tecnología educativa y de la información y cualquier recurso tecnológico, documental y material informático educativo mediante el uso de plataformas como: moodle, blackboard u otras y las herramientas de interacción como blogs, wiki, foros, chats, correo electrónico, sesiones a distancia, simuladores, permiten a los alumnos reforzar los conocimientos y mantener un vínculo directo con el docente. El uso de estas tecnologías tiene dos propósitos: el primero como alternativas didácticas para el diseño de ambientes académicos que apoyen los procesos de enseñanza-aprendizaje; y el segundo, como competencia o atributo básico a desarrollar en los estudiantes para complementar su formación profesional, con valor en créditos o como actividad complementaria.

B) Instrucciones.

- *Describa la tecnología educativa y de la información disponible para apoyar los contenidos del plan de estudios.*



Se cuenta con servicio de cómputo y servicios de internet inalámbrico en el campus universitario. Los estudiantes tienen acceso gratuito a salas de cómputo y aulas de videoconferencias, así como redes de internet inalámbrico con acceso. Existe, asimismo, el uso de la plataforma Moodle en distintas asignaturas (18 cursos), en las cuales se diseñaron unidades de enseñanza interactiva por 15 profesores para apoyar el intercambio de materiales, formular tareas o actividades prácticas y retroalimentar a los estudiantes sobre sus actividades escolares.

Asimismo, se cuenta con iniciativa de los docentes para que los estudiantes realicen búsquedas en internet y en bases de datos, uso de material audiovisual disponible en la red y la elaboración de presentaciones electrónicas como parte de las actividades de la enseñanza.

La biblioteca de la universidad cuenta con servicios de cómputo para realizar búsquedas en internet y con personal de apoyo especializado para atender estudiantes y docentes

- *Describa los resultados de la aplicación de la tecnología educativa y de la información para el aprendizaje.*

En una forma general, se ha agilizado la interacción con los estudiantes, se han diversificado las actividades y tareas escolares y se cuenta con evidencias registradas de las actividades y aprendizajes logrados por los estudiantes de manera automatizada; así como se propicia el uso de recursos de la internet por los estudiantes y dirigidos por el docente.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore los elementos normativos que garantizan la utilización de las TIC.*

No existen elementos normativos que orienten la utilización de las TIC. La iniciativa personal de los docentes ha permitido su incorporación paulatina de las mismas.

- *Valore la efectividad de procesos para impulsar y promover su utilización.*

La utilización de las TIC ha sido hecha de manera personal y con un equipamiento mínimo en las aulas de clase. En algunos programas de estudio ya se han incorporado actividades en las que los estudiantes realizan búsquedas en internet y hacen uso de referencias de algunos sitios y portales.

- *Valore la suficiencia, funcionalidad y actualización de la infraestructura y el equipamiento tecnológico para su uso.*

La infraestructura tiene una parte importante que se cubre con el cableado digital y, en algunas zonas, se dispone de antenas WiFi. No obstante, hay un reducido número de aulas equipadas con proyector digital y, en algunos casos, no funciona adecuadamente.

Los docentes utilizan su propia computadora y proyector digital. Conviene mencionar que la biblioteca cuenta con acceso a varias bases de datos y personal que apoya a los docentes y estudiantes en sus búsquedas documentales en internet.

- *Valore la suficiencia y efectividad en su utilización, por parte de los profesores y los estudiantes.*

El uso de las TIC permite diversificar las actividades en el aula y apoyar las presentaciones de los docentes. Sin embargo, los estudiantes no tienen acceso fácil a una computadora portátil y usan su teléfono inteligente para realizar búsquedas y escribir textos breves, todavía no se realizan trabajos colaborativos usando el apoyo de las TICs.

Se menciona asimismo que el servicio que ofrece la biblioteca para hacer búsquedas electrónicas en las bases de datos e internet, está subutilizado tanto por estudiantes como por docentes.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *Relación de los recursos tecnológicos, documentales y materiales disponibles en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *Relación de recursos utilizados por asignatura o unidad de aprendizaje.*



E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

<http://40.117.157.26/uei/>

Eje 2: Currículo específico y genérico.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios.

FORTALEZAS

Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 3.

La integración de una planta académica de profesionales en Psicología educativa, junto con otras disciplinas afines, nos ha permitido compartir un modelo educativo y académico consistente con una visión constructivista sociocultural y llevarlo al estudio e intervención en distintos campos del ejercicio profesional.

El programa educativo cuenta con un trabajo colegiado que se realiza en las líneas curriculares y permite un trabajo de actualización, revisión y evaluación del modelo educativo y el plan de estudios. La actualización del plan de estudios, en 2009, facilitó centrar la docencia en los aprendizajes de los estudiantes y contar con un perfil de egreso que incorpora los principales campos de trabajo profesional del psicólogo educativo y, así mismo, establecer prácticas profesionales en escenarios externos a la universidad.

La licenciatura llevó a cabo un proceso de evaluación de los programas de asignatura para enfocar los contenidos conceptuales y de procedimientos centrales e incorporar actividades prácticas, que hicieran más significativos los aprendizajes y se generaran las capacidades y habilidades profesionales de acuerdo con los objetivos del perfil de egreso. Con base en la evaluación de los programas de las materias, se está realizando la actualización de los mismos, con una metodología que parte de los objetivos formulados en el perfil de egreso y de cada línea curricular, enfocando objetivos del programa, la selección de los contenidos y luego diseñando las experiencias de aprendizaje relevantes y una evaluación congruente.

La incorporación de las tecnologías digitales se ha realizado de manera progresiva en la docencia y, especialmente, en las actividades externas que realizan los estudiantes como búsquedas documentales, elaboración de escritos académicos y uso de plataformas de educación a distancia para compartir información o trabajos realizados por los estudiantes.

Eje 2: Currículo específico y genérico.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 3.

Hacer estudios sobre las experiencias de desarrollo curricular en los programas educativos y el proceso de diseño de actividades para apoyar el aprendizaje de habilidades y capacidades profesionales en los programas de curso.

Establecer equipos de trabajo sobre la evaluación de la docencia y la incorporación de tecnologías digitales en el programa educativo. Estos equipos y las reflexiones por escrito que elaboren serán insumos importantes para dar cuenta de la manera en que se concreta el modelo educativo.

Organizar distintos encuentros y foros que permitan delinear y hacer explícito el modelo educativo de la licenciatura. Estos encuentros y foros contribuirán en la definición y reflexión sobre las formas de hacer docencia, los procesos de aprendizaje que se favorecen durante la formación y qué productos y habilidades prácticas aprenden los estudiantes.

Diseñar y probar nuevas actividades y experiencias de trabajo externas al salón de clases que pueden ser apoyadas por medio de las tecnologías digitales, especialmente aquellas referidas al trabajo colaborativo entre estudiantes al realizar proyectos y prácticas de



investigación y de intervención.

Eje 2: Currículo específico y genérico.	Categoría 4. Actividades para la formación integral.
Indicador/ rasgo: 2.4.1 Cursos o actividades para la formación integral.	
A) Descripción. <i>Como parte de la carga curricular y adicionales al contenido disciplinar, el alumno debe tener acceso a opciones que complementen su formación como: talleres de expresión escrita y verbal, deontología, pensamiento crítico, filosofía, bellas artes, historia nacional o universal, cultura global, desarrollo de una vida saludable, formación emprendedora, etc. Su participación en estas actividades le permitirá un desarrollo integral como un profesional capaz de incorporarse responsablemente en la sociedad.</i>	
B) Instrucción. <ul style="list-style-type: none">• <i>Describa las actividades con valor curricular o complementarias a las que tienen acceso los alumnos, y su esquema de operación.</i> <p><i>No se tienen consideradas actividades complementarias con valor curricular. Sin embargo el Centro de Atención a Estudiantes, ofrece cursos intersemestrales que permiten a los estudiantes su participación en actividades académicas adicionales (comprensión de textos, escritura de documentos).</i></p> <p><i>Asimismo, la UPN ofrece espacios en las Áreas de Difusión Cultural y Extensión Universitaria con talleres y cursos de danza, expresión artística y desarrollo de la cultura física y del deporte.</i></p>	
C) Valoración del equipo elaborador. <ul style="list-style-type: none">• <i>Valore, de manera argumentada, la manera como estas actividades favorecen la formación integral del estudiante.</i> <p><i>Al participar en actividades adicionales a la formación académica, los estudiantes generan oportunidades de mejora en el área personal, pues dedican sus esfuerzos a determinados intereses personales, propiciando así su motivación intrínseca para la mejora continua.</i></p>	
D) Documentos. Adjuntar en formato PDF. <ul style="list-style-type: none">• <i>Evidencias de la participación de los alumnos del programa en actividades adicionales para la formación integral.</i>	
E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE. <ul style="list-style-type: none">• <i>Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.</i>	
Eje 2: Currículo específico y genérico.	Categoría 4. Actividades para la formación integral.
Indicador/ rasgo: 2.4.2 Enseñanza de otras lenguas.	
A) Descripción. <i>Los alumnos requieren del manejo de una o varias lenguas adicionales al español, aspecto esencial para cualquier profesional interesado en formar parte de dinámicas globales de tipo académico, cultural y laboral. Cada programa y/o institución determina el grado de dominio y las características de la enseñanza de idiomas conforme al plan de estudios, los apoyos para impartirlas o estudiarlas dentro o fuera de la institución, así como su obligatoriedad curricular o para la obtención del título o grado académico.</i>	
B) Instrucciones.	



- *Describa la obligatoriedad y el nivel de dominio de otras lenguas requerido por el programa.*

A partir de la generación 2014, el Reglamento de Estudiantes fue actualizado, señalando la obligatoriedad del idioma en el Título Tercero, Capítulo Único, Artículo 29, Numeral IV.

Siendo necesaria la acreditación del nivel B1 (que corresponde a mostrar la capacidad de mantener una interacción comunicativa y hacerse entender en diversos momentos, por ejemplo, es capaz de entender la ideas principales de debates extensos con la característica de que estos se articulen con claridad; expresa de una manera entendible la idea principal de su discurso; utiliza con flexibilidad un lenguaje vasto y natural para expresar sus necesidades); muchos de los textos especializados en educación se encuentran en otros idiomas, situación que enriquece la vida profesional de los estudiantes universitarios, ya que la modificación al reglamento aplica para todas las licenciaturas.

- *Describa, de ser el caso, las condiciones del programa de enseñanza de otras lenguas (características curriculares, infraestructura, equipamiento, software, etcétera).*

La Universidad cuenta con el Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas, donde se imparten los idiomas Inglés y Francés, como apoyo a las metodologías de enseñanza se encuentra la mediateca con un importante equipamiento y software para el aprendizaje de otras lenguas, además, de un acervo de materiales educativos.

- *Describa, si existen, los apoyos que reciben los alumnos para estudiar otras lenguas dentro o fuera de la institución.*

La Universidad elabora convenios de colaboración con otras instituciones, específicamente con la UNAM, para brindar espacios de aprendizaje del inglés en línea y semipresenciales. Actualmente se cuenta con el convenio con SEP para enseñar apoyar a estudiantes y docentes que quieran estudiar el idioma inglés en localidades norteamericanas (Proyecto 100,000 y Proyecto 10,000).

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore la pertinencia del programa de idiomas en relación con su aplicación a la disciplina.*

En los programas de estudio se usan textos en español y no se alienta a los estudiantes a leer en otros idiomas. En algunos casos, durante la elaboración de la tesis se consulta literatura en inglés. No existe un programa que apoye el uso de textos en otros idiomas entre los estudiantes.

Es importante que los estudiantes aprendan a consultar textos en idioma inglés y, con ayuda de un buen diccionario, se animen a leer textos actualizados en otros idiomas.

- *Valore la suficiencia, funcionalidad y actualización de la infraestructura y el equipamiento tecnológico para su enseñanza.*

En este momento el CEAL se encuentra en condiciones para una mejora en su funcionamiento, sin embargo es necesaria la renovación e integración de materiales que apoyen el aprendizaje de otras lenguas, además de la generación de convenios interinstitucionales para atender a la totalidad de la población universitaria.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *No aplica.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*



Eje 2: Currículo específico y genérico.	Categoría 4. Actividades para la formación integral.
Indicador/ rasgo: 2.4.3 Certificaciones externas de los estudiantes.	
A) Descripción. <i>Los alumnos requieren contar con certificaciones oficiales externas que les permitan ser más competitivos en relación con otros egresados de programas educativos similares (por ejemplo: certificaciones para control de calidad, seguimiento de procesos, seguridad, paquetería específica de cómputo, entre otros). Estas certificaciones están basadas en lo señalado por consejos, colegios, estándares internacionales o de acuerdo con el propio mercado laboral, que privilegia a los egresados que cuenten con ellas.</i>	
B) Instrucciones. <ul style="list-style-type: none">• <i>Enliste las certificaciones asociadas con el programa a las que el alumno tiene acceso dentro de la propia institución. Las certificaciones en idiomas extranjeros deberán consignarse en el indicador 3.8.2.</i> <p><i>No existe una identificación de certificaciones para los estudiantes ni se cuenta con grupos de trabajo para obtenerlas.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Describa las condiciones y apoyos que existen para que los alumnos participen en cursos tendientes a obtener certificaciones.</i> <p><i>No se cuenta con las condiciones para que los estudiantes participen en cursos tendientes a obtener certificaciones.</i></p>	
C) Valoración del equipo elaborador. <ul style="list-style-type: none">• <i>Valore los resultados que este apoyo a la certificación ha tenido.</i> <p><i>No se tiene identificadas certificaciones ni apoyos para que los estudiantes las obtengan</i></p>	
D) Documentos. Adjuntar en formato PDF. <ul style="list-style-type: none">• <i>Listado de certificaciones a las que los alumnos tienen acceso.</i>• <i>Listado de alumno/certificación obtenida durante su paso por el programa.</i>	
E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE. <ul style="list-style-type: none">• <i>Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.</i>	
Eje 2: Currículo específico y genérico.	Categoría 4. Actividades para la formación integral.
FORTALEZAS	
Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 4.	

La formación integral de los estudiantes es atendida con una oferta de actividades y talleres culturales amplia que ofrece la universidad.

En la universidad existe un Centro de enseñanza y aprendizaje de lenguas (CEAL), que ha diversificado sus horarios de estudio de idiomas para atender a una mayor población, así como para fortalecer el aprendizaje y uso de otras lenguas.



Eje 2: Currículo específico y genérico.	Categoría 4. Actividades para la formación integral.
OPORTUNIDADES DE MEJORA	
Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 4.	

Acordar en las LC la incorporación de documentos y textos en inglés, para apoyar a los estudiantes en el aumento de su vocabulario y comprensión lectora en ese idioma.

Es conveniente discutir el tema de las certificaciones externas a nuestros estudiantes e identificar aquellas en las que puedan hacerlo. La organización de un asesoramiento conducido por un experto académico parece ser una opción viable para que los estudiantes se certifiquen y en el programa educativo se adquiera la experiencia para apoyarlos.

Se cuenta con una planta docente que tiene amplia experiencia profesional y habilitación académica que puede movilizarse para abordar la cuestión de las certificaciones a las que pueden aplicar nuestros estudiantes de manera exitosa.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.	Categoría 5. Proceso de ingreso al programa.
Indicador/ rasgo: 3.5.1 Estrategias de difusión, promoción y orientación del programa.	
<i>A) Descripción.</i> <i>La institución debe tener estrategias institucionales para posicionar al programa en un sector de la población potencialmente interesado en continuar sus estudios, por lo que debe tener una difusión y promoción de su oferta educativa a través de medios de comunicación y otra actividades como ferias profesiográficas en las que se les informa a aspirantes, escuelas del nivel educativo anterior y a la sociedad, los objetivos del programa, el perfil de formación que pretende y cuál es el campo laboral. En la medida en que se difunde y promociona se puede tener un mayor número de aspirantes para admitir a aquellos que tengan el mejor perfil de ingreso y asegurar el éxito en su trayectoria y egreso escolar.</i>	
<i>B) Instrucciones.</i> <ul style="list-style-type: none"><i>Describa las estrategias de difusión, promoción y orientación del programa.</i> <p><i>La UPN creó el Centro de Atención a Estudiantes (CAE), instancia dirigida a apoyar la formación profesional de los estudiantes, en la que estos reciben orientación sobre aspectos asociados con las potencialidades de estudio, toma de decisiones y la inclusión en la vida académica. La atención se realiza con base en el programa educativo que el usuario cursa. El CAE participa en el encuentro del mañana, actividad que posibilita la difusión de la oferta educativa de las IES de la Zona Metropolitana, dirigida a los estudiantes de bachillerato.</i></p> <p><i>Asimismo, y de manera permanente, en la página electrónica de la UPN se puede consultar la información general y específica de los programas escolarizados, entre ellos del programa en psicología educativa. Además, existe un blog administrado por el programa educativo, en donde los estudiantes y aspirantes podrán encontrar información general sobre el plan de estudios y la vida académica y estudiantil en el PE</i></p>	
<i>C) Valoración del equipo elaborador.</i> <ul style="list-style-type: none"><i>Valore si el programa tiene la promoción adecuada e indique los mecanismos que podrían utilizarse para ampliarla.</i> <p><i>La demanda de ingreso al programa creció de manera gradual a partir de 1996 y alcanzó su frecuencia mayor en 2008. A partir de este año la cantidad de aspirantes empezó a descender. La proporción entre aspirantes y aceptados pasó de ser 4 a 1 en 2012 a 2 a 1 en 2017. Esto indica que la estrategia de promoción ha funcionado de manera relativa. En consecuencia, consideramos necesario incrementar la promoción de la Universidad y sus programas educativos a través de distintos medios como la radio, la televisión, la prensa y la difusión directa en los centros escolares de bachillerato. Esto incrementará el número de solicitantes, lo cual garantizaría un mejor proceso de selección.</i></p>	



- *Describa los mecanismos por los cuales los alumnos de primer ingreso se enteraron de la existencia del programa*

La mayoría de los estudiantes de primer ingreso informó que ellos conocieron del programa a través de cinco fuentes principales: conocidos y amigos, feria de profesiones, estudiantes de UPN que fueron a informar a la escuela de bachillerato, mensajes de la radio y la página electrónica de UPN.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *Documentos de promoción (formal o informal) del programa educativo.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa.

Indicador/ rasgo: 3.5.2 Procedimiento de ingreso de los aspirantes al programa.

A) Descripción.

El procedimiento de ingreso son aquellas acciones que la dependencia realiza para la admisión de aspirantes al programa. Esto considera desde la convocatoria de ingreso, examen de admisión, estudio socioeconómico, examen psicopedagógico, examen médico, entrevistas y los trámites administrativos y documentos requeridos en cada una de las etapas, que concluye con el ingreso del alumno. Los aspirantes deben conocer el proceso de ingreso al programa educativo, las características de éste y los procesos administrativos que deben completar para ser matriculados.

B) Instrucciones.

- *Describa el procedimiento institucional de ingreso al programa.*

La convocatoria se publica en la página electrónica de UPN (febrero de cada año). Los aspirantes encuentran una liga y realizan el pre-registro. Se emite recibo (forma E5), con el cual pagará en el banco su derecho al examen (\$250.00). Después se registra y responde el cuestionario socioeconómico y cuestionario sobre la convocatoria. Imprime la ficha de registro, que especifica fecha, lugar y hora para realizar el examen de admisión (planteles del Colegio de Bachilleres). Los resultados se publican un mes después en la página de UPN y en el periódico. Se realiza la preinscripción en la página electrónica, en ella se indica día y hora de inscripción y se emite ficha de pago (\$120.00). La inscripción se realiza en las oficinas de la Subdirección de Servicios Escolares. Para la inscripción es requisito tener certificado de Bachillerato o constancia de haberlo concluido con promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero).

- *Incluya una tabla que indique el número de aspirantes totales contra el número de aspirantes inscritos al programa de los últimos cinco años.*

	Año de ingreso					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Aspirantes	1431	1223	1220	986	882	972
Nuevo ingreso	316	496	544	549	527	514

- *Describa el mecanismo institucional de transparencia y rendición de cuentas del procedimiento de ingreso al programa.*

Con el fin de garantizar la validez, confiabilidad y transparencia del proceso de admisión e ingreso a la licenciatura, el proceso es



auditado por una empresa externa que la UPN contrata ex profeso. La auditoría se inicia el día de impresión del examen; se está presente durante el armado de paquetes para aplicar el examen (cuadernillo de textos, cuadernillo de reactivos, hoja de respuesta personalizada). Se continúa el día de la aplicación (se asiste a los diversos planteles en que se lleva a cabo) y se concluye con la calificación y publicación de resultados.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Describa y valore en qué parte del procedimiento se verifica que los aspirantes cumplen con el perfil de ingreso. De no realizarse, describa la etapa en que esto podría verificarse.

Dado que el registro para el examen es electrónico, la verificación de los requisitos para el ingreso se realiza en el momento de inscripción. Los aspirantes seleccionados deben presentar su certificado de bachillerato o constancia de haber concluido con un promedio mínimo de siete. Una vez inscrito el estudiante debe presentar el certificado antes de concluir el primer ciclo escolar. En caso contrario, será dado de baja. Concluido el proceso de inscripción de los estudiantes de nuevo ingreso, la Subdirección de servicios escolares verifica la validez del certificado y demás documentación.

- Identifique los principales motivos de no admisión de aspirantes.

R=La admisión de los aspirantes se relaciona con tres factores, haber concluido el bachillerato, tener un promedio mínimo de 7.00 y a el examen. Ha sido constante que exista una mayor demanda que la oferta al programa educativo en psicología educativa.

En consecuencia, se selecciona para ingresar a los aspirantes con mayor calificación en el examen hasta cubrir la capacidad institucional (grupos, 7 matutino y 7 vespertino). Así, se puede decir que la razón por la cual no ingresan los aspirantes es por haber logrado un resultado en el examen. Esto significa que, por los aspectos que se evalúan en el examen, los aspirantes no aceptados tienen carencia de comprensión lectora, en el manejo aritmético y estadístico de datos y un reducido conocimiento de la historia.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Convocatoria oficial de ingreso al programa.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa.

Indicador/ rasgo: 3.5.3 Actividades de bienvenida e inducción para estudiantes de nuevo ingreso.

A) Descripción.

Al ser aceptados en el programa, los alumnos de nuevo ingreso deben contar con información que les permita conocer la institución, la operación del programa (normativa, servicios, horarios, apoyos, instalaciones), el plan de estudios, el modelo educativo, facilidades o apoyos institucionales, actividades que complementen su información, actividades deportivas, entre otros. Algunas actividades para brindar información pueden ser: ceremonia de bienvenida, pláticas, actividades integradoras, folletería informativa, etc.

B) Instrucción.

- Describa las actividades de bienvenida e inducción para estudiantes de nuevo ingreso al programa.

Diversas instancias de la universidad realizan actividades de bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso. El CAE los contacta cuando realizan su inscripción para brindarles un recorrido por las instalaciones de la Universidad y conocer de manera general los servicios y su funcionamiento. La Dirección de Biblioteca informa sobre su acervo y los servicios que ofrece. La Dirección de Difusión da a conocer las actividades deportivas, culturales y extracurriculares: talleres, cursos, exposiciones, ciclos de cine. Los



estudiantes reciben folletos e información de los lugares electrónicos que pueden consultar.

El programa educativo organiza una sesión informativa. En ella se hace una descripción general del Plan de estudios, se indica el lugar donde se ubica la planta docente, la oficina del PE, así como los trámites y servicios.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore el impacto de las actividades de nuevo ingreso en el programa.

Las actividades que se realizan con los estudiantes de nuevo ingreso son pertinentes, suficientes y adecuadas para introducirlos en la vida universitaria. De manera pronta conocen los servicios y derechos de los cuales gozarán durante su estancia en el programa educativo.

El CAE organiza a los estudiantes en grupos y realiza un recorrido con ellos por las instalaciones de la UPN. Asimismo, se acercan a las instancias a las cuales pueden acudir en busca de apoyo durante su formación profesional. Del mismo modo, conocen más a detalle la organización curricular del plan de estudios, la importancia de cursarlo de manera regular, la necesidad de demostrar poseer nivel B1 de un Segundo idioma para acceder al título, entre otros aspectos.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Folletería e información entregada a los alumnos de nuevo ingreso.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa.

Indicador/ rasgo: 3.5.4 Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo.

A) Descripción.

Un buen programa se caracteriza por buscar el éxito durante la trayectoria escolar de sus alumnos; por tal motivo, debe conocer el nivel académico de los aspirantes aceptados en relación con los conocimientos necesarios para cursar los primeros ciclos satisfactoriamente, para ello debe analizar los resultados de los exámenes de ingreso o aplicar exámenes de diagnóstico. Con ello, se pueden proponer alternativas de nivelación a través de opciones como: cursos propedéuticos, semestre cero, cursos previos, programas de regularización, etcétera, que permitan mejores índices de aprobación de las primeras asignaturas.

B) Instrucciones.

- Describa el procedimiento que se realiza para conocer el nivel académico de los estudiantes de primer ingreso.

No existe un procedimiento específico para ello, excepto el resultado del examen de admisión. El cual se utiliza solo para seleccionar a los aspirantes que ingresarán.

- Describa las acciones de regularización y/o nivelación de los aspirantes aceptados en las áreas académicas que lo requieran, y el número de alumnos atendidos los últimos cinco años.

No se cuenta con un diagnóstico de las habilidades académicas de los estudiantes de nuevo ingreso, no obstante, ellos tienen la opción de contar con el apoyo de un Tutor Académico desde los primeros días de clase. La designación se hace a petición explícita del estudiante. Otra acción para favorecer el desarrollo académico de los estudiantes es tomar los Cursos intersemestrales, que tienen como propósito desarrollar o reforzar habilidades, actitudes y métodos de estudio, con el fin de complementar su formación como profesionales de la educación. Se abordan distintos temas asociados con trabajos de investigación o académicos de los



profesores y temáticas relacionadas con los contenidos de las asignaturas: desarrollo de habilidades para leer y escribir textos académicos, manejo de información en medios electrónicos y aspectos psicológicos y pedagógicos asociados con su aprendizaje. Estos cursos son aprobados por el Consejo consultivo del CAE y los imparten docentes de UPN.

- Si existe la revalidación de materias cursadas previamente por el alumno, en otra institución o programa, indique los procedimientos académico y administrativo para efectuarla.

Todo estudiante que haya cursado una licenciatura en otra institución puede revalidar hasta el 40% de cualquier licenciatura escolarizada de la Unidad Ajusco. Para tal fin, el solicitante deberá dirigirse a la DGAIR; esa instancia se encarga de analizar cuáles de las asignaturas aprobadas son equivalentes con el programa educativo en Ajusco. Quien lo solicita recibe un documento con el cual se presenta con el responsable de la licenciatura y pide se haga el proceso de revalidación. El responsable emite un oficio dirigido al Consejo técnico de la universidad y envía el documento que sustenta la solicitud. El Consejo técnico elabora la respuesta, se entrega al estudiante y se envía a las instancias competentes. En UPN Ajusco, no existe un formato específico para la elaboración de este trámite.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore los resultados de los programas o acciones de regularización y nivelación. En caso de no existir, describa las actividades que podrían llevarse a cabo.

De acuerdo con los comentarios de los profesores que atienden los cursos de primer semestre, los estudiantes del primer ciclo escolar necesitan desarrollar estrategias para comprender los textos que se revisan en las distintas asignaturas. Del mismo modo, mencionan la necesidad de generar, en ellos, estrategias para escribir documentos. En consecuencia, se sugiere incorporar, en los distintos cursos, actividades dirigidas a que los estudiantes accedan a dichas habilidades, entre otras, hacer evidente los distintos textos y mostrar la importancia de utilizar estrategias para enfrentar la lectura de un texto y cómo recuperar la información para elaborar un mapa conceptual, un resumen, un ensayo y un informe psicológico.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Contenido académico de los programas o acciones de regularización y nivelación.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa.

FORTALEZAS

Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 5.

Tener un proceso de selección auditado es garante de la validez y confiabilidad del proceso de ingreso al programa.

Tener aproximadamente el doble de aspirantes que de plazas a cubrir en el nuevo ingreso permite suponer que quienes ingresan al programa son estudiantes con las habilidades que se solicitan en el examen de admisión.

Difundir los programas a través del blog de la licenciatura posibilita que los aspirantes conozcan los propósitos formativos y contenidos que revisarán durante su formación profesional.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.	Categoría 5. Proceso de ingreso al programa.
OPORTUNIDADES DE MEJORA	
Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 5.	

La presentación del Plan de estudios debe hacerse con mayor tiempo, para poder enfatizar la formación en las cuatro LC ligadas directamente a las prácticas profesionales, así como de la relación transversal de los cursos de la línea metodológica con los demás cursos, de la relevancia de los cursos de las líneas Desarrollo y aprendizaje y Socioeducativa en los primeros semestres como base para la comprensión de los contenidos de las asignaturas de los semestres posteriores. En esta sesión es relevante hacer énfasis en los obstáculos que generaciones anteriores han debido enfrentar, con la intención de que los estudiantes de nuevo ingreso conozcan lo que sucede con otros estudiantes, pero adicionalmente las estrategias que emplean para enfrentar o evitar en lo posible dichos obstáculos. Asimismo, podrían proporcionarse datos asociados a los egresados, como, por ejemplo: dónde trabajan, principales actividades profesionales que realizan, ingresos económicos y opciones para continuar estudiando (posgrados).

Asimismo, elaborar material multimedia que apoye las campañas de promoción de los programas educativos de UPN en escuelas de bachillerato y la propia página electrónica de la universidad. Destacar asimismo logros o reconocimientos de egresados de los programas educativos.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.	Categoría 6. Trayectoria escolar.
Indicador/ rasgo: 3.6.1. Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa.	

A) Descripción.
La institución debe contar con un registro sistematizado y actualizado para conocer el avance académico de cada uno de los alumnos, esto permite llevar el registro y el análisis de la información desde el ingreso hasta el egreso, en particular: el número de años que tardan los estudiantes en finalizar sus estudios respecto al tiempo consignado en el plan de estudios; índices de abandono y rezago de la matrícula, aprobación y reprobación por materia, y cualquier otra estadística escolar.

B) Instrucciones.

- Inserte la siguiente información estadística (tablas y gráficas) del programa educativo en los últimos cinco años: Evolución del abandono o deserción por cohorte (alumnos dados de baja temporal o definitiva -formal o informal-).

Matrícula por generación y semestre

	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo
2012	316	285	266	262	267	250	243	241
2013	496	443	445	428	419	406	360	
2014	544	482	462	433	374			
2015	549	484	415					
2016	527	467						

Porcentaje de deserción por generación y semestre

	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo
2012		9.81	15.82	17.09	15.51	20.89	23.10	23.73
2013		10.69	10.28	13.71	15.52	18.15	27.42	
2014		11.40	15.07	20.40	31.25			
2015		11.84	24.41					
2016		11.39						

- Inserte la siguiente información estadística (tablas y gráficas) del programa educativo en los últimos cinco años: Rezago por cohorte (alumnos inscritos en un ciclo que no corresponde al ideal).

Porcentaje de rezago por generación, segundo semestre*

	Regulares	Moderado	Medio	Mayor	Abandono	Sin créditos
2012	71.20	10.13	5.06	1.27	1.58	10.76
2013	70.16	12.10	5.44	2.22	2.02	8.06
2104	69.49	9.56	5.15	2.02	2.94	10.85
2015	64.12	14.75	6.19	3.46	2.00	9.47
2016	71.92	15.18	3.80	1.90	1.90	5.31
Promedio	69.38	12.34	5.13	2.17	2.09	8.89

Porcentaje de rezago por generación, segundo semestre

	Regulares	Moderado	Medio	Mayor	Abandono	Sin créditos
2012	53.16	19.30	8.85	4.11	1.58	3.16
2013	53.23	18.75	10.28	4.23	1.81	1.01
2104	49.45	18.93	11.58	4.23	2.39	2.02
2015	47.36	19.67	10.93	6.19	2.00	2.00
Promedio	50.8	19.16	10.41	4.69	1.95	2.05

Porcentaje de rezago por generación, tercer semestre

	Regulares	Moderado	Medio	Mayor	Abandono	Sin créditos
2012	41.14	28.80	8.86	2.53	1.58	1.27
2013	47.58	23.59	10.08	5.44	2.42	0.60
2104	39.71	23.71	13.79	3.68	3.31	9.74
2015	37.70	21.68	8.93	4.01	2.37	0.91
Promedio	41.53	24.45	10.42	3.92	2.42	3.13

Porcentaje de rezago por generación, cuarto semestre

	Regulares	Moderado	Medio	Mayor	Abandono	Sin créditos
2012	42.72	26.90	6.33	4.75	1.58	0.63
2013	43.55	26.81	8.06	6.45	1.21	0.20
2104	39.34	22.24	12.68	3.68	1.47	0.18
Promedio	41.87	25.32	9.02	4.96	1.42	0.34

Porcentaje de rezago por generación, quinto semestre

	Regulares	Moderado	Medio	Mayor	Abandono	Sin créditos
2012	41.77	25.32	9.81	4.75	1.58	1.27
2013	39.52	29.03	8.27	5.44	1.81	0.40
2104	36.58	17.28	10.11	2.94	1.65	0.18
Promedio	39.29	23.88	9.40	4.38	1.68	0.62

Porcentaje de rezago por generación, sexto semestre

	Regulares	Moderado	Medio	Mayor	Abandono	Sin créditos
2012	42.41	22.15	9.18	4.11	0.32	0.95
2013	45.16	23.39	7.86	4.03	1.21	0.20
Promedio	43.79	22.77	8.52	4.07	0.77	0.58

Porcentaje de rezago por generación, séptimo semestre

	Regulares	Moderado	Medio	Mayor	Abandono	Sin créditos
2012	37.34	23.42	11.39	3.48	1.27	0.00
2013	40.32	18.55	8.87	3.43	1.21	0.20
Promedio	38.83	20.99	10.13	3.46	1.24	0.10

Porcentaje de rezago por generación, octavo semestre

	Regulares	Moderado	Medio	Mayor	Abandono	Sin créditos



2012	39.87	18.35	14.87	2.53	0.32	0.32
------	-------	-------	-------	------	------	------

* Regulares: 100% de créditos.

Rezago moderado: Adeudo $\leq 20\%$ créditos

Rezago medio: Adeudo $> 20\% \leq 50\%$ de créditos

Rezago mayor: Adeudo $> 50\% \leq 75\%$ de créditos

Riesgo de Abandono: Adeudo $> 75\%$ de créditos

Sin créditos: Alumnos sin créditos acumulados

- Indique las cinco asignaturas o unidades de aprendizaje más reprobadas de todo el plan de estudios.

Estado, sociedad y educación, Estadística I, Estadística II, Sociedad y educación en el México actual, Psicología social de la educación.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Conforme a los datos consignados en el apartado B, valore esa información (abandono, rezago y reprobación).

Un primer elemento que se debe mencionar es la inexistencia de un Sistema funcional para hacer el seguimiento de la matrícula. En la oficina de la Subdirección de servicios escolares se tiene el registro de los estudiantes y su desempeño académico. Sin embargo, es una base en la que solo la subdirectora tiene acceso y es únicamente a través de ella que se solicita la información. Si se hace una solicitud específica se tarda mucho tiempo en atenderla, además con mucha frecuencia los datos que se reciben en el programa no son los requeridos o están desactualizados.

Se ha sugerido que el responsable del programa educativo cuente con una clave de acceso y le sea posible CONSULTAR la base de datos y obtener de manera directa la información que se requiera para conocer el desempeño de los estudiantes del programa educativo.

En relación con los datos mostrados, hay un hecho que destaca sistemáticamente en las últimas generaciones del programa educativo. Este es que el 30% de los estudiantes reprueban al menos una materia en el primer semestre de su formación. Para el segundo semestre el porcentaje se incrementa a 35% y, lejos de disminuir a lo largo de los semestres, el número de irregulares se incrementa. Por ello el rezago crece hasta producir un índice de egreso en ocho semestres (duración regular del plan de estudios), en promedio del 40%.

Los estudiantes tienen derecho a inscribirse hasta en cinco ocasiones (ordinarias 3 y extraordinarias 2) para aprobar un curso. La mayor parte de quienes reprueban prefieren aplicar el examen extraordinario. Sin embargo, de acuerdo con los datos, más de la mitad de los estudiantes que se inscriben, o bien reprueban o bien no se presentan a realizar el examen. Pocos estudiantes prefieren inscribirse por segunda vez en ordinario, esto es así porque implica que deben renunciar a una asignatura del semestre que cursan, puesto que solo les es posible inscribirse en cinco asignaturas por semestre, excepto en séptimo y en octavo. Esta estrategia no es muy socorrida porque significa para los estudiantes un desfase permanente. Si ellos reprobaron más de tres materias lo mejor sería repetir el semestre, pero eso lo harán al final de su formación, porque no querrán perder la secuencia de semestres de su generación de ingreso, en la cual tienen la mayor parte de sus amigos y compañeros cercanos.

Sin duda es necesario implementar estrategias que faciliten a los estudiantes regularizar su situación lo más pronto posible, entre otras, darles la posibilidad de inscribirse en más de cinco materias por semestre, sin importar que sea a contraturno. Asimismo, es importante revisar los contenidos -textos, actividades y estrategias de enseñanza, existentes en los cursos de los dos primeros semestres. Quizá los estudiantes no cuenten con los conocimientos previos que les permitan comprender los documentos y los conceptos que deberán leer y aprender en esos cursos.

- Mencione y valore cuáles acciones se están haciendo para revertir las tendencias negativas.

Desde hace varios años se imparte curso especial de Estadística I y Estadística II. Así, los estudiantes que reprobaron pueden cursarlas de manera ordinaria en el siguiente semestre. Empero, por la demanda tienen prioridad los alumnos de séptimo, con lo cual se cubre la oferta. Para preparar el examen extraordinario, los profesores de estos cursos asesoran estudiantes durante más



de dos meses.

Se diseñaron cursos en la plataforma MOODLE para atender a los estudiantes que reprobaron Estado, Sociedad y educación y Sociedad y educación en el México actual. Se ha sugerido a los docentes de estos cursos usarlos en modalidad virtual para apoyar los cursos ordinarios y reducir la reprobación.

A partir de este semestre se incrementará el tiempo en que el estudiante se inscribe a un examen extraordinario y lo presenta. La intención es que tenga más tiempo para prepararse o recibir asesoría del profesor responsable del examen.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Gráficas con la información estadística del programa educativo en los últimos cinco años: Evolución del abandono o deserción por cohorte (alumnos dados de baja temporal o definitiva -formal o informal-).

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Acceso a la base de datos al momento de la visita (de ser necesario).
- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.

Categoría 6. Trayectoria escolar.

Indicador/ rasgo: 3.6.2 Movilidad e intercambio de estudiantes.

A) Descripción.

Las acciones de movilidad permiten a los estudiantes del programa educativo interactuar con otros estudiantes o con otra institución, con lo que adquieren una perspectiva diferente del programa de estudio al que pertenecen, así desarrollarán la capacidad de desenvolverse profesionalmente en un espacio distinto al de origen, a la vez que comunicarse y trabajar colaborativamente con alumnos y profesores de distintas instituciones. La institución debe contar con convenios y mecanismos formales que fomenten el intercambio y estancias para estudiantes, a nivel estatal, regional, nacional o internacional; se deben establecer protocolos para su difusión, orientación en trámites, reconocimiento y equivalencia de créditos, evaluación de los resultados y retroalimentación entre instituciones.

B) Instrucciones.

- Describa el procedimiento institucional de movilidad e intercambio de estudiantes.

Las instancias que aportan financiamiento (Santander, ECOES, SRE, UPN) emiten las convocatorias semestralmente. El Departamento de intercambio académico (DIA) de UPN las difunde con posters, página electrónica UPN, CAE y carteles que envía a cada programa educativo.

Los estudiantes deben registrarse primero en la página electrónica de Santander. Para ello el DIA da contraseña. Luego llenan solicitud en el DIA. Antes se hacía en formatos impresos, a partir del semestre 2017-1 el proceso de solicitud y registro se hace en plataforma.

Para participar en los programas de intercambio nacionales los requisitos son: ser estudiantes regulares de tiempo completo, mínimo 45% de créditos, promedio mínimo 8.5, Universidad destino en otra entidad federativa, obtener carta de aceptación (la tramita el DIA). Para intercambio internacional son los mismos requisitos, los lugares se cubren con los estudiantes con los promedios más altos.

Montos son \$25,000.00 pesos en nacionales y \$50,000.00 pesos para internacionales al semestre.

- Enliste las instituciones con las que se tienen convenios vigentes formales de movilidad para este programa, y cuántos alumnos han participado en cada una.

La UPN está suscrita al Convenio Marco de Movilidad con ANUIES, en consecuencia, los estudiantes pueden elegir como Universidad destino cualquiera de las IES nacionales que participan en el convenio. En cuanto a la movilidad internacional bajo este



Marco se participa en reciprocidad con Brasil (BRAMEX) e instituciones de países iberoamericanos (Chile, España, Colombia) con el apartado MACMEX.

Una segunda instancia es las Becas de movilidad Santander, los estudiantes del programa educativo pueden participar si seleccionan IES nacionales de la lista seleccionada por Santander, en las internacionales, además, deben tener convenio con la UPN. Esta última se realiza bajo el programa ECOES a través de la UNAM.

Se participa como institución en la Beca del Gobierno de México a través de la SRE bajo la Alianza Pacífico, en ese convenio están Chile, Perú, Colombia y México.

Una opción más para los estudiantes es la Beca Zona Metropolitana, están integradas la Universidad Iberoamericana, Universidad La Salle y la UNAM. En este caso, las instituciones receptoras no cobran inscripción ni colegiatura.

Instituciones receptoras en los últimos cinco años

Universidad	Salen	Entran
Universidad Autónoma de Aguascalientes		
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez		
Universidad Autónoma de Baja California	1	
Universidad de Colima	2	
Universidad Autónoma de Guadalajara		
Universidad Autónoma de Querétaro	2	1
Universidad Autónoma de Morelos		
Universidad Autónoma del Carmen	2	
Universidad de Guadalajara	10	
Universidad de Guanajuato	10	
Universidad de Monterrey		
Universidad Autónoma de Sonora		
Universidad Autónoma de Tamaulipas		
Universidad Autónoma de Yucatán	9	
Universidad Autónoma de Benito Juárez		
Universidad Veracruzana Intercultural		
Universidad Nacional Autónoma de México	1	
Universidad Iberoamericana	1	
Universidad La Salle	2	
Universidad de San Sebastián, Chile	9	
Universidad de Oberta Catalunya, España		
Universidad de Deusto Bilbao, España		
Universidad Federal Rural de Pernambuco, Recife, Brasil	1	1
Universidad Central de Chile	2	
Universidad Roviera Irvigill, España		
Universidad Pedagógica Nacional, Colombia	1	1
Universidad Autónoma Metropolitana		

C) Valoración del equipo elaborador.

- Describa y valore la participación de los alumnos del programa en movilidad e intercambio académico en los últimos cinco años, y sus resultados en el desarrollo integral de los estudiantes.

La participación de los estudiantes es reducida, sin embargo, quienes deciden ejercer su derecho a participar en el programa de movilidad, eligen materias que complementan su formación en el ámbito de la psicología y en la especialidad que a ellos les interesa. Valorán ampliamente las ventajas de la UPN en aspectos económicos como el servicio de comedor y fotocopiado, así como la calidad de la biblioteca de la Universidad.



Asistir un semestre a otra Universidad, les permite desarrollar habilidades académicas, profesionales y personales. Es interesante el análisis que los estudiantes realizan en cuanto a la forma de evaluación en UPN en relación con otras universidades, en las que se prioriza el examen objetivo. Asimismo, reconocen su formación en el ámbito de la psicología educativa y la necesidad de continuar formándose en otras áreas o temáticas de la psicología.

- *Mencione qué obstáculos han tenido los alumnos que han participado en programas de intercambio y movilidad y como se han resuelto.*

La beca de movilidad no cubre el pasaje para trasladarse a la institución destino. Durante los primeros años, esto fue atendido por la Universidad, sin embargo, a partir de 2016 ya no fue posible. Ante esto, son los estudiantes quienes deberán costearse el viaje.

Los estudiantes no siempre están enterados del programa de movilidad, por lo cual la participación se limita a quienes tienen información. Una manera en que se ha atendido esto es que los profesores del programa educativo comunican a los estudiantes acerca del programa, en ocasiones han invitado a estudiantes que han participado a comentar la experiencia con sus compañeros.

Características socioculturales de la familia del estudiante que lejos de apoyar e incentivar la participación de su hijo, la limitan con argumentos centrados en el temor. Personal del CAE ha intervenido para convencer a la familia, sin embargo, no en todos los casos con éxito.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *Listado de alumnos del programa que han realizado movilidad o intercambio los últimos cinco años.*
- *Listado de alumnos que ha recibido el programa en movilidad o intercambio los últimos cinco años.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Reglamentación o protocolo para movilidad estudiantil.*
- *Medios de difusión de opciones de movilidad estudiantil.*
- *Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.

Categoría 6. Trayectoria escolar.

Indicador/ rasgo: 3.6.3 Servicios de tutoría.

A) Descripción.

La tutoría es el servicio de carácter individual para los alumnos que consiste primordialmente en apoyarlos en aspectos de índole personal que repercuten directamente en su desempeño escolar. Es un proceso dinámico de acciones sistemáticas que complementa a la docencia, ofrece atención en forma personalizada a los estudiantes para contribuir a su formación integral, así como para tomar medidas preventivas para abatir el rezago y abandono escolar. Permite ayudar a los alumnos en su aprovechamiento eficaz de los recursos humanos y materiales con los que dispone el programa. Deben existir protocolos para los casos de estudiantes con problemas específicos (muy bajo desempeño académico, adicciones, violencia intrafamiliar, embarazo, etc.). Este acompañamiento permite incrementar las eficiencias terminal y de titulación.

B) Instrucciones.

- *Describa el procedimiento de tutorías y los protocolos en caso de detección de problemas específicos.*

La tutoría en UPN-Ajusco es un programa institucional. La designación es voluntaria por ambas partes. Al solicitarlo, el estudiante presenta una propuesta de tutor, con quien ha concertado ya. Esto se hace con la intención de que funcione mejor la relación. En el caso de estudiantes de primer semestre el CAE -instancia que coordina esta actividad- asigna un tutor. La solicitud la elabora el estudiante de manera presencial en las oficinas del CAE.

Asimismo, responde un cuestionario breve en el que menciona cuáles son sus expectativas de la tutoría; semestralmente el mismo informa si las expectativas se han cumplido. El alumno se da de alta hasta que el profesor firma de conocimiento y acuerdo. En ese momento se abre el expediente y se realiza el seguimiento hasta que concluye su formación en el programa educativo. En caso de



necesitarlo, el estudiante solicita cambio de tutor, aunque también podría hacerlo el tutor.

- *Describe el perfil del tutor y sus funciones.*

La tutoría la realizan dos grupos de participantes. Uno lo conforman los profesores de la UPN-Ajusco. Para mantener actualizados a los docentes, el CAE realiza semestralmente un curso para formar nuevos tutores o bien compartir experiencias entre los ya existentes. La mayoría de los tutores son profesores de TC, de base, integrantes del Colegio de profesores del programa educativo, con una experiencia promedio de 12 años.

El segundo grupo son estudiantes de séptimo y octavo semestre quienes realizan Servicio social; son formados en el CAE y se convierten en tutores pares, atienden estudiantes de primero y segundo semestre.

Las actividades que desempeñan los tutores son básicamente de acompañamiento y apoyo académico. Esto varía porque los estudiantes de primer ciclo requieren conocer la Universidad, el programa educativo y su funcionamiento; en los semestres intermedios se requiere de apoyo para fortalecer los hábitos de estudio; al final, la selección de escenarios para prácticas profesionales y la elaboración de tesis.

- *Enliste los profesores que participan en la tutoría (señale si pertenecen al programa) y el número de alumnos atendidos por cada uno de ellos, durante el ciclo actual.*

Servicio de Tutorías en los últimos cinco años

No.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	Tutoría	
				2016-II	2017-I
01	Aguirre	Tobón	Magdalena	2	1
02	Alvarez	Mejía	Alba Yanalte	7	6
03	Alvarez	Ramírez	Elizabeth	5	6
04	Aramburu	Cañal	Celia María de Pilar	7	5
05	Argueta	Salazar	Carolina	2	2
06	Becerra	Ontiveros	Héctor	2	2
07	Bollás	García	Pedro	3	2
08	Carpio	Pérez	Amilcar	3	4
09	Castañeda	Díaz	Arelí Adriana	0	2
10	Castillo	Hernández	Rita	3	1
11	Castillo	Rodríguez	Rubén	4	0
12	Chávez	Arredondo	Fernando	1	0
13	De León	Anaya	Nayelí	4	6
14	De Quevedo	Orozco	María de Lourdes	3	3
15	Díaz	Mercado	David	3	3
16	Flores	Lara	Patricia	2	2
17	Garay	Cruz	Luz María	1	1
18	García	Contreras	Mónica	4	2
19	García	Villanueva	Jorge	5	5
20	González	Trejo	María Guadalupe	2	2
21	Hernández	Aguilar	Carla	1	0
22	Hernández	González	Joaquín	3	2
23	Ibañez	Pérez	Raymundo	5	4
24	Jiménez de la Rosa	Y Barrios	Edda Norma	0	2
25	Juárez	Hernández	María Clotilde	1	1
26	Lazcano	Reynoso	Azucena	0	1
27	Lima	Muñiz	Laura Herlinda	2	0
28	López	Valentín	Dulce María	4	4
29	Lozano	Verduzco	Ignacio	3	1
30	Luna	Chrzanowski	Katya	0	1
31	Makhlouf	Akl	César	1	0
32	Martínez	Delgado	María Teresa	0	2
33	Martínez	Rubín	María Eugenia	1	6
34	Méndez	Lechuga	Aristarco Noel	1	2

35					
36	Monnier	Treviño	Alberto	0	5
37	Navarro	Robles	María Estela	3	0
38	Negrete	Urbano	Claudia	1	0
39	Ochoa	Colunga	Alma Eréndira	3	2
40	Ortega	Salas	María del Carmen	1	2
41	Ortíz	Moncada	Gerardo	4	5
42	Pedraza	Medina	Haydée	7	7
43	Pérez	Estrada	Germán	4	4
44	Pérez	López	Cuauhtémoc Gerardo	5	4
45	Pérez	López	Cuitláhuac Isaac	0	2
46	Pérez	Torres	José	4	5
47	Quintino	Salazar	María Lorena Yoloxochitl Karla	4	3
48	Quiroz	Arce	María Yolanda	5	6
49	Ramírez	López	María Elizabeth	3	4
50	Regil	Vargas	Laura	6	6
51	Rodríguez	Bustos	Esteban	0	2
52	Rodríguez	Sánchez	Fabiola	5	5
53	Ruíz	Badillo	Armando	1	2
54	Ruíz	Sandoval	Gabriela	5	5
55	Salinas	Quiroz	Fernando	0	2
56	Salinas	Rivera	Edgar	2	0
57	Solares	Rojas	Armando	0	1
58	Torres	Lorenzana	Miguel Bernardo	2	0
59	Velez	Espinosa	Maricela Guadalupe	8	8
60	Xelhuantzi	Santillán	Rafael Izcoatl	7	7
61	Yam	Ramírez	Sac- Nicté	7	7
62	Sotres	Mutio	Bertha Leonor	1	1
63	Sánchez	Rocha	Claudia Monserrat	0	2
64	López	Cervantes	María de Jesús	1	0
65	Urzúa	Hernández	María del Carmen	0	4
66	García	Hernández	Mónica	2	2
67	Velázquez	Romero	Oscar Fernando	0	1
68	Cardoza	Morales	Pilar	5	4
69	Baltazar	Montes	Roberto	0	4

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore el impacto del programa de tutorías en el desempeño académico.

El programa institucional de tutorías (PIT) inició en 1998, su objetivo era atender un gran número de estudiantes a través de involucrar en la tarea a una cantidad cada vez mayor de docentes de la Universidad. Se intentó asegurar que todos los estudiantes con beca de Manutención (antes PRONABES), contarán con tutor. No obstante, esta meta no se alcanzó. Solo una parte de los profesores de la Universidad aceptó ser tutor. En particular, del total de docentes del Colegio de profesores del programa educativo en Psicología educativa, solo el 45% tiene al menos un alumno como tutorado. Esto es, únicamente el 10% de los estudiantes tiene un tutor durante su formación profesional. Resalta que, del total de estudiantes con tutor, casi el 50% tiene las mejores calificaciones. Es necesario generar políticas que motiven a los docentes a participar en tan importante tarea, sobre todo, por los altos índices de rezago y deserción.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- No aplica.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Reglamentación del programa de tutorías.



- Acceso a registros de tutorías, durante el desarrollo de la visita.
- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.

Categoría 6. Trayectoria escolar.

Indicador/ rasgo: 3.6.4 Servicios de orientación y asesoría en apoyo al aprendizaje.

A) Descripción.

La orientación y la asesoría son servicios dirigidos a los estudiantes para apoyarlos en el desarrollo de habilidades para el aprendizaje. Su objetivo es respaldarlos en aspectos que les permitan avanzar en su trayectoria académica de manera adecuada, en correspondencia con las necesidades y requerimientos del programa de estudios; para ello, académicos expertos en su área, con habilidades didácticas y disponibilidad, deberán ser los responsables de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje para el logro de las metas académicas. Estos servicios permiten generar alternativas que impactan en la formación personal y profesional del estudiante, en su calidad académica, y se concentran en la atención específica de sus necesidades y dudas.

B) Instrucciones.

- *Describa el procedimiento para proporcionar orientación y asesoría académica a los alumnos (diagnóstico, horarios, registro, aulas, etc.).*

La orientación y la asesoría son funciones que los profesores realizan por iniciativa propia. Por lo cual, no es factible contar con datos precisos para describir cómo se lleva a cabo. Solo puede mencionarse que los profesores realizan estas tareas en sus cubículos y en sus salones de clase a petición específica de los estudiantes. Son pocos quienes tienen establecidos horarios puntuales y públicos. Estas funciones recaen principalmente en los tutores.

Debe aclararse que algunos docentes asesoran a los estudiantes en la preparación del examen extraordinario. Una vez publicada la guía de estudio localizan al docente y ambos acuerdan horario de trabajo.

Algunas orientaciones relacionadas con trámites e información general como horarios de clase, cubículos, correo electrónico de los docentes, entrega y solicitud de oficios diversos, entre otras, las brinda el equipo secretarial del programa educativo.

- *Enliste los profesores del programa que participan en la orientación y asesoría; y el número de alumnos atendidos durante el ciclo actual.*

El CAE realiza una convocatoria en la que invita a los docentes a brindar asesoría a los estudiantes para preparar los exámenes extraordinarios. Esta instancia reporta que en el año anterior y lo que va del presente, ningún profesor se ha registrado para brindar asesorías. Sin embargo, una vez que los estudiantes saben quién será el responsable de aplicar el examen, algunos acuden a los cubículos a solicitar asesoría o a plantear dudas específicas sobre la guía de estudios. De esta asesoría no se tiene registro, la promueve el programa educativo a través de las LC, pero no se realiza seguimiento ni se informa cuántos estudiantes acuden ni qué docentes la brindan.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore el impacto del programa de orientación y asesoría en el desempeño académico.*

Como se dijo antes, no se tienen datos de la asesoría y la orientación que brindan los docentes, por lo que sería interesante realizar un seguimiento en relación a qué temas son sobre los que los estudiantes solicitan asesoría u orientación, a quién acuden para solicitarla, la información proporcionada les resulta útil, entre otros aspectos. Estos datos pueden ser útiles para elaborar trípticos o panfletos con información que estén a disposición de todos los estudiantes, así como para incorporar esta información en el blog del programa educativo y en la sesión de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso.

Tareas como estas redundarán en un mejor desempeño de los estudiantes y, en consecuencia, impactará en la reducción de la reprobación y el rezago.



D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- No aplica.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Reglamentación del programa de asesorías.
- Acceso a registros de asesorías, durante el desarrollo de la visita.
- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.

Categoría 6. Egreso del programa.

Indicador/ rasgo: 3.6.5 Prácticas profesionales, estancias y visitas en el sector productivo.

A) Descripción.

Las prácticas profesionales, estancias en el sector productivo y visitas empresariales constituyen un elemento para la habilitación de la profesión en los alumnos, promueven el desarrollo de competencias dentro del contexto del ejercicio de la profesión y la aplicación práctica de sus conocimientos. En cualquier caso, la dependencia debe dar apoyo al estudiante en el establecimiento del vínculo formal y los trámites correspondientes, así como en la orientación y los mecanismos de supervisión y evaluación de actividades realizadas.

B) Instrucciones.

- Describa las condiciones curriculares (obligatoriedad, avance requerido por el estudiante para realizarlas, créditos, si existe programa específico, etcétera), normativa aplicable y el procedimiento que lleva a cabo el alumno para las prácticas o estancias profesionales (promoción, supervisión, evaluación y liberación).

En el plan 2009 del programa educativo se establece para el séptimo y octavo semestres un espacio curricular denominado Taller de prácticas profesionales I y II, respectivamente; con estos cursos el estudiante obtiene 22 y 24 créditos. Para poder inscribirse al Taller de prácticas profesionales I, se deberá haber cubierto el 70% de créditos. Existe un programa para estas asignaturas que es genérico, en el cual se revisa el papel del psicólogo en el campo profesional y los aspectos éticos. Por sus características, estas asignaturas no pueden ser acreditadas con examen extraordinario, asimismo, si un estudiante no aprueba el Taller de prácticas profesionales I, no podrá inscribirse en el Taller de prácticas profesionales II.

Previo a la inserción en las instituciones receptoras se lleva a cabo la inducción; esta tiene una duración de 10 horas a la semana durante tres semanas. Se revisan temáticas relacionadas de manera directa con las necesidades de atención, así como los reglamentos institucionales. En este periodo, con apoyo del profesor del grupo, los estudiantes elaboran un plan de trabajo que presentan en la institución receptora. A lo largo de los dos semestres el profesor coordina un seminario permanente (una vez a la semana), en el cual se discuten los aspectos conceptuales, de procedimiento y actitudinales asociados con las actividades que realizan los estudiantes.

Los estudiantes acuden a las instituciones tres días a la semana, la cantidad de horas que laboran ahí está en función de los horarios institucionales, por lo que pueden cubrir un mínimo de 243 y un máximo de 400 horas.

Existe un compromiso con las instituciones receptoras para que estas asignen un tutor que acompañe a los estudiantes, asimismo, el profesor del grupo asiste regularmente a dar seguimiento a los planes de trabajo y los acuerdos entre las instituciones y el programa educativo.

Antes de concluir el octavo semestre (Taller de prácticas profesionales II) los estudiantes entregan informes a las instituciones y realizan actividades de cierre y despedida con la población atendida y el personal con quien trabajaron. El programa educativo organiza Las Jornadas del Taller de Prácticas Profesionales, es un foro en el que los estudiantes comparten a sus compañeros de sexto semestre, su experiencia profesional a lo largo del ciclo escolar. El comité organizador de las Jornadas se conforma con los profesores de la asignatura.

El programa educativo elabora para cada estudiante una carta de presentación y, al concluir el periodo, la institución receptora emite la constancia pertinente.

Debido a la cantidad de horas-trabajo que requiere la gestión que posibilita organizar las instituciones, horarios y grupos de estos cursos, el programa educativo decidió constituir la Comisión de prácticas profesionales. Esta instancia tiene como función apoyar al



responsable del programa educativo en la gestión, organización, seguimiento y evaluación de las prácticas profesionales.

Las instituciones receptoras se seleccionan para que la comisión se acerque a las mismas para solicitar el ingreso de los estudiantes a realizar prácticas, o bien, se hace con base en la solicitud que las instituciones hacen de manera directa al programa educativo. En ambos casos, se explica ampliamente que durante las prácticas los estudiantes estarán cursando una asignatura, por lo cual tendrán un maestro asignado y solo podrán ir tres veces a la semana, durante el periodo de clases de séptimo y octavo semestre.

Se informa a los responsables de la institución sobre el perfil de egreso y los propósitos formativos de las LC y, a partir de las necesidades de la institución y lo que saben hacer los estudiantes, se acuerdan acciones generales a desarrollar durante el ciclo escolar. Se solicita por parte de las instituciones un tutor para orientar y apoyar a los estudiantes cuando no esté el profesor del grupo en la institución receptora.

Se selecciona las instituciones que demandan actividades a realizar por los estudiantes, relacionados con el perfil de egreso de los mismos, es decir, que soliciten desarrollar actividades propias del psicólogo educativo formado en UPN-Ajusco. Un segundo elemento para la selección es que las instituciones se ubiquen en zonas de bajo riesgo y sean accesibles a través del transporte público.

Una vez seleccionada la institución, se acuerda la cantidad de estudiantes que podrán recibir y el horario de entrada y salida, se procura seleccionar aquellas que reciben mayor cantidad de estudiantes. Asimismo, para continuar con las instituciones se considera la opinión de los docentes que han participado en estos cursos e instituciones durante el ciclo anterior.

Para que los estudiantes puedan elegir la institución en la que les gustaría realizar las prácticas, se hace una presentación al final de sexto semestre en la que se da a conocer las instituciones en las que se pueden realizar las prácticas, el horario y la cantidad de estudiantes que reciben y su ubicación. Se les anima a elegir institución a partir de las actividades a realizar, sus intereses profesionales y la ubicación de las sedes con la intención de presentarse de manera puntual.

- *Describe el procedimiento y los apoyos existentes para realizar visitas a organizaciones relacionadas con el sector productivo.*

Desde el programa educativo solo se realizan visitas a instituciones para organizar el Taller de prácticas profesionales, sin embargo, existen docentes que solicitan o acompañan a los estudiantes a diversas instancias para realizar alguna actividad asociada con el curso que imparten, como observaciones, evaluaciones, ejercicios prácticos, aplicación de instrumentos, entre otras.

El procedimiento no está escrito, pero lo que habitualmente consiste en elaborar una solicitud escrita al programa educativo en la que se especifica la institución a la que se asistirá, la fecha, el objetivo de la visita, las actividades a realizar y la relación de las mismas con el programa del curso. A esta solicitud se da respuesta mediante oficio, mismo que entregan los estudiantes a la persona que los atiende en la institución.

- *En caso de existir, mencione las estancias que realizan los alumnos enfocadas a la investigación (estancias de investigación, veranos de investigación, etc.)*

Desde el programa educativo solo se realizan visitas a instituciones para organizar el Taller de prácticas profesionales, sin embargo, existen docentes que solicitan o acompañan a los estudiantes a diversas instancias para realizar alguna actividad asociada con el curso que imparten, como observaciones, evaluaciones, ejercicios prácticos, aplicación de instrumentos, entre otras.

El procedimiento no está escrito, pero lo que habitualmente consiste en elaborar una solicitud escrita al programa educativo en la que se especifica la institución a la que se asistirá, la fecha, el objetivo de la visita, las actividades a realizar y la relación de las mismas con el programa del curso. A esta solicitud se da respuesta mediante oficio, mismo que entregan los estudiantes a la persona que los atiende en la institución.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore la pertinencia de las actividades que realizan los alumnos durante las prácticas o estancias profesionales.*

A partir del 2012, se organiza un evento académico en el que los estudiantes de 8° semestre comparten su experiencia como practicantes. Esta actividad, ha mostrado lo importante que resulta para ellos tener la oportunidad de realizar actividades profesionales propias del psicólogo educativo, les permite darse cuenta de lo que saben y de lo que necesitan aprender para



atender las necesidades de la población con quien trabajan, aprenden a trabajar con otros profesionistas, a buscar información para intentar atender las demandas institucionales, entre otras cosas. En esta actividad muestran las dificultades a las que se enfrentan y cómo se solucionaron.

Con esta información se toman decisiones respecto a con qué instituciones receptoras se continuará trabajando, qué acuerdos se mantendrán, así como la manera en que se continuará con la gestión de más espacios para que los estudiantes puedan insertarse como practicantes.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Lista de sedes donde los alumnos estén realizando actualmente las prácticas o estancias profesionales.
- Listado de visitas a organizaciones relacionadas con el sector productivo realizadas en el último año.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Reglamentación para prácticas profesionales y estancias en el sector productivo.
- Programa específico -sí existe-
- Listado de sedes disponibles (con convenio vigente) para realizar prácticas y estancias.
- Acceso a expedientes de prácticas profesionales, estancias en el sector productivo y visitas empresariales.
- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.

Categoría 6. Trayectoria escolar.

Indicador/ rasgo: 3.6.6 Reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño.

A) Descripción.

Es un estímulo a los estudiantes que demuestran tener el mejor rendimiento académico, ya sea en un ciclo escolar o durante todo el programa. El estímulo puede ser la entrega de un diploma, una medalla, una beca, financiamiento, ceremonia de premiación, mención honorífica, promedio meritario, etcétera. Este reconocimiento es relevante, ya que se motiva a los buenos estudiantes a que mantengan un nivel óptimo de aprovechamiento.

B) Instrucción.

- Describa los reconocimientos que se otorgan a los estudiantes de alto desempeño del programa.

Si bien la UPN no cuenta con programas específicos para reconocer a los estudiantes de más alto desempeño académico, sí se tiene un Sistema de becas para aquellos alumnos con promedio alto y son a quienes se invita a participar en el programa de movilidad, lo cual es una manera de reconocer su desempeño académico.

Otra acción está asociada con la reinscripción, ya que el criterio usado en Servicios escolares para realizar este trámite se organiza de acuerdo con el promedio, es decir, los alumnos de más altas calificaciones son los primeros en reinscribirse, por lo tanto, tienen la posibilidad de elegir horario de grupo y profesor de preferencia.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore la pertinencia del programa de reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño y su impacto en los estudiantes en relación con su nivel de aprovechamiento.

Las becas son uno de los principales medios de motivación de los estudiantes, para mantenerlas deben conservar un promedio mínimo, razón suficiente para esforzarse en las clases y mantener el promedio que les da oportunidad de renovar o bien, participar en la convocatoria para obtener una beca.



D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Listado de alumnos de alto desempeño del programa indicando el(los) tipo(s) de reconocimiento recibido(s) los últimos cinco años.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Reglamentación del programa de reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño.
- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.

Categoría 6. Trayectoria escolar.

FORTALEZAS

Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 6.

La inclusión del Taller de prácticas profesionales I y II dentro del plan de estudios del programa educativo, generó una serie de actividades académicas y de gestión que nos ha llevado a construir un sistema de prácticas profesionales.

En este momento y debido a la carga de trabajo que implica la planeación de los talleres, se conformó una comisión cuya función es organizar y llevar a cabo todas las acciones que se requiere para atender la matrícula y contactar a las instituciones receptoras.

Por otro lado, después de cuatro generaciones hay algunas instituciones que tienen ya considerado en su plan de trabajo la participación de los estudiantes del PE. Esto denota que el desempeño de los estudiantes es tan valioso que, aun cuando los alumnos son distintos cada ciclo, se reconoce su trabajo de modo que se les asigna un lugar y una función específicos en la vida regular de esos centros educativos o instituciones receptoras.

Para los estudiantes es una manera de enfrentar una experiencia profesional en el campo laboral de la psicología educativa, lo que les permite aplicar el conocimiento sobre la disciplina en un contexto real y desempeñar funciones como psicólogo educativo en la atención de problemas psicoeducativos, a la vez que consolidan su formación.

Un segundo elemento de fortaleza es el programa de movilidad, en particular el impacto que ha tenido en los estudiantes del programa educativo que estudian un semestre en otras instituciones. Ellos han realizado un muy buen papel, la mayor parte de ellos regresa, sin importar la institución destino nacional o internacional, con calificaciones altas. Es decir, su desempeño académico se mantiene con calificaciones semejantes a las de la universidad origen, lo cual es indicador de una capacidad para adaptarse a otros escenarios y formas de enseñanza.

En el mismo sentido, los estudiantes del programa educativo aprenden a valorar tanto su universidad como la formación que reciben en su casa de estudios. Reconocen la valía y belleza de las instalaciones, la calidad de los servicios, el valor de la biblioteca, el nivel educativo de la licenciatura, entre los aspectos mejor evaluados.

De modo similar, los estudiantes que son recibidos en UPN se quedan con una imagen positiva de la universidad, de los programas de las asignaturas que cursaron y de sus compañeros -los estudiantes de la licenciatura.

El tercer elemento de fortaleza corresponde a la serie de cursos extracurriculares en los periodos intersemestrales. En ellos, los estudiantes tienen una amplia gama de temas para elegir, con los cuales les es posible adquirir habilidades como comprender textos o escribirlos, así como de temáticas específicas que complementan su formación como profesionales de la educación.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.

Categoría 6. Trayectoria escolar.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 6.

Sin duda es necesario crear condiciones para que el (la) responsable del programa tenga acceso directo a la información relacionada con el desempeño académico de los estudiantes. La mayor parte de las ocasiones, cuando se solicita un dato en particular, la respuesta de las instancias responsables es tan tardía que se pierde la oportunidad para tomar la decisión adecuada de manera oportuna y atender la demanda específica.

La tutoría y la asesoría deberán convertirse en la estrategia idónea para acompañar y apoyar a los estudiantes en su trayecto formativo. Para ello debemos trabajar en dos niveles, el primero involucrar a más docentes en esta actividad, convencerlos de lo trascendente que es para los estudiantes tener un apoyo; esto tendrá impacto favorable al reducir los índices de reprobación, así como el rezago y el abandono. El segundo se relaciona con los estudiantes, la frecuencia mayor de estudiantes con tutor se presenta entre quienes tienen los mejores promedios. Por lo cual, la labor deberá dirigirse a los estudiantes con mayor riesgo y con las condiciones menos favorables.

La institución ha logrado establecer convenios para que los estudiantes participen en distintos programas de movilidad. No obstante, consideramos que aún es reducido el número de plazas por el que concursan nuestros alumnos. Asimismo, la universidad cada vez apoya menos a los estudiantes, es decir, en un inicio, aportaba el recurso para el traslado a las distintas ciudades en las que se ubican las IES destino; ahora son los estudiantes quienes deben cubrir ese gasto. Es necesario entonces, que la universidad se allegue de recursos para continuar apoyando a los estudiantes.

Finalmente, se hará la recomendación de diseñar un programa institucional de reconocimiento a los estudiantes con el mejor desempeño, que valore el mérito de los alumnos constantes durante su estancia en la universidad.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.	Categoría 7. Egreso del programa.
---	-----------------------------------

Indicador/ rasgo: 3.7.1 Programa de titulación u obtención del grado.

A) Descripción.

La institución debe contar con programas efectivos y reglamentados de titulación u obtención del grado y plantear una serie de opciones acordes con las necesidades de los egresados en términos de tiempo, costo, posibilidades futuras de investigación, experiencia profesional, atención al retraso en la titulación, etcétera. Los requisitos y condiciones de titulación deben ser claros y ser difundidos adecuadamente.

B) Instrucciones.

- *Enuncie los requisitos y trámites de titulación generales y específicos del programa (por ejemplo: 100% créditos, liberación del servicio social, constancia de idiomas, etc.).*

De acuerdo con el Reglamento de titulación y el Instructivo de titulación vigentes, para acceder al título el estudiante deberá cubrir 100% de créditos, liberar servicio social, elaborar tesis y hacer exposición y réplica, o bien con los mismos requisitos, excepto exposición y réplica, presentar el Examen general de conocimientos (EGC); a partir de la generación 2014 se requiere constancia de segundo idioma (nivel B1). Para la primera opción, presentar ante la Comisión de titulación (CT) un Proyecto de trabajo recepcional, una vez aprobado se designa un asesor; se tiene un año para concluirlo y presentarlo ante la CT. Esta instancia entrega al egresado la autorización para imprimir tesis. El egresado hace el trámite en Subdirección de servicios escolares y obtiene fecha de examen profesional. Para el EGC deberá presentar su solicitud a la Comisión, realizar los trámites correspondientes y acreditar el examen.

- *Incluya una tabla que presente todas las opciones de titulación u obtención del grado señaladas en la normativa institucional, indicando el porcentaje de egresados que han optado por cada una de ellas en los últimos cinco años.*

Existe dos opciones de titulación: Elaborar tesis o presentar Examen general de conocimientos. La tesis se puede elaborar con cinco modalidades: Informe de intervención profesional (Prácticas profesionales, Servicio social o Laboral), Material educativo, Diseño y/o evaluación de programas o proyectos educativos, Textos teórico-metodológicos, Investigación empírica.

El EGC se diseñó y aplicó para atender el rezago de egresados del programa educativo plan 90. A partir de 2010, se transformó en una opción regular. Consiste en una prueba objetiva de opción múltiple, a través de la cual el egresado muestra su capacidad en el manejo de los contenidos curriculares del plan de estudios y su aplicación en diversas problemáticas educativas.

Modalidad	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Tesis	105	69	82	86	42	27*	410
EGC	198	161	194	143	119	100	915
TOTAL	303	230	276	229	161	127	1326



*Hasta junio 2, 2017.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore la pertinencia de cada una de las opciones de titulación u obtención del grado en términos del porcentaje arriba mostrado.

En 1996 la UPN-Ajusco llevó a cabo el programa emergente de titulación para atender el rezago existente en todos sus programas educativos. El programa educativo en psicología educativa decidió diseñar el Examen general de conocimientos como la opción idónea para atender esta situación de rezago acumulado de los egresados del Plan 79 del programa educativo. El mismo se aplicó en tres ocasiones y se pudo titular 483 egresados. En el nuevo diseño curricular, Plan 90 de la licenciatura se incluyeron en séptimo y octavo semestres dos cursos, cuyo objetivo era apoyar a los estudiantes en la elaboración de su tesis. Se pensó que, con esa estrategia, no se produciría el rezago que se alcanzó con el plan anterior.

No obstante, para 2002 (después de nueve generaciones con el nuevo plan) se tenía un total aproximado de mil egresados sin haber podido acceder al título. La meta de disminuir este aspecto se veía difícil si se atendía con la única opción de titulación existente: elaborar tesis o tesina. Ante esta situación, se decidió diseñar el EGC para el plan 90. El mismo se aplicó por primera vez en 2003 y se atendió a las primeras cinco generaciones (90 - 92). Así, participaron en la aplicación quienes habían concluido sus créditos hacia al menos siete años. En el plan se propuso aplicar el EGC dos veces al año a fin de reducir el periodo entre el egreso y la posibilidad de poder participar. Empero, eso se pudo hacer solo en 2004. En consecuencia, el EGC se aplicó las siguientes cinco ocasiones a egresados con al menos seis años de concluir sus estudios escolarizados. Fue hasta 2010 que se decidió empezar a convocar más generaciones por ocasión, de modo que para 2012, se atendió por primera vez a los egresados con menos de un año de su egreso. De este modo se produjo un fuerte impacto en el indicador Titulación al año de egreso, el cual antes de esta fecha estuvo siempre por debajo de 8% y varios años estuvo en 0.

En el rediseño al plan de estudios realizado en 2008-2009 (creación del plan 2009) se decidió, además de diseñar dos cursos específicos para que los estudiantes escriban su tesis de grado, incluir en el Instructivo de titulación del programa educativo el EGC como opción regular de titulación.

En dicho documento se plantea que el EGC tiene como objetivo formativo: demostrar ante una prueba objetiva habilidades de análisis, síntesis y aplicación de los conocimientos adquiridos durante su formación.

Asimismo, en su definición se lee:

Consiste en una prueba objetiva de opción múltiple, a través de la cual el egresado muestra su capacidad en el manejo de los contenidos curriculares del plan de estudios y su aplicación en diversas problemáticas educativas.

En la tabla que se muestra en 3.7.1.2 se observa la tendencia constante en los últimos cinco años, esto es, dos de cada tres egresados titulados en el programa educativo lo han hecho a través del EGC. Esto ha impactado en el indicador de titulados antes del año de egreso. Por ejemplo, para las generaciones 09, 10, 11, 12, el promedio es de 20%.

No obstante, de acuerdo con los registros y contrario a lo que se pudiera suponer, el porcentaje de egresados que se registran para participar en el EGC durante su primer año de egreso, no rebasa el 26% en promedio. Es decir, solo uno de cada cuatro supone que esta es su primera opción para alcanzar el grado. Esto se modifica para el siguiente año, momento en que se registra aproximadamente el 70% de los egresados que, dos años después de su egreso, aún no tienen el título. En este caso participan los egresados que ya tienen su Proyecto de tesis registrado e incluso, algunos de ellos tienen su tesis concluida y está en revisión del jurado de examen. Este hecho parece indicar que dos años de egreso es un tiempo demasiado prolongado para suponer que se titularán con una tesis.



- Si alguna opción para el egreso del programa requiere de la presentación de una tesis, trabajo o proyecto terminal, valore si tiene docentes capacitados y suficientes para asesorar estos trabajos.

La mayoría de los 160 profesores del colegio del programa educativo son de tiempo completo, este hecho indica que el número es suficiente si se considera el total de egresados anualmente. Asimismo, consideramos que, el 85% de ellos tiene la capacidad y las habilidades para dirigir una tesis. No obstante, el problema radica en que varios profesores (40%) deciden no asesorar alumnos o egresados que elaboran su documento recepcional.

Además, es frecuente que algunos docentes asesoran una tesis cada dos años y, otros más, una tesis cada tres o cuatro años. En diversas ocasiones, el responsable del programa educativo en turno y la Comisión de titulación han organizado actividades académicas dirigidas a promover e invitar a los docentes a participar en esta tarea. Empero, los resultados han sido magros. Es indispensable entonces generar nuevas estrategias que posibiliten la participación de los docentes en la asesoría de tesis.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Folletería de difusión de los requisitos y las opciones de titulación para los alumnos.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Muestra de los trabajos de titulación: tesis, reportes, memorias, etcétera.
- Estadísticas de titulación de cada una de las opciones de los últimos cinco años.
- Reglamentos y/o procedimientos oficiales que describan el proceso y costos totales de cada una de las opciones y mecanismos de titulación.
- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.

Categoría 7. Egreso del programa.

Indicador/ rasgo: 3.7.2 Eficiencia terminal.

A) Descripción.

Se refiere a la relación cuantitativa entre los alumnos que ingresan en una cohorte y cuántos de ellos han concluido el 100% de los créditos necesarios para la titulación.

Número de alumnos de una cohorte que han concluido el total de créditos

Eficiencia terminal para una cohorte = -----
Número de alumnos de primer ingreso de la misma cohorte

Esta eficiencia es dinámica y calculada en una fecha de corte específica; aunque los alumnos no terminen en el tiempo "ideal", la eficiencia puede aumentar en los ciclos posteriores conforme los alumnos "rezagados" concluyen sus créditos.

B) Instrucciones.

- Incluya una tabla que presente la eficiencia terminal a la fecha, por cada una de las cohortes que han concluido los últimos cinco años (indicando número de alumnos de nuevo ingreso y número y porcentaje de alumnos que han concluido sus créditos de esa cohorte). La eficiencia debe calcularse conforme la fórmula de la descripción y deberá incluir un gran total.

Estudiantes	Cohorte generacional					Total
	2008	2009	2010	2011	2012	
Nuevo ingreso	422	385	376	355	316	1854
Egreso	292	234	213	194	126	1059
Porcentaje de egreso	69.19	60.78	56.65	54.65	39.87	57.12



- Indique y justifique el porcentaje de eficiencia terminal que considera deseable para este programa.

El porcentaje deseable para este programa debe rondar entre 65 y 70%. La razón es que se tiene un alto índice de aspirantes, lo cual garantiza, de alguna manera, que se ha hecho una adecuada selección de estudiantes de nuevo ingreso. No obstante, la meta se logra hasta dos años después del egreso de la generación, es decir, tres de cada diez estudiantes requieren de seis años para concluir su formación, lo cual se asocia con la necesidad de saturar algunos de los cursos de las generaciones posteriores o con menores oportunidades para reinscribirse por ser estudiantes irregulares.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore los resultados de la eficiencia terminal del programa.

El total de egreso es, en promedio 57.12%, debe destacarse que esto se logra un año o más después del egreso regular. En consecuencia, en promedio el 14% de los estudiantes necesita cursar dieciséis semestres (el doble del plazo regular) para lograr el 110% de los créditos. El dato por sí mismo es preocupante. Por ello, si se hace un análisis se encuentra que un buen número de estos estudiantes se ve en la necesidad de trabajar una vez que concluyeron el octavo semestre. Su familia no puede continuar con la manutención y los gastos asociados con la escuela. Quizá algunos de los padres que estén enterados que su hijo o hijos aún no concluyen, les retiran el apoyo económico.

Otro factor es la condición femenina de la mayor parte de los estudiantes, que deciden hacer otras actividades y dar una pausa a la terminación de los estudios.

- Valore los resultados obtenidos con respecto a la eficiencia considerada deseable del programa.

La razón para suponer el 60% como mínimo es que el 85% de los docentes del colegio son profesores de tiempo completo y de base. Asimismo, la proporción alumno maestro en el programa es aproximadamente de 10 a 1. En ese sentido, se tienen las condiciones académicas para atender de mejor manera la reprobación y el rezago con el fin de lograr que siete de cada diez estudiantes concluyan su formación en ocho semestres. Esta meta se logra hasta dos años después del egreso de la generación, lo cual resulta poco satisfactorio. En ese sentido, se requiere centrar la atención en que la reprobación y el rezago disminuyan; esto debe atenderse desde el primer semestre.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- No aplica.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.

Categoría 7. Egreso del programa.

Indicador/ rasgo: 3.7.3 Eficiencia en la titulación u obtención del grado.

A) Descripción.

Se refiere a la proporción de alumnos que obtuvieron el título o grado, se tienen dos tipos:

a) Eficiencia en la titulación con relación al ingreso: la relación cuantitativa entre los alumnos que ingresan en una cohorte y cuántos de ellos han obtenido el título o grado.



Número de alumnos que han obtenido el título o grado

Eficiencia en la titulación con relación al ingreso = -----
Número de alumnos de primer ingreso de la cohorte

Eficiencia en la titulación con relación al egreso: la relación cuantitativa entre los alumnos de una misma cohorte que cuentan con el 100% de créditos necesarios para la titulación y cuántos de ellos han obtenido el título o grado.

Número de alumnos que han obtenido el título o grado

Eficiencia en la titulación con relación al egreso = -----
Número de alumnos de la cohorte que han concluido los créditos

Esta eficiencia es dinámica y calculada en una fecha de corte específica; aunque los alumnos no se titulen en un tiempo "ideal", la eficiencia puede variar en los ciclos posteriores, conforme los alumnos van titulándose.

B) Instrucciones.

- Incluya una tabla que presente la eficiencia en la titulación en relación con el ingreso y la eficiencia en la titulación en relación con el egreso por cada una de las cohortes que han concluido los últimos cinco años (indicando número de alumnos de nuevo ingreso, número y porcentaje de alumnos que han concluido sus créditos de esa cohorte, y número y porcentaje de alumnos que han obtenido el título o grado). Las eficiencias deben calcularse conforme las fórmulas de la descripción y deberán incluir un gran total para cada una.

Estudiantes	Cohorte generacional					Total
	2008	2009	2010	2011	2012	
Nuevo ingreso	422	385	376	355	316	1854
Egreso	292	234	213	194	126	1039
Porcentaje de egreso	69.19	60.78	56.65	54.65	39.87	57.12
Titulados	220	150	136	85	27	618
En relación con el ingreso	52.13	35.55	32.23	20.14	6.40	33.33
En relación con el egreso	75.34	51.37	46.58	29.11	9.25	59.48

- Indique y justifique el porcentaje de eficiencia en la titulación en relación con el ingreso y egreso que considera deseables para este programa.

El porcentaje adecuado deberá alcanzar el 85% de los egresados y, asimismo el 70% de quienes ingresaron se titulen durante los dos años posteriores de haber concluido su formación. Esto es factible si consideramos las características de nuestros estudiantes y las dos opciones (tesis o EGC) que para titularse existen en el PE. Además, si se considera la opinión de la población estudiantil, la titulación es una prioridad. Sin embargo, no existen, hasta ahora, las condiciones idóneas para lograr esas metas. Debe trabajarse primero para reducir el rezago e incrementar la eficiencia terminal y, después en involucrar a los profesores en la tarea de asesorar tesis, a la par de aplicar con mayor frecuencia (dos veces por año) el EGC.

Después de dos años del egreso, es factible suponer que se alcanzaría a titular al 90% de los egresados y, quizá el 80% de los que ingresaron.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore los resultados de la eficiencia en la titulación con relación al ingreso.

El porcentaje en la titulación en relación con el ingreso es reducido aún después de cuatro o más años posteriores al egreso: solo uno de cada dos obtienen el título. Esto se asocia con el reducido índice de eficiencia terminal (promedio 40%). Otras variables asociadas son la situación económica de los egresados que los llevan a postergar la titulación, además, el costo del proceso de titulación resulta alto para algunos de ellos. En el segundo y tercer año posteriores al egreso se observa un avance importante;



este se relaciona directamente con el Examen general de conocimientos. Es necesario, instrumentar estrategias para que más estudiantes concluyan su formación en el periodo establecido y que se reduzca el tiempo que transcurre entre el egreso y la titulación.

- Valore los resultados de la eficiencia en la titulación con relación al egreso.

El índice de titulación al año de egreso es verdaderamente bajo. Los estudiantes que se titulan en ese periodo lo hacen vía Examen general de conocimientos. Esto se debe, principalmente, a la reducida eficiencia de los cursos Seminario Diseño metodológico y Seminario de titulación, que se cursan en séptimo y octavo semestre. Los seminarios fueron diseñados para apoyar a los estudiantes a desarrollar su tesis, empero, muy pocos logran escribir más del 70% de su documento recepcional en los dos semestres. Una razón es la confusión de algunos docentes para ubicar el tipo de trabajo que el estudiante puede realizar de acuerdo con las actividades que lleva a cabo en sus prácticas profesionales. En consecuencia, el profesor sugiere al estudiante hacer una tesis de un tema desvinculado de sus actividades escolares en ese ciclo, lo cual origina que se vea abrumado y lo postergue hasta obtener el 100% de créditos.

- Valore los resultados obtenidos en el indicador de eficiencia en la titulación, con relación al ingreso y egreso, que considera deseables para este programa.

Como se dijo ya, se está lejos de lograr la meta deseable de titulación para este programa. No obstante, es necesario mencionar el impacto que genera la aplicación del Examen general de conocimientos, no solo en el indicador del año de egreso. Al analizar los datos se observa que con esta opción se titula un porcentaje que en algunas generaciones es el doble y en otras casi el triple de los egresados que se titulan con una tesis. Al ser una acción cuyo efecto es positivo y, con el fin de incrementar constante y consistentemente el número de egresados que se titulen, quizá sea necesario discutir la pertinencia de emitir más de una convocatoria anual.

- Describa y valore las acciones existen para incrementar la eficiencia en la titulación u obtención del grado.

Debido al impacto favorable en el número de titulados con el EGC, se ha propuesto emitir la convocatoria dos veces al año. Se conformó en la Universidad una Comisión que está trabajando una nueva propuesta de reglamento de titulación para licenciatura. En este se incluyen y caracterizan diferentes opciones de titulación, las cuales consideran algunas novedosas que otras IES tienen como opción para sus estudiantes y egresados, asimismo, se busca agilizar los procedimientos con la intención de favorecer la obtención del grado.

Desde el colegiado del Área Académica 3 se propuso que la comisión de titulación coordine las acciones de un seminario de titulación con duración de un semestre, para los egresados que no tienen asesor, pero sí tienen un avance importante de su tesis.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- No aplica.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.

Categoría 7. Egreso del programa.

Indicador/ rasgo: 3.7.4 Servicio social.

A) Descripción.

El servicio social es una actividad de retribución a la sociedad, obligatoria en nuestro país como requisito para obtención del título y regulada por la legislación vigente; los alumnos deben prestar el servicio social durante un tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años y con un mínimo de horas. Aunque el servicio social puede liberarse realizando múltiples actividades en diversas dependencias u organizaciones, es deseable que el alumno tenga opciones que le permitan poner en práctica competencias desarrolladas y conocimientos



adquiridos en el programa. actividades realizadas.

B) Instrucciones.

- *Describa las condiciones curriculares (obligatoriedad, avance requerido por el estudiante para realizarlo, créditos, si existe programa de servicio social, etcétera) y el procedimiento que lleva a cabo el alumno para la prestación del servicio social (promoción, supervisión, evaluación y liberación).*

Los estudiantes deben realizar 480 horas de servicio social, para ello requieren al menos 70% de créditos. Asisten a una plática informativa, se registran en la página electrónica del CAE (<http://cae.upnvirtual.edu.mx/>), instancia encargada de la promoción, supervisión, evaluación y liberación del servicio. La supervisión se realiza solicitando al estudiante un informe cada tres meses. Para la liberación el estudiante debe entregar dos informes firmados por el encargado institucional del programa de Servicio social.

Existen dos tipos de programa, los internos elaborados por los docentes de la Universidad y, los externos. En ambos casos el registro de los programas se hace una vez publicada la convocatoria en la página electrónica del CAE. La propuesta presentada se revisa y aprueba por el Consejo consultivo del CAE. Los estudiantes pueden permanentemente consultar la lista aprobada. Una vez elegido el programa, visitan la institución y acuerdan con el responsable los días y horario que asistirán a realizar las actividades.

- *Describa cómo se evalúa el impacto del servicio social tanto en el alumno, como en las sedes donde se realiza.*

El CAE, instancia encargada de registrar, hacer el seguimiento y la evaluación de los estudiantes de los programas educativos de UPN que realizan servicio social, solicita tanto a las instituciones como a los estudiantes evaluar el proceso. Los centros responden un cuestionario en el que se califica el desempeño de los estudiantes (asistencia, puntualidad, compromiso, nivel de ejecución de la tarea solicitada); los estudiantes califican el programa de servicio social y la institución (relación con su profesión, apoyos -personales, materiales, económicos-, instalaciones, recursos disponibles). Empero, debido a distintas circunstancias, no se ha hecho el análisis de las respuestas emitidas por los participantes. Debe mencionarse que el programa educativo no tiene acceso a esos datos.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore la pertinencia de las actividades que realizan los alumnos durante el servicio social y si presentan un reporte.*

La pertinencia o no de las actividades de los programas de servicio social es valorada por el Consejo consultivo del CAE. Esta instancia determina si los programas son acordes con el perfil de egreso y la formación de los estudiantes de la UPN. Cuando hay correspondencia, el programa se acepta para ser parte del catálogo de oferta para los estudiantes, cuando se valora de manera negativa, se informa a las instituciones y se solicita hacer ajustes si aún están interesados en que asistan los estudiantes de la Universidad.

Los prestadores de servicio social elaboran dos informes, uno a los tres meses y otro al final del servicio social. En estos documentos describen las actividades que realizan por semana, valoran su desempeño e informan de la relación de lo realizado con el programa registrado en el CAE. En estos informes asimismo se menciona aspectos asociados con las habilidades y aprendizajes alcanzados.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *Lista de sedes donde los alumnos estén realizando actualmente el servicio social.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Reglamentación para el servicio social.*
- *Programa de servicio social -sí existe-.*
- *Listado de sedes disponibles (con convenio vigente) para realizar el servicio social.*
- *Acceso a expedientes del servicio social de los alumnos.*
- *Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*



Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.	Categoría 7. Egreso del programa.
Indicador/ rasgo: 3.7.5 Vínculo egresado-institución.	
<i>A) Descripción.</i> <i>El programa debe disponer de un vínculo formal y permanente con los egresados que le permita obtener datos sobre su inserción y desempeño en el campo laboral, propuestas de adecuación al mapa curricular y retroalimentación al programa. También pueden ofrecerles cursos de educación continua y opciones de estudios superiores dentro de la misma institución, e invitarlos a colaborar con el programa como: promotores, ponentes, expositores, patrocinadores, donadores, profesores, etcétera.</i>	
<i>B) Instrucciones.</i> <ul style="list-style-type: none"><i>Describe el procedimiento que sigue el programa para realizar el seguimiento y estar en contacto con sus egresados.</i> <i>En este momento no se cuenta con procedimiento alguno para hacer el seguimiento de egresados. Debemos aclarar que, en nuestra opinión, esta debe ser una tarea institucional, porque de ese modo se tienen los recursos necesarios para realizar dicha acción.</i><i>Describe las actividades del programa en las que han participado los egresados.</i> <i>Debe mencionarse que en UPN no hay programas dirigidos a egresados de manera específica; ocasionalmente, en algunas actividades académicas organizadas por los profesores para los estudiantes del PE, se invita a egresados a participar y compartir con los alumnos su experiencia. Esto como se dijo ya es circunstancial.</i>	
<i>C) Valoración del equipo elaborador.</i> <ul style="list-style-type: none"><i>Valore las acciones recientes que han involucrado a egresados en actividades para el desarrollo y mejoras del programa educativo.</i> <i>Sin duda será necesario empezar a crear condiciones para invitar a nuestros egresados a participar de manera frecuente y constante en distintas actividades académicas que organiza el programa educativo, por ejemplo, los Coloquios en los que participan nuestros estudiantes y los foros académicos en los que los participantes son los docentes del PE.</i> <i>Así, ellos podrán informar acerca de su desempeño profesional, entre otros aspectos que informarán sobre el proceso formativo que vivieron en la licenciatura. Asimismo, podrían organizarse actividades académicas exclusivas para egresados, algunas podrían centrarse en compartir su experiencia profesional y otros en la evaluación del programa educativo.</i>	
<i>D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.</i> <ul style="list-style-type: none"><i>Instrumento utilizado para recolectar la información sobre los egresados.</i><i>Listado de actividades del programa en las que han participado los egresados del programa el último año.</i><i>Listado de actividades disponibles en esta fecha para los egresados del programa.</i>	
<i>E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.</i> <ul style="list-style-type: none"><i>Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.</i>	
Eje III. Tránsito de los estudiantes por el programa.	Categoría 7. Egreso del programa.
FORTALEZAS	



Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 7.

El índice de titulación después de cuatro años de egreso es alto, es decir tres de cada cuatro egresados han alcanzado el grado; asimismo, uno de cada dos estudiantes que ingresan se titulan en cuatro años. Esto es un dato que se produce principalmente por la aplicación del Examen general de conocimientos; su incidencia se nota desde el año de egreso y crece a través del tiempo. Esta opción se propuso para atender el rezago, pero gracias a su efecto positivo es opción regular a partir de la versión 2009 del plan de estudios, lo cual como se pudo observar en los datos de cohorte generacional, ha generado un incremento en el índice, en particular cuando se habla del año de egreso, que en momentos anteriores era de cero.

Eje III. Tránsito de los estudiantes por el programa.	Categoría 7. Egreso del programa.
---	-----------------------------------

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 7.

Un primer aspecto a mejorar es la titulación mediante la escritura de tesis o documento recepcional. En este momento se propone en la licenciatura un programa para atender a los egresados que tienen un avance significativo en la escritura de su tesis, con la apertura de un seminario que les posibilite concluir su documento. Esto incrementará la eficiencia en titulación.

La eficiencia terminal debe atenderse de inmediato, a lo largo de los años, el promedio de egreso en ocho semestres es de 38.6%. Este dato se mejora en los siguientes años, se alcanza el 70% en el doble del periodo regular. Esto se asocia con el alto índice de reprobación, lo que produce rezago e incluso deserción. Es necesario que las estrategias de apoyo (tutoría y asesoría) las realicen la mayor cantidad de los docentes, asimismo debe identificarse a tiempo, a los estudiantes en riesgo. Debe allegarse información para identificar las variables asociadas con la reprobación y generar condiciones que apoyen a nuestros estudiantes. En principio, como se comentó ya, la tutoría y la asesoría serán las actividades que inicialmente se pueden utilizar. Asimismo, hacer un estudio detallado de las características de ingreso de nuestros estudiantes y, lo más pronto posible, diseñar cursos que minimicen sus necesidades educativas.

Se considera relevante que el colegio de profesores del programa educativo conozca los distintos escenarios en los que nuestros estudiantes realizan el servicio social. Esta información podría usarse para a) adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje; b) ajustar los contenidos de los cursos optativos de los últimos semestres -de modo que además de apoyar a los estudiantes con información que permita a ellos no solo un mejor desempeño en los escenarios de prácticas profesionales, asimismo en las instituciones en las que hacen el servicio social; c) apoyar para que las actividades en el servicio social puedan considerarse para elaborar el documento recepcional; d) informar a las instituciones que reciben prestadores de servicio social acerca de las ventajas que les produciría si explotan las habilidades de los estudiantes del PE.

Por último, mencionar la necesidad de diseñar actividades académicas en la universidad y el PE, que impliquen la participación de los egresados. De esa manera tendremos contacto con ellos y sabremos acerca de su desempeño en el campo profesional. Quizás sea oportuno proponer crear la Sociedad de egresados UPN, Programa Psicología Educativa.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.	Categoría 8. Resultados de los estudiantes.
---	---

Indicador/ rasgo: 3.8.1 Resultados en exámenes de egreso externos a la institución.

A) Descripción.

Los resultados de los egresados en evaluaciones realizadas y aplicadas por instituciones externas a la institución formadora tienen la característica de evaluar la formación objetivamente de acuerdo con un parámetro nacional. Son un referente de comparación del desempeño de los egresados en diferentes generaciones y respecto a otros de diversas instituciones educativas dentro de la región y en el país. Además, en algunas instituciones es una opción adicional de titulación u obtención del grado.

B) Instrucciones.

- *Enliste los exámenes de egreso externos a la institución que se aplican.*

La aplicación de los exámenes de egreso no ha sido una política institucional en UPN. Se sabe que algunos egresados han



participado en algunas convocatorias; empero, no se tienen datos al respecto.

- Incluya una tabla con los resultados de los alumnos que han presentado exámenes de egreso en los últimos cinco años.*

No existe dato alguno

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore los resultados obtenidos por los egresados y cómo éstos retroalimentan el programa.*

Se propondrá discutir con el resto de los programas educativos la relevancia de que nuestros estudiantes participen de manera regular en la aplicación de algún examen de egreso, de modo que, si se aprueba, la institución realice los trámites pertinentes que posibiliten esta acción.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- No aplica.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Documentos oficiales de los resultados de los exámenes.*
- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*

Eje III: Tránsito de los estudiantes por el programa.

Categoría 8. Egreso del programa.

Indicador/ rasgo: 3.8.2 Nivel de dominio de otras lenguas.

A) Descripción.

El nivel de dominio de otra lengua es requisito indispensable para el éxito laboral, científico y académico del egresado, esta competencia puede ser adquirida dentro de la propia institución o fuera de ella, por ello, el programa debe conocer los resultados obtenidos por los alumnos en las competencias comunicativas esperadas para las lenguas señaladas en el mapa curricular. Es deseable que los resultados obtenidos por los alumnos sean evaluados y certificados externamente.

B) Instrucciones.

- Describa el resultado esperado en el alumno para cada lengua incluida en el plan de estudios y/o perfil de egreso.*

El Reglamento de Estudios de licenciatura de la UPN fue modificado en junio de 2013. En dicho documento se establece que, para acceder al título profesional, los estudiantes deben tener el nivel B1 de un Segundo idioma. Esta condición entrará en vigor para la generación 2014-2018, razón por la cual la Universidad ha buscado a través de distintos procedimientos que los estudiantes logren dicho nivel. Así, ha incrementado el número de cursos en el Centro de enseñanza de lenguas (CEAL); ha establecido convenio con el ILCE para que los estudiantes apliquen ahí un examen de conocimientos, asimismo se han ofrecido, en distintos momentos, cursos en línea gratuitos dirigidos a los estudiantes.

- Describa los resultados obtenidos en evaluaciones realizadas por la misma institución, en comparación con el resultado esperado.*

La primera generación a la que se le aplicará el ajuste en el Reglamento egresará en junio de 2017. Por esta razón no se cuenta con información para atender este rubro.

- Si existen, describa los resultados y certificaciones obtenidas en evaluaciones realizadas por organismos.*



Aún no existen resultados

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore el nivel de dominio de otras lenguas obtenido por los alumnos en comparación con los objetivos planteados.

Aún no existen resultados

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Listado de los resultados oficiales de los últimos cinco años.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes.

Indicador/ rasgo: 3.8.3. Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones, nacionales o internacionales.

A) Descripción.

Es importante la participación de los alumnos del programa en concursos, competencias, exhibiciones, congresos y presentaciones, nacionales o internacionales. En ellos se demuestra la aplicación de sus aprendizajes en situaciones reales o simuladas, así como el desarrollo de competencias para el trabajo colaborativo e interdisciplinario, para la organización, presentación y defensa de propuestas, y trabajos académicos, para aprender a aprender.

B) Instrucciones.

- Enliste los eventos en los que los alumnos del programa han participado en los últimos cinco años y los resultados que han obtenido.

No se cuenta con información.

- Si existe, describa la política institucional que fomente y apoye la participación de alumnos en estos eventos.

No existe una política institucional para promover y apoyar que los estudiantes participen en ese tipo de actividades. Cuando lo han hecho ha sido por iniciativa de algún profesor que anima a sus estudiantes o del estudiante mismo quien se entera y decide hacerlo.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore los resultados que los alumnos han tenido en eventos.

No se tiene datos al respecto.

- Mencione qué obstáculos han tenido los alumnos que han participado en estos eventos y como los han resuelto.

Se desconoce información relacionada con esto.



D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Evidencias de participación en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes.

Indicador/ rasgo: 3.8.4 Desempeño de los egresados.

A) Descripción.

Los resultados que tienen los egresados al concluir sus estudios son fundamentales como reflejo del resultado del programa; por ello, es relevante el seguimiento puntual y periódico de los egresados para conocer: las características de su empleo actual, estudios posteriores, etcétera). Estos datos son relevantes para conocer cómo se desempeñan los egresados en el campo laboral y las mejoras que deben realizarse al programa.

B) Instrucción.

- Presente un resumen de los datos obtenidos en el último estudio de seguimiento a egresados, que incluya información como por ejemplo: ubicación laboral o académica, descripción del empleo actual, rango de ingresos, estudios posteriores, certificaciones, y en general, todos los aspectos que caractericen a los egresados de su programa.

En el diseño del plan de estudios se propuso realizar seguimiento de egresados. Esta tarea no se ha realizado porque se considera que la misma debe ser parte de la política institucional. En ese sentido, se ha propuesto la creación de una instancia que se haga cargo de la tarea y se haga el seguimiento a todos los egresados de la Universidad. El año anterior se hizo la convocatoria a los egresados, sin embargo, los resultados aún no son públicos. De manera regular, se aplica un cuestionario a los egresados que participan en el Examen general de conocimientos del programa educativo. Los datos más relevantes, aún con el sesgo que la muestra tiene, es que el primer empleo de la mayoría de nuestros egresados es la docencia en educación básica (primaria o preescolar) en escuelas privadas, el salario ronda en el equivalente de cuatro a seis veces el salario mínimo.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore si la actividad de los egresados coincide con el perfil de egreso y los objetivos planteados por el programa.

Es evidente que el primer trabajo de nuestros egresados no corresponde con su perfil de egreso, sin embargo, debemos considerar que, en este caso, se trata de psicólogos educativos sin título, esto los coloca en desventaja con otros profesionistas. Asimismo, esta es la puerta de entrada al campo educativo y laboral, de acuerdo con los datos obtenidos de los egresados del plan 90, estos desempeñan esa actividad durante tres o cuatro años y, después se colocan en el equipo psicopedagógico de la escuela. Ellos dicen que con el título obtendrán mejores condiciones de trabajo, desafortunadamente, no se tiene evidencia de que eso sea cierto.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- No aplica.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.



- Acceso a la base de datos de egresados actualizada.
- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes.

Indicador/ rasgo: 3.8.5. Empleabilidad / Opinión de los empleadores.

A) Descripción.

La opinión de los empleadores con respecto al desempeño de los egresados constituye una forma adicional para valorar su calidad. Los empleadores son también una de las fuentes que ayudan a determinar las áreas de mejora del plan de estudios, ajustar el perfil de egreso, y las actividades extracurriculares y habilidades que requieren los egresados.

B) Instrucciones.

- *Describa el mecanismo que se utiliza para conocer la opinión de una muestra representativa de empleadores.*

Realizar un estudio con los empleadores es una de las variantes que se plantean en el diseño del plan de estudios para evaluar el impacto de la formación de nuestros egresados. Hasta el momento no se ha podido realizar. La única información que se tiene al respecto es la publicada en los periódicos que llevan a cabo el estudio sobre la calidad de los programas educativos de la zona Metropolitana. De acuerdo con los informes, en los cuatro últimos años, los empleadores han calificado a nuestros egresados con puntajes superiores a 8.5 (ver la tabla en el siguiente punto). Esto ha ubicado a nuestro programa educativo entre los primeros diez de los participantes, en al menos dos ocasiones, han estado por encima de los programas de psicología que se imparte en instituciones como la ENEP Zaragoza o la Universidad Iberoamericana.

- *Describa el grado de satisfacción de los empleadores con relación al ejercicio profesional de los egresados.*

De acuerdo con lo mencionado arriba, solo contamos con los resultados de las encuestas, realizadas por el periódico Reforma. En la tabla se muestran los puntajes por año.

Año	Lugar	Puntaje
2012	4°	8.66
2013	6°	8.63
2014	6°	8.52
2015	4°	8.74
2016	6°	8.77
2017	8°	8.71

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore las oportunidades de mejora que tiene el programa con base en la opinión de los empleadores.*

Los egresados del programa educativo son calificados positivamente, esto es, los empleadores consideran que su desempeño en el trabajo está por encima de la media entre los egresados de otras instituciones. Sin embargo, con los datos generales que se muestran es difícil emitir una opinión puntual acerca de los aspectos a mejorar en el PE.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *Resultados del último encuentro con empleadores.*



E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes.

Indicador/ rasgo: 3.8.6. Cumplimiento del perfil de egreso.

A) Descripción.

El programa debe establecer mecanismos periódicos y sistematizados que garanticen el cumplimiento del perfil de egreso, para validar que los alumnos están adquiriendo los conocimientos, habilidades, actitudes y demás características ahí señaladas en su trayectoria de formación por el programa educativo.

B) Instrucción.

- *Describa los mecanismos que se utilizan para verificar que los egresados cumplen con el perfil de egreso.*

En el diseño del Plan de estudios se propone realizar estudios de seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes. Por múltiples razones, esto no se ha llevado a la práctica.

Un grupo de profesores de la Línea curricular Desarrollo y aprendizaje han diseñado pruebas objetivas para evaluar los aprendizajes curriculares de los estudiantes de los cursos Psicología evolutiva de la infancia, Psicología evolutiva de la adolescencia y Psicología evolutiva de la adultez y vejez. Dichas pruebas se han aplicado en tres ocasiones y se ha realizado el análisis psicométrico de sus reactivos. Los indicadores de las pruebas que evalúan el segundo y el tercero de los cursos son suficientemente buenos para considerar que sus aplicaciones posteriores informarán de manera válida y confiable el aprendizaje de esos contenidos. Para la prueba del primer curso, se están haciendo los ajustes para que los reactivos alcancen los niveles adecuados en los indicadores psicométricos.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore la pertinencia de cada uno de los mecanismos utilizados.*

Con las pruebas objetivas arriba mencionadas podrá hacerse el seguimiento de los aprendizajes en los tres cursos a lo largo de la formación de los estudiantes. No obstante, esto tiene un alcance muy limitado. Resulta ahora relevante hacer la revisión de la propuesta de seguimiento de la formación formulada en el diseño curricular del plan de estudios. De manera inmediata, es necesario trabajar en dos vertientes, la primera ya está en proceso, es decir, diseñar las pruebas objetivas de los otros seis cursos de la línea Desarrollo y aprendizaje. Una más es involucrar en una tarea semejante al resto de las LC. En un momento posterior, diseñar procedimientos de evaluación alterna con lo cual complementar la información que las pruebas objetivas aportan, de modo que podamos valorar el cumplimiento del perfil de egreso propuesto por el programa educativo.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *Muestras de los medios descritos para verificar el cumplimiento del perfil de egreso.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.



Eje III. Tránsito de los estudiantes por el programa.	Categoría 8. Resultados de los estudiantes.
FORTALEZAS	
Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 8.	

Hacer estudios dirigidos a evaluar los aprendizajes curriculares de los estudiantes aportará información acerca del cumplimiento del perfil de egreso. Un hecho relevante es que esta tarea se trabaja ya en una de las líneas curriculares. Se cuenta, ahora, con tres pruebas de evaluación objetiva que, si se usan de modo amplio y consistente, podría pensarse en hacer el seguimiento a lo largo de la estancia de los estudiantes en el PE.

Si bien es un dato con sesgo por tratarse de una muestra específica (participantes en el EGC), es relevante saber que la amplia mayoría de los egresados del PE desempeñan labores profesionales en el sector educativo.

En el mismo orden de ideas, solo se tiene un dato indirecto, el cual es importante mencionar ya que los empleadores tienen una imagen favorable del desempeño de los egresados.

Eje III. Tránsito de los estudiantes por el programa.	Categoría 8. Resultados de los estudiantes.
OPORTUNIDADES DE MEJORA	
Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 8.	

Sin duda es necesario llevar a cabo, después que los egresados se han insertado en el trabajo, estudios de seguimiento de egresados con los que se tendrá datos acerca de la manera en que los estudiantes valoran su formación en el PE; asimismo, se tendrá información que nos posibilite actualizar los programas y enfatizar en aquellos hechos, procedimientos y actitudes que favorecen la labor profesional del psicólogo educativo. Por supuesto, dada sus características, estamos a favor de que sea un proyecto dirigido por la institución y no por el PE.

Es necesario involucrar a las siete LC en la evaluación de los aprendizajes escolares, lo cual redundará en tener mayor certeza del proceso de formación en nuestros estudiantes.

Ahora que los egresados deben mostrar poseer el nivel de posesión B1 de un segundo idioma, es necesario impulsar políticas institucionales para que los estudiantes tengan posibilidad de certificarse lo más rápido posible. Eso incluye hacer disponibles los procedimientos de certificación, así como facilitar que ellos puedan estudiar un segundo idioma en la universidad, en cursos a distancia o en otras instituciones. De nuevo será tarea del programa educativo solicitar que se convierta en política y estrategia institucional.

Una política institucional más que debe promoverse, es invitar y generar las condiciones para que los estudiantes y egresados participen en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones, nacionales o internacionales. Esto nos permitirá evaluar de otra manera el desempeño de nuestros estudiantes y egresados y, al mismo tiempo, contrastar con los estudiantes y egresados de programas educativos semejantes, que están en otras instituciones.

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.	Categoría 9. Personal académico.
Indicador/ rasgo: 4.9.1 Composición actual del cuerpo docente.	
<i>A) Descripción. La capacidad académica de un programa se relaciona con la composición de la planta docente y su potencial. El cuerpo docente es el elemento fundamental responsable de compartir el conocimiento y de promover estrategias para el aprendizaje significativo, de ahí la importancia de la pertinencia e idoneidad de cada docente en relación con las asignaturas que imparte. Los docentes deben contar con formación académica y experiencia profesional afines a la disciplina y a los requerimientos del programa; un nivel de estudios acorde con el nivel que imparten, y por último realizar las tareas encomendadas según el tiempo de dedicación y categoría de contratación, situación que varía de institución a institución. Si el programa tiene profesores contratados por tiempo completo de dedicación al programa, deberá existir una normativa oficial que indique las actividades que éstos requieren hacer en relación con la docencia, tutoría, investigación,</i>	



gestión, etc.; así como el seguimiento a los procesos y resultados de estas actividades.

B) Instrucciones.

- Indique el total de profesores que imparten alguna asignatura del programa educativo en el ciclo actual, agrupándolos por categoría de contratación. (Debe coincidir totalmente con los documentos que se adjuntarán).

En el ciclo 2017-1, un total de 137 profesores impartieron alguna asignatura en el programa educativo. De estos 108 son de base y 29 contratados por interinato. Entre los profesores de base hay 103 de tiempo completo, 5 de asignatura (12 o 15 horas), y de los profesores de interinato hay 12 de tiempo completo y 13 de asignatura (10, 12 o 19 horas).

- Si existen, describa las actividades que realizan los profesores de tiempo completo de dedicación al programa, su distribución horaria y matrícula atendida en el ciclo actual.

Los profesores de tiempo completo de la universidad deben cubrir por lo menos dos cursos de licenciatura o posgrado por semestre en cualquiera de los programas educativos, algunos profesores atienden más cursos si un programa lo requiere. Para el programa de Psicología Educativa, en el semestre 2017-1, ningún docente de tiempo completo impartió más de tres materias, 20 docentes impartieron 3 cursos, 46 impartieron 2 materias y 49 impartieron una asignatura; el promedio de horas frente a grupo es de 12, 10 y 6 horas respectivamente. De estos, 55 docentes toman cursos solo en el turno matutino, 41 solo en el vespertino y 19 en ambos turnos. En el turno matutino los cursos se imparten de 8 a 14 horas; en el vespertino el horario es de 14 a 21 horas La matrícula atendida en total fue de 2036 estudiantes; los grupos tienen en promedio 40 alumnos. Además de la atención a grupos, los profesores de tiempo completo realizan actividades de tutorías, difusión e investigación.

- Si existen, describa las actividades que realizan los profesores de medio tiempo de dedicación al programa, su distribución horaria y matrícula atendida en el ciclo actual.

En el programa educativo no participan profesores de medio tiempo.

- Si los profesores de asignatura del ciclo actual cumplen otras funciones, indique cuáles.

Los profesores de asignatura que participan en el programa deben estar dedicados exclusivamente a la impartición de clases y regularmente atienden dos cursos, aunque en ocasiones cubren hasta tres. Además, algunos de ellos participan como tutores, asesores y lectores de tesis. Varios de ellos se integraron en el colegio de profesores de una línea curricular y apoyan en el desarrollo de las actividades: revisión y actualización de programas de cursos, aplicar exámenes extraordinarios. En el semestre 2017-1, participaron en el programa educativo 18 docentes de asignatura, 6 docentes impartieron 3 materias, 4 impartieron 2 materias y 8 impartieron un curso.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore si la composición actual del cuerpo docente es suficiente y adecuada para el total de las asignaturas de este programa, la matrícula, y las actividades encomendadas.

Con base en el análisis de la planta docente se puede decir que ésta es suficiente y adecuada para el total de asignaturas del programa, la matrícula y las actividades desarrolladas. Las condiciones de operación del programa posibilitan que los profesores no se saturen con carga docente, puesto que la gran mayoría no excede las 12 horas por semana establecidas por la ANUIES como lo deseable para un profesor de tiempo completo de nivel superior. Esto posibilita que ellos realicen otras actividades académicas que implican atender estudiantes, tales como: asesoría de tesis o tutoría; asimismo, se involucran en las tareas de seguimiento curricular participando en una o dos LC: revisión y actualización de los programas de cursos u otras tareas de gestión.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Listado de la totalidad del personal académico que participa en el programa (profesores de tiempo completo, medio tiempo, asignatura, ayudantes, profesores invitados, extraordinarios, etcétera). De cada uno de ellos incluir: nombre completo, nombres de los grados académicos con los que cuenta, categoría de contratación, antigüedad, asignatura(s) que imparte, actividades adicionales a la docencia que desarrolla -si es el caso-, membresías académicas o disciplinarias, área o departamento de



adscripción.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Distribución de horarios de las asignaturas o unidades de aprendizaje en el ciclo vigente.
- Currícula de los docentes.
- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 9. Personal académico.

Indicador/ rasgo: 4.9.2 Mecanismo de ingreso, promoción y permanencia.

A) Descripción.

El proceso de ingreso, promoción y permanencia del personal académico del programa debe garantizar la calidad de la formación profesional de los candidatos y docentes contratados, por lo que éste debe estar reglamentado, ser transparente y cumplirse a cabalidad. Un buen programa de educación superior debe incluir la participación académica en estos procesos para la valoración de los méritos de los candidatos y la elección del más idóneo.

B) Instrucciones.

- Mencione si existe un reglamento de ingreso, promoción y permanencia al programa, indique si es público.

Existe el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, el cual es público y puede ser consultado en la página <http://137.135.91.197/normateca/>. En este se establecen los criterios y procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal de la UPN.

Existe una instancia externa, que es la Comisión Académica Dictaminadora (CAD), encargada de organizar y realizar el Concurso de oposición con el cual los docentes de la universidad ingresan a la misma.

- Describa el procedimiento para el ingreso al programa (indique si es por convocatoria abierta).

Los profesores de base de la universidad concursaron por asignaturas específicas de un programa educativo, una vez en la Universidad, tienen la posibilidad de elegir en qué programa educativo impartirán docencia. Debe comentarse que la mayoría de los profesores decide permanecer en el programa por el cual concursó. Cuando la oferta de cursos no ha sido cubierta, se contrata de manera interina a profesores que tengan un perfil específico.

Para la atención de cursos en el programa, cada semestre, se publica la plantilla de horarios y los docentes entregan su solicitud en el programa educativo; la asignación se realiza de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo Interno del Programa Educativo (CILPE), en una reunión colegiada programada para tal fin.

- Describa el procedimiento para la permanencia y promoción docente.

El procedimiento mediante el cual los docentes de la Universidad pueden ser reclasificados en su nombramiento como académicos de la universidad se establece en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional. En dicho documento se menciona que hay dos formas de proceder, la primera es por su desempeño como profesional o docente, es decir se evalúa su curriculum vitae y, de acuerdo con él se ubica al profesor en el nivel que le corresponde de acuerdo con una tabla específica. La segunda es por equivalencias, esto es, como un modelo escalafonario. El profesor puede solicitar su reclasificación después de cumplir un periodo (dos o tres años según el nombramiento) de servicio ininterrumpido en el nivel en que se encuentra clasificado.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore si este reglamento promueve la equidad, la diversidad, la transparencia y la movilidad en el ingreso del personal académico.



El reglamento promueve la equidad, diversidad, transparencia y movilidad porque plantea criterios claros de promoción. No obstante, es necesario mencionar que la inmensa mayoría de los docentes ha recurrido históricamente al procedimiento de equivalencias para lograr su promoción. Es hasta hace pocos años que los docentes de nuevo ingreso, con un grado académico mayor solicitan su reclasificación con base en su curriculum.

- *Valore el cumplimiento de este reglamento.*

La CAD, como se dijo antes, es la instancia encargada de cumplir y hacer cumplir el reglamento. Es importante mencionar que es una instancia externa a la universidad, su función se realiza de manera independiente a la universidad. La CAD opera con una serie de procedimientos claramente establecidos que regulan su manera de operar. Esto es garante del cumplimiento cabal del reglamento.

- *Valore la pertinencia del reglamento de permanencia y promoción del personal académico y su cumplimiento.*

De igual manera, la CAD supervisa el cumplimiento de los requisitos para la promoción y permanencia del personal académico.

El reglamento se cumple de manera rigurosa porque no hay otra forma de permanecer y promoverse que no sea por medio del concurso de promoción.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *No aplica.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Convocatorias de ingreso de personal académico de los últimos cinco años.*
- *Reglamento o estatuto del personal académico.*
- *Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 9. Personal académico.

Indicador/ rasgo: : 4.9.3. Superación disciplinaria y habilitación académica.

A) Descripción.

Los programas de superación disciplinaria y habilitación académica son acciones institucionales que consideran apoyos a la planta docente para realizar estudios de posgrado y actividades de educación continua en el ámbito disciplinar o áreas afines, tanto a nivel nacional como internacional; de la misma manera se apoya la habilitación didáctica para mejorar la enseñanza de su disciplina, el manejo de las tecnologías de la información y comunicación, la capacitación en el manejo del modelo educativo institucional, etcétera. Estos programas permiten contar con docentes especializados y con mayores habilidades didácticas frente a grupo.

B) Instrucciones.

- *Describa el programa de superación disciplinaria y habilitación académica, incluyendo los mecanismos para su difusión.*

Los docentes de la UPN que deseen superarse académicamente pueden solicitar la Beca para Estudios de Posgrado o la Beca Comisión que aplican cuando se quiere realizar especialización, maestría o doctorado. La primera implica un apoyo económico y descarga de 15 horas de trabajo y la segunda la descarga completa de horas de trabajo.

Los beneficiarios de la primera beca son los trabajadores académicos de base de tiempo completo, medio tiempo y por asignatura; así como los trabajadores interinos de tiempo completo y medio tiempo que tengan dos o más años de antigüedad en la Institución. A los trabajadores de medio tiempo y por asignatura se les otorgará la beca proporcionalmente al número de horas laboradas. En el caso de la segunda beca los beneficiarios son exclusivamente profesores de tiempo completo.

El otorgamiento de ambas Becas se realiza en los tiempos establecidos en las Convocatorias, publicadas por aviso institucional.



- *Describa el procedimiento que un docente debe realizar para participar en estas acciones.*

En el tiempo establecido en la convocatoria, los solicitantes deben entregar documentación ante la Comisión Mixta, la cual recibe, analiza y dictamina las solicitudes conforme a los Lineamientos para el Otorgamiento de Beca para Estudios de Posgrado y Lineamientos para la Reglamentación y Operación de las Becas - Comisión en la UPN.

La documentación que debe entregar es: solicitud, propuesta del cuerpo colegiado respectivo con el Vo. Bo. del titular de la Dirección a la que está adscrito el interesado, informes de trabajo o productos correspondientes a los dos últimos años, carta de aceptación de la institución, mapa curricular de los estudios que pretende realizar y carta en la que el académico se compromete a prestar sus servicios en la Institución al término de la beca, por lo menos un período de tiempo igual a aquel en el que fue becado.

- *Del listado mencionado en el indicador 4.9.1, indique cuáles profesores han participado en actividades de superación disciplinaria en los últimos cinco años.*

- Aldrete Quiñones Luis Adrián
- Cuevas Leyva María de Lourdes
- García Díaz Diana Oralia
- Quiroz Arce María Yolanda

- *Del listado mencionado en el indicador 4.9.1, indique cuáles profesores han participado en actividades de habilitación didáctica en los últimos cinco años.*

No se cuenta con un programa de habilitación didáctica. En cambio, se realizan talleres de inducción a los cursos y se discuten los programas y diversas estrategias didácticas para su desarrollo.

La habilitación didáctica se realiza de manera variable de acuerdo a las LC y las solicitudes de los docentes que imparten por primera vez una asignatura.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore los resultados del programa de superación disciplinaria y habilitación didáctica en términos de la participación de los docentes del programa y los resultados que han obtenido.*

La superación académica de los docentes ha sido buena, en tanto se ha incrementado el número de docentes con maestría y doctorado. En esta misma línea, los concursos de oposición abiertos se han movido hacia perfiles que corresponden a los de profesor asociado C y titular A que requieren tener un perfil académico con posgrado.

Sin embargo, no existe un programa institucional que dirija la superación académica de los docentes y apoye la consolidación de la identidad del programa educativo.

La habilitación didáctica ha sido variable y depende de la incorporación y disponibilidad de docentes a impartir asignaturas nuevas. No obstante, cada vez hay un número mayor de profesores que participan impartiendo cursos del plan 2009.

Es conveniente diseñar un curso de estrategias de enseñanza acorde con el plan de estudios que fortalezca la habilitación didáctica de los docentes

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *Programa de superación disciplinaria y habilitación académica (si existe).*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*



Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 9. Personal académico.

Indicador/ rasgo: 4.9.4. Movilidad de profesores.

A) Descripción.

Las acciones de movilidad e intercambio de profesores posibilitan la realización de actividades académicas de un docente en otra institución y la estadía de profesores de otra institución. La institución debe contar con convenios y mecanismos formales que fomenten el intercambio y estancias para profesores en el ámbito estatal, nacional o internacional. Se deben establecer protocolos para su difusión, orientación en trámites, reconocimiento, evaluación de los resultados y retroalimentación entre instituciones.

B) Instrucciones.

- Describa el procedimiento institucional de movilidad e intercambio de profesores.*

En la universidad se tiene la posibilidad de participar en programas de movilidad y de intercambio. En los últimos cinco años los profesores del programa educativo no han participado de manera oficial en un intercambio. Solo tres docentes participaron en un programa de movilidad para estudiar inglés durante un mes en una institución de los Estados Unidos (Stephen F. Austin, en Texas; Dominican University of California (San Francisco).

Sin embargo, la movilidad no es una acción que se integre y promueva en un programa específico. Cuando se ha presentado ha sido por gestión directa del profesor quien estableció contacto con los profesores o las instituciones en donde realiza su estancia.

Como parte del periodo sabático de los profesores de UPN, en ocasiones la movilidad se lleva a cabo aun cuando no lo hayan manifestado así en su proyecto para dicho periodo, razón por la cual no se cuenta con datos precisos.

- Enliste las instituciones con las que se tienen convenios o acuerdos formales para movilidad e intercambio y cuántos profesores participan en cada una.*

De acuerdo con el Departamento de Intercambio académico, la UPN está suscrita al Convenio Marco de Movilidad con ANUIES, en consecuencia, los docentes pueden elegir como Universidad destino cualquiera de las IES nacionales que participan en el convenio.

En cuanto a la movilidad internacional bajo este Marco se participa en reciprocidad con Brasil (BRAMEX) e instituciones de países iberoamericanos (Chile, España, Colombia) con el apartado MACMEX.

Se participa como institución asimismo en la Beca del Gobierno de México a través de la SRE bajo la Alianza Pacífico, en ese convenio están Chile, Perú, Colombia y México.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore las acciones de movilidad e intercambio académico en los últimos cinco años, y el impacto de sus resultados en el programa.*

Es necesario convocar a los docentes del programa educativo a participar de manera activa en las posibilidades de movilidad que tiene la Universidad. El intercambio y movilidad debe ser una política institucional, así se tendrá que buscar el contacto con las instituciones participantes en los convenios suscritos. Asimismo, la Universidad debe buscar recursos para financiar y apoyar a los docentes, de modo que para los docentes sea más atractivo participar. Por último, se requiere asimismo que la UPN genere vínculos de colaboración para los docentes de otras instituciones que deseen hacer intercambio o movilidad.

- Mencione qué obstáculos han tenido los docentes que han participado en programas de intercambio y movilidad y como los han resuelto.*

El principal obstáculo es la ausencia de contactos con las instituciones de modo que se tenga información para difundir entre los docentes.



D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Listado de profesores del programa que han realizado movilidad o intercambio los últimos cinco años.
- Listado de profesores que ha recibido el programa en movilidad o intercambio los últimos cinco años.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Reglamentación o protocolo para movilidad e intercambio de profesores.
- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 9. Personal académico.

Indicador/ rasgo: 4.9.5. Evaluación y reconocimiento del personal académico.

A) Descripción.

Para la mejor conducción del programa, es necesario conocer y valorar el desempeño del personal académico. Este procedimiento debe estar regulado, reglamentado, aplicarse de manera permanente y sistemática, y sus resultados deberán de ser conocidos por los docentes evaluados para emprender acciones de mejora.

B) Instrucciones.

- Describa el procedimiento de evaluación docente, incluya quiénes intervienen, su periodicidad, la retroalimentación a los profesores y el uso que se da a los resultados.

El Estímulo al Desempeño Académico tiene como objetivo reconocer la calidad, dedicación y permanencia en el desempeño de las actividades inherentes a las funciones académicas de la Universidad Pedagógica Nacional. El proceso se inicia con la convocatoria, la que contiene objetivos, requisitos, definición, niveles y montos de los estímulos y reconocimientos a otorgar. La comisión designada evalúa los expedientes de acuerdo al Sistema de Evaluación. Al final, elabora una lista de los docentes beneficiados indicando los niveles obtenidos, según los requisitos establecidos por la Secretaría Académica. Se emite al término de la asignación de niveles, los dictámenes correspondientes por escrito, firmados por los miembros de la comisión y cada solicitante recibe un informe personalizado de su expediente. Además, se rinde un informe a la comunidad académica.

- Mencione si el docente cuenta con un reconocimiento específico, asociado con su buen desempeño.

Dado que no se cuenta con procesos de evaluación docente al interior de los programas educativos, no existe un procedimiento que reconozca el buen desempeño de los docentes.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore el impacto de la evaluación docente en acciones de mejora del programa.

El número de estímulos otorgados permite observar que el nivel profesional y académico de los docentes está en constante actualización, favoreciendo al programa educativo con publicaciones como artículos, libros, eventos de difusión y divulgación. Asimismo, se ve beneficiada con la participación de estos en la evaluación y actualización de planes, programas y materiales para mejorar la práctica educativa.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Instrumento de evaluación docente.
- Resumen del último resultado de la evaluación docente a los profesores del programa.



E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 9. Personal académico.

Indicador/ rasgo: 4.9.6. Producción académica para el programa.

A) Descripción.

Un buen programa se enriquece con los resultados de la producción académica de sus docentes, en particular, con la producción dirigida al mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes.

B) Instrucción.

- Enliste -indicando el autor- los materiales de apoyo formales (libros, apuntes, artículos, antologías, problemarios, etc), autorizados por la academia o equivalente, producidos en los últimos cinco años por los docentes del programa -enlistados en el indicador 4.9.1.-

Antologías y Unidades de Trabajo

LPE

Primer Semestre

Asignatura	Autores de los programas	Autores de las unidades de trabajo
ESTADO SOCIEDAD Y EDUCACIÓN	*Acevedo Arcos María del Carmen *Salazar Sotelo Julia Colaboración: *Quintino Salazar María Lorena *Toríz Martínez Ariana	*Salazar Sotelo Remedios *Acevedo Arcos Ma. Del Carmen *Salazar Sotelo Julia Compilación de materiales: *González Cast Mónica
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA	*Hernández González Joaquín *Rubio Pizarro Claudia Myrna *Delgado Caballero Alejandro Octavio *Pérez Estrada Germán *Villaseñor Pedroza Sonia *Tlalpachicatl Cruz Nicolás	*Hernández González Joaquín *Rubio Pizarro Claudia Myrna *Delgado Caballero Alejandro Octavio *Pérez Estrada Germán *Villaseñor Pedroza Sonia *Tlalpachicatl Cruz Nicolás



	<p><i>Reestructuración 2017</i></p> <p><i>*Quiroz Arce María Yolanda</i></p> <p><i>*Pérez López Cuauhtémoc Gerardo</i></p> <p><i>*Sánchez García Maribel</i></p> <p><i>*Yam Ramírez Sac-Nieté</i></p>	
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA	<p><i>*González Mecalco María Imelda</i></p> <p><i>*Pérez López Cuauhtémoc Gerardo</i></p> <p><i>*Villaseñor Pedroza Sonia</i></p> <p><i>*Rivera Morales Alicia</i></p> <p><i>*Berridi Ramírez Rebeca</i></p> <p><i>Reestructuración 2017</i></p> <p><i>*Hernández González Joaquín</i></p> <p><i>*Méndez Lechuga Aristarco Noel *González Mecalco María Imelda *Pérez López Cuauhtémoc Gerardo</i></p>	<p><i>*González Mecalco María Imelda</i></p> <p><i>*Pérez López Cuauhtémoc Gerardo</i></p> <p><i>*Villaseñor Pedroza Sonia</i></p> <p><i>*Rivera Morales Alicia</i></p> <p><i>*Berridi Ramírez Rebeca</i></p>
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA INFANCIA	<p><i>*Bollás García Pedro</i></p> <p><i>*Álvarez Mejía Alba Yanalte</i></p> <p><i>*Nashiki Angulo Rosa María</i></p> <p><i>*Butto Zarzar Cristianne</i></p> <p><i>*Arellano Tinajero Patricia Alejandra</i></p> <p><i>Reestructuración 2017</i></p> <p><i>*González Mecalco María Imelda</i></p> <p><i>*Álvarez Mejía Alba Yanalte</i></p> <p><i>*Castillo Hernández Rita</i></p>	<p><i>*Bollás García Pedro</i></p> <p><i>*Álvarez Mejía Alba Yanalte</i></p> <p><i>*Nashiki Angulo Rosa María</i></p> <p><i>*Butto Zarzar Cristianne</i></p> <p><i>*Arellano Tinajero Patricia Alejandra</i></p>
	<p><i>*Martínez Tejeda Gustavo</i></p> <p><i>*Ruíz Badillo Armando</i></p>	<p><i>*Martínez Tejeda Gustavo</i></p> <p><i>*Ruíz Badillo Armando</i></p>



PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN	<p>*Sánchez Pérez Irísela</p> <p>*López Becerra Claudia</p> <p>*Mendoza García Jorge</p> <p>*Hernández Aguilar Carla</p>	<p>*López Becerra Claudia</p> <p>*García Díaz Diana Oralia</p> <p>*Sánchez Pérez Irísela</p> <p>*Mendoza García Jorge</p>
APRENDIZAJE	<p>*Hernández González Joaquín</p> <p>*González Mecalco María Imelda *Soriano</p> <p>Ramírez Rosa María *Rubio Pizarro Claudia</p> <p>Myrna</p> <p>*Villaseñor Pedroza Sonia</p> <p>*Pérez Estrada Germán</p> <p>*Delgado Caballero Alejandro Octavio</p> <p>*Tlalpachícatl Cruz Nicolás</p>	<p>*Hernández González Joaquín</p> <p>*González Mecalco María Imelda *Soriano</p> <p>Ramírez Rosa María *Rubio Pizarro</p> <p>Claudia Myrna</p> <p>*Villaseñor Pedroza Sonia</p> <p>*Pérez Estrada Germán</p> <p>*Delgado Caballero Alejandro Octavio</p> <p>*Tlalpachícatl Cruz Nicolás</p>
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA	<p>*Bollás García Pedro</p> <p>*Nashiki Angulo Rosa María</p> <p>*Arellano Tinajero Alejandra Patricia *Álvarez</p> <p>Mejía Alba Yanalte</p> <p>*Butto Zarzar Cristianne</p>	<p>*Bollás García Pedro</p> <p>*Nashiki Angulo Rosa María</p> <p>*Arellano Tinajero Alejandra Patricia</p> <p>*Álvarez Mejía Alba Yanalte</p> <p>*Butto Zarzar Cristianne</p>
SOCIEDAD Y EDUCACIÓN EN EL MÉXICO ACTUAL	<p>*Acevedo Arcos María del Carmen *Chávez</p> <p>Becerra María del Carmen *González Castro</p> <p>Mónica Cecilia</p> <p>*Salazar Sotelo Julia</p> <p>*Toriz Martínez Ariana</p>	<p>*Acevedo Arcos María del Carmen *Chávez</p> <p>Becerra María del Carmen *Chávez</p> <p>*González Castro Mónica Cecilia</p> <p>*Salazar Sotelo Julia</p> <p>*Toriz Martínez Ariana</p>

Segundo Semestre



Asignatura	Autores de los programas	Autores de las unidades de trabajo
SOCIALIZACIÓN	*Martínez Tejeda Gustavo *Ruíz Badillo Armando *Hernández Falcón Martín Alejandro *Sánchez Pérez Irísela *López Becerra Claudia *Mendoza García Jorge	*Martínez Tejeda Gustavo *Ruíz Badillo Armando *Hernández Falcón Martín Alejandro *Sánchez Pérez Irísela *López Becerra Claudia *Mendoza García Jorge
ESTADÍSTICA I y II	*Alatorre Frenk Silvia *Mendiola Sanz Elsa Lucía	*Alatorre Frenk Silvia *Mendiola Sanz Elsa Lucía

Tercer Semestre		
Asignatura	Autores de los programas	Autores de las unidades de trabajo
COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL	*Mendoza García Jorge *Ruíz Badillo Armando *López Becerra Claudia *Sánchez Pérez Irísela *Martínez Tejeda Gustavo	*Mendoza García Jorge *Ruíz Badillo Armando *López Becerra Claudia *Sánchez Pérez Irísela *Martínez Tejeda Gustavo
CURRICULUM	*Rosa María Soriana Ramírez *Sonia Lorena Esperón Lorenzana *José Pérez Torres *Leslie Aline Cuesta Alemán	*Rosa María Soriana Ramírez *Sonia Lorena Esperón Lorenzana *José Pérez Torres *Leslie Aline Cuesta Alemán



ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	<p><i>*Hernández González Joaquín</i></p> <p><i>*Rubio Pizarro Claudia Myrna</i></p> <p><i>*Villaseñor Pedroza Sonia</i></p> <p><i>*Rodríguez Castellanos Alma</i></p> <p><i>*Pérez Estrada Germán</i></p> <p><i>*Delgado Caballero Alejandro Octavio</i></p> <p><i>*Tlalpachícatl Cruz Nicolás</i></p>	<p><i>*Hernández González Joaquín</i></p> <p><i>*Rubio Pizarro Claudia Myrna</i></p> <p><i>*Villaseñor Pedroza Sonia</i></p> <p><i>*Rodríguez Castellanos Alma</i></p> <p><i>*Pérez Estrada Germán</i></p> <p><i>*Delgado Caballero Alejandro Octavio</i></p> <p><i>*Tlalpachícatl Cruz Nicolás</i></p>
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADULTEZ Y VEJEZ	<p><i>*Méndez Lechuga Aristarco Noel</i></p> <p><i>*González Mecalco María Imelda</i></p> <p><i>*Nashiki Angulo Rosa María</i></p> <p><i>*Siders Vogt Terrence Nevin</i></p>	<p><i>*Méndez Lechuga Aristarco Noel</i></p> <p><i>*González Mecalco María Imelda</i></p> <p><i>*Nashiki Angulo Rosa María</i></p> <p><i>*Siders Vogt Terrence Nevin</i></p>

Cuarto Semestre		
Asignatura	Autores de los programas	Autores de las unidades de trabajo
APRENDIZAJES ESCOLARES	<p><i>*Hernández González Joaquín</i></p> <p><i>*González Mecalco María Imelda</i></p> <p><i>*Villaseñor Pedroza Sonia</i></p> <p><i>*Rubio Pizarro Claudia Myrna</i></p> <p><i>*Palacios Luciano Arcelia</i></p> <p><i>*Bollás García Pedro</i></p> <p><i>*Pérez Estrada Germán</i></p>	<p><i>*Hernández González Joaquín</i></p> <p><i>*González Mecalco María Imelda</i></p> <p><i>*Villaseñor Pedroza Sonia</i></p> <p><i>*Rubio Pizarro Claudia Myrna</i></p> <p><i>*Palacios Luciano Arcelia</i></p> <p><i>*Bollás García Pedro</i></p> <p><i>*Pérez Estrada Germán</i></p>
	<i>*López Becerra Claudia</i>	<i>*López Becerra Claudia</i>



ENFOQUES Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	*Rodríguez Pineda Diana Patricia *Díaz Mercado David *Ruíz Badillo Armando *García Villanueva Jorge	*Rodríguez Pineda Diana Patricia *Díaz Mercado David *Ruíz Badillo Armando *García Villanueva Jorge
EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	*Álvarez Mejía Alba Yanalte *Aramburu Ceñal Celia María del Pilar *Rodríguez Castellanos Alma *Delgado Caballero Alejandro Octavio *De León Anaya Nayeli *Nashiki Angulo Rosa María *Tlalpachícatl Cruz Nicolás	*Nashiki Angulo Rosa María *Villaseñor Pedroza Sonia *De León Anaya Nayeli *Valdés Adriana *Aramburu Ceñal Celia María del Pilar *Del Valle Chauvet Lilian *Álvarez Mejía Alba Yanalte
PLANEACIÓN DE LA ENSEÑANZA	*Cuesta Alemán Leslie Aline *Esperón Lorenzana Sonia Lorena *Pérez Torres José *Soriano Ramírez Rosa María	*Soriano Ramírez Rosa María *Rodríguez Castellanos Alma *Pérez Torres José *Cuesta Alemán Leslie Aline
PROCESOS DE GRUPO	*Sánchez Pérez Irísela *López Becerra Claudia *Ruíz Badillo Armando	*Sánchez Pérez Irísela *López Becerra Claudia *Ruíz Badillo Armando *Martínez Tejeda Gustavo *Mendoza García Jorge

Quinto Semestre		
Asignatura	Autores de los programas	Autores de las unidades de trabajo
	*Álvarez Mejía Alba Yanalte	*Álvarez Mejía Alba Yanalte



<p>ADECUACIONES CURRICULARES</p>	<p><i>*Aramburu Ceñal Celia María del Pilar</i></p> <p><i>*De León Anaya Nayeli</i></p> <p><i>*Del Valle Chauvet Lilian</i></p> <p><i>*Nashiki Angulo Rosa María</i></p> <p><i>*Rodríguez Castellanos Alma</i></p> <p><i>*Tlalpachícatl Cruz Nicolás</i></p>	<p><i>*Aramburu Ceñal Celia María del Pilar</i></p> <p><i>*De León Anaya Nayeli</i></p> <p><i>*Del Valle Chauvet Lilian</i></p> <p><i>*Nashiki Angulo Rosa María</i></p> <p><i>*Rodríguez Castellanos Alma</i></p> <p><i>*Tlalpachícatl Cruz Nicolás</i></p>
<p>APRENDIZAJES EN CONTEXTOS CULTURALES</p>	<p><i>*Hernández González Joaquín</i></p> <p><i>*González Mecalco María Imelda</i></p> <p><i>*Pérez Estrada Germán</i></p> <p><i>*Luciano Palacios Arcelia</i></p> <p><i>*Villaseñor Pedroza Sonia</i></p> <p><i>*Rubio Pizarro Claudia Myrna</i></p>	<p><i>*Hernández González Joaquín</i></p> <p><i>*González Mecalco María Imelda</i></p> <p><i>*Pérez Estrada Germán</i></p> <p><i>*Luciano Palacios Arcelia</i></p> <p><i>*Villaseñor Pedroza Sonia</i></p> <p><i>*Rubio Pizarro Claudia Myrna</i></p>
<p>COMUNICACIÓN EDUCATIVA</p>	<p><i>*Garay Cruz Luz María</i></p> <p><i>*Regil Vargas Laura</i></p> <p><i>*Rivera Morales Alicia</i></p>	<p><i>*Garay Cruz Luz María</i></p> <p><i>*Regil Vargas Laura</i></p> <p><i>*Rivera Morales Alicia</i></p>
<p>MÉTODOS CUANTITATIVOS</p>	<p><i>*Aguirre Tobón Magdalena</i></p> <p><i>*Alatorre Frenk Silvia</i></p> <p><i>*Díaz Mercado David</i></p> <p><i>*García Villanueva Jorge</i></p> <p><i>*Pérez López Cuauhtémoc Gerardo</i></p> <p><i>*Ruíz Badillo Armando</i></p>	<p><i>*Aguirre Tobón Magdalena</i></p> <p><i>*Alatorre Frenk Silvia</i></p> <p><i>*Díaz Mercado David</i></p> <p><i>*García Villanueva Jorge</i></p> <p><i>*Pérez López Cuauhtémoc Gerardo</i></p> <p><i>*Ruíz Badillo Armando</i></p>
<p>ORGANIZACIÓN ESCOLAR</p>	<p><i>*López Becerra Claudia</i></p> <p><i>*Martínez Tejeda Gustavo</i></p> <p><i>*Ruíz Badillo Armando</i></p> <p><i>*Mendoza García Jorge</i></p> <p><i>*García Villanueva Jorge</i></p>	<p><i>*López Becerra Claudia</i></p> <p><i>*Martínez Tejeda Gustavo</i></p> <p><i>*Ruíz Badillo Armando</i></p> <p><i>*Mendoza García Jorge</i></p> <p><i>*García Villanueva Jorge</i></p>

Sexto Semestre			
Asignatura	Autores de los programas	Autores de las unidades de trabajo	
EDUCACIÓN INCLUSIVA	*Nashiki Angulo Rosa María *Villaseñor Pedroza Sonia *Hernández Juárez María del Carmen Alba Yanalte *Tlalpachícatl Cruz Nicolás	*Nashiki Angulo Rosa María *Villaseñor Pedroza Sonia *Hernández Juárez María del Carmen *Álvarez Mejía Alba Yanalte *Tlalpachícatl Cruz Nicolás	
MÉTODOS CUALITATIVOS	*Casas Santín Virginia *García Villanueva Jorge *López Becerra Claudia *Martínez Tejeda Gustavo *Pedraza Medina Haydée *Rodríguez Pineda Diana Patricia	*Casas Santín Virginia *García Villanueva Jorge *López Becerra Claudia *Martínez Tejeda Gustavo *Pedraza Medina Haydée *Rodríguez Pineda Diana Patricia	
ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICO	Y APOYO *González Mecalco María Imelda *Pérez Estrada Germán *Pérez López Cuauhtémoc Gerardo *Rubio Pizarro Claudia Myrna *De la Cruz Flores Gabriela *Segura López Claudia Rosalinda *García Díaz Diana Oralia *Hernández Ramírez María Antonia	*González Mecalco María Imelda *Pérez Estrada Germán *Rubio Pizarro Claudia Myrna *De la Cruz Flores Gabriela *Segura López Claudia Rosalinda *García Díaz Diana Oralia *Hernández Ramírez María Antonia	
TEMAS SELECTOS	*Hernández González Joaquín	*Hernández González Joaquín	



<p>EN ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO</p>	<p>*Flores Lara Patricia *Villaseñor Pedroza Sonia *Palacios Luciano Arcelia</p>	<p>*Flores Lara Patricia *Villaseñor Pedroza Sonia *Palacios Luciano Arcelia</p>
<p>TEMAS SELECTOS EN DISEÑO DE PROYECTOS EDUCATIVOS</p>	<p>*González Mecalco María Imelda *Barriandos Rodríguez Ana Laura *Hernández Ramírez María Antonia *Valdéz Torres Adriana *Álvarez Mejía Alba Yanalte *Hernández González Joaquín</p>	<p>Elaboraron primera versión Programa: *Abud Ramírez Belinda Icela *Barriandos Rodríguez Ana Laura *Cerdá Michel Alma Dea *Hernández Ramírez María Antonia *Rodríguez Castellanos Alma *Segura López Claudia Rosalinda *Soriano Ramírez Rosa María Segunda versión del Programa elaborada por: *González Mecalco María Imelda *Barriandos Rodríguez Ana Laura *Hernández Ramírez María Antonia *Valdéz Torres Adriana *Álvarez Mejía Alba Yanalte *Hernández González Joaquín</p>

Séptimo y Octavo Semestre

Asignatura

Autores de los programas

Autores de las unidades de trabajo



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

TEMAS SELECTOS EN EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD	<i>*De León Anaya Nayeli</i> <i>*Villaseñor Pedroza Sonia</i> <i>*Valdez Torres Adriana</i> <i>*Nashiki Angulo Rosa María</i>
TEMAS SELECTOS DE OBSERVACIÓN Y ENTREVISTA (ENFOQUE INTERPRETATIVO)	<i>*Casas Santín Virginia</i> <i>*Jiménez Medina María Luisa</i> <i>*Juárez Hernández María Clotilde</i> <i>*Pedraza Medina Haydée</i> <i>*Sánchez Hernández José Simón</i>
TEMAS SELECTOS EN PSICODIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA	<i>*Nashiki Angulo Rosa María</i> <i>*Villaseñor Pedroza Sonia</i> <i>*Reséndiz García Nena Minoa</i> <i>*Pérez López Cuauhtémoc Gerardo</i> <i>*Del Valle Chauvet Lilian</i>
TEMAS SELECTOS EN DISEÑO DE PROGRAMAS DE TUTORÍA	<i>*De la Cruz Flores Gabriela</i> <i>*Hernández Ramírez María Antonia</i> <i>*Segura López</i> <i>Claudia Rosalinda</i>
TEMAS SELECTOS EN DISEÑO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	<i>*Cuesta Alemán Leslie Aline</i> <i>*Barriendos Rodríguez Ana Laura</i> <i>*Pérez Torres José</i> <i>*Villavicencio Trejo Emiliano</i>
TEMAS SELECTOS EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES	<i>*Bonilla Pedroza María Xóchitl</i> <i>*De la Cruz Flores Gabriela</i> <i>*Soriano Ramírez Rosa María</i> <i>*Rodríguez Castellanos Alma</i> <i>*Monnier Treviño Alberto</i>



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

<i>TEMAS SELECTOS</i>	<i>*De la Cruz Flores Gabriela</i>
<i>EN EVALUACIÓN AUTÉNTICA</i>	<i>*Pérez Estrada Germán</i>
<i>DEL APRENDIZAJE</i>	<i>*Hernández González Joaquín</i> <i>*Reyes Gaytán Enrique Agustín</i>
<i>GÉNERO, VIOLENCIA Y CIUDADANÍA:</i>	<i>*López Becerra Claudia Gustavo *Martínez Tejeda</i>
<i>ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN</i>	<i>Jorge Mendoza *García Díaz Diana Oralia</i>
<i>PSICOSOCIAL</i>	<i>*Hernández Aguilar Carla</i> <i>*Pérez Hernández María del Carmen</i>
<i>PROCESOS PSICOSOCIALES</i>	<i>*López Becerra Claudia</i> <i>*Martínez Tejeda Gustavo</i>
<i>EN LA EDUCACIÓN</i>	<i>*Mendoza García Jorge</i>
<i>CONTEMPORÁNEA</i>	<i>*García Díaz Diana Oralia</i> <i>*Hernández Aguilar Carla</i>
<i>SEMINARIO DE DISEÑO</i>	<i>*Alatorre Frenk Silvia</i> <i>*Díaz Mercado David</i>
<i>METODOLÓGICO</i>	<i>*García Villanueva Jorge</i> <i>*López Becerra Claudia</i> <i>*Pérez López Cuauhtémoc Gerardo</i> <i>*Reyes Cárdenas Flor de María</i> <i>*Rubio Rosas Lilia Paz</i> <i>*Rodríguez Pineda Diana Patricia</i>
<i>TALLER DE PRÁCTICAS PROFESIONALES</i>	<i>*Nashiki Angulo Rosa María</i>
<i>I Y II</i>	<i>*Villaseñor Pedroza Sonia</i> <i>*Reyes Gaytán Enrique Agustín</i> <i>*De la Cruz Flores Gabriela</i>



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

APOYO PSICOPEDAGÓGICO
PARA LA PROMOCIÓN
DEL DESARROLLO
Y APRENDIZAJE

*Álvarez Mejía Alba Yanalte

*Castro Galván Rocío
*Bollás García Pedro
*Nashiki Ángulo Rosa María
*Villavicencio Trejo Emiliano
*Rubio Pizarro Claudia Myrna
*Méndez Lechuga Aristarco Noel

DESARROLLO Y APRENDIZAJE
CONTEXTOS
CULTURALES

*Castro Galván Rocío
EN*Bollás García Pedro
*Méndez Lechuga Aristarco Noel

Colaboración:

*Nashiki Ángulo Rosa María
*González Mecalco María Imelda

TEMAS SELECTOS

EN ELABORACIÓN DE MATERIALES*
EDUCATIVOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA
LENGUA ESPAÑOLA EN SECUNDARIA

*Rojas Samperio Elizabeth
*Cuesta Alemán Leslie Aline
*Pérez Torres José

TEMAS SELECTOS

EN ESTRATEGIAS
INTEGRACIÓN/INCLUSIÓN LABORAL

*Valdez T. Adriana
*Aramburu Ceñal Celia María del Pilar
DE*De León Anaya Nayeli
*Villaseñor Pedroza Sonia

Colaboración:

*Nashiki Angulo Rosa María

*Monnier Treviño Alberto



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

**Jiménez Medina María Luisa *Sepúlveda Velázquez
Guadalupe *Cuesta Alemán Leslie Aline*

*TEMAS SELECTOS EN
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA
DE LAS CIENCIAS NATURALES*

Colaboradores:

**Bonilla Pedroza María Xóchitl*

**De la Cruz Flores Gabriela*

**Mora Velázquez Elías*

**Soriano Ramírez Rosa María *Rodríguez Castellanos
Alma*

**Licea Sandoval Grisel*

*TEMAS SELECTOS
EN EVALUACIÓN
DE PROGRAMAS Y
MATERIALES EDUCATIVOS*

**Pérez López Cuitlahac*

**Pérez Torres José*

**Cuesta Alemán Leslie Aline*

**Safont Magnani Elena*

*FACTORES PSICOSOCIALES
DEL RENDIMIENTO
ACADÉMICO*

**López Becerra Claudia*

**Martínez Tejeda Gustavo*

**Mendoza García Jorge*

**García Díaz Diana Oralia*

**Hernández Aguilar Carla*

**Cadena Castro Enrique*

*FUNDAMENTOS
TEÓRICO-METODOLÓGICOS
DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS*

**Cazares Castillo Ana*

**Ramírez López María Elizabeth*

**Martínez Moctezuma Teresa*

*TEMAS SELECTOS EN
INTERCULTURALIDAD*

**De León Anaya Nayeli*

**Villaseñor Pedroza Sonia*

**Álvarez Mejía Alba Yanalte*



- *Nashiki Angulo Rosa María
- *Aramburu Ceñal Celia María del Pilar
- *Pérez López Cuauhtémoc Gerardo

*Hernández Aguilar Carla

JUVENTUD E IDENTIDADES

*López Becerra Claudia

SOCIALES

*Martínez Tejeda Gustavo

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore el aprovechamiento de los materiales enlistados en el punto anterior para el mejoramiento del aprendizaje o la difusión del conocimiento.

*Mendoza García Jorge

*Pérez Hernández María del Carmen

Los materiales de apoyo al programa educativo se puede clasificar en dos grandes rubros a) publicaciones formales (libros, artículos, capítulos de libros) y b) Diseño de programas de los distintos curso (con sus respectivas antologías) y unidades de trabajo.

En el primer caso la mayoría de las publicaciones (alrededor del 25 %) se refieren a estudios sobre la enseñanza y el aprendizaje de contenidos específicos (Matemáticas, ciencias naturales, historia y artes), en porcentajes menor (alrededor del 14%) se encuentran los estudios sobre psicología social, género, discriminación, violencia, homofobia y homosexualidad. Asimismo, encontramos en un porcentaje bajo (entre el 4% y el 2%) estudios sobre el acoso escolar, formación docente, infancia adolescencia y adultez, residencia educación inclusiva. En el segundo caso, alrededor de 65 profesores participaron en el diseño de programa de los distintos cursos y en el diseño de las unidades de trabajo correspondientes para el trabajo frente a grupo.

Los artículos y capítulos de libros indican una ampliación de las temáticas más allá de la Psicología Educativa. Es conveniente discutir en qué medida se incorporan como habilidades prácticas o estrategias para analizar los contenidos. Los programas y unidades de trabajo permiten enfocar los contenidos centrales de los cursos y proponer una diversidad de actividades que apoyen el aprendizaje de los contenidos programados.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- No aplica.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Muestra de la productividad académica de los docentes.
- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 9. Personal académico.

Indicador/ rasgo: 4.9.7. Formas de organización para el trabajo académico.

A) Descripción.

Las formas de organización del trabajo académico de los profesores son relevantes para la operación del programa, se realizan mediante cuerpos colegiados como: academias, comisiones, reuniones formales, entre otras, para tratar asuntos relacionados con la actualización de los planes y programas de estudio, su mejoramiento, actividades relacionadas con la docencia, establecimiento de estrategias para la mejora del aprendizaje de los alumnos, seguimiento a las acciones de asesoría, tutoría y, en general, la administración de las actividades académicas durante el ciclo escolar.

B) Instrucciones.



- *Enliste los cuerpos colegiados mediante los cuales se organiza el trabajo académico del programa, sus integrantes y las actividades que realizan.*

El programa educativo cuenta con un Consejo interno conformado por los representantes de las siete LC, el cual está presidido por el responsable del programa. Las líneas agrupan un número determinado de cursos referentes a un campo de formación, estas son: Desarrollo y aprendizaje; Socioeducativa; Psicología social de la educación; Psicopedagógica; Educación inclusiva; Diseño de programas y materiales educativos y Metodológica. A estas líneas los docentes se adscriben de acuerdo con su formación académica y en relación con los cursos que atienden en el programa educativo. El número de docentes adscritos a cada línea curricular varía dependiendo del número de cursos con que cuenta cada una de ellas; cada una de ellas cuenta con un representante de línea curricular, quien es nombrado por los propios integrantes de la línea, dicho representante pasa a formar parte del Consejo Interno del programa educativo.

Los integrantes de cada línea curricular acuerdan un día y periodicidad de reunión, que puede ser una vez a la semana o cada dos semanas. En estas reuniones se realizan actividades como revisión y actualización de programas, actividades y materiales de los cursos pertenecientes a la línea, preasignación de cursos para cada semestre, asignación de docentes para exámenes extraordinarios y difusión de actividades propias de la línea como conferencias o coloquios.

Los representantes de línea curricular son los encargados de llevar propuestas y acuerdos desde el Consejo interno a los integrantes de la línea curricular y viceversa. El Consejo interno tiene como actividades el seguimiento y elaboración de propuestas de evaluación, diseño y rediseño del programa educativo; planeación de actividades académicas; y asignación de carga docente.

Existen asimismo dos comisiones en el programa educativo que apoyan tareas específicas, ambas están presididas por el responsable del mismo, a saber: la Comisión de titulación y la Comisión de prácticas profesionales. La primera se conforma por el Presidente, un secretario y dos vocales, quienes son elegidos por el colegio de docentes. Se reúne una vez cada semana y tiene como actividades vigilar el proceso de titulación de los egresados; conformar subcomisiones que apoyen el proceso de titulación; y designar asesores y jurado de exámenes profesionales.

La Comisión de prácticas profesionales se integra por cuatro docentes, incluido el responsable del programa educativo. Se reúne una vez a la semana o cada quince días de acuerdo con las actividades del periodo. Tiene como actividades recibir propuestas de instituciones receptoras para que los estudiantes realicen sus prácticas profesionales; analizar la pertinencia de las instituciones receptoras en función de las actividades que en estas se realizan; realizar trabajo de gestión con las instituciones; organizar los grupos de Taller de prácticas profesionales; y dar seguimiento a los Talleres de prácticas.

- *Indique si existen lineamientos para estas comisiones y en su caso, descríbalos.*

La organización del trabajo en el programa educativo obedece al Documento de reorganización de la UPN. El Consejo interno del programa, cuenta con Lineamientos para sus funciones y operación, mismo que fue aprobado por el Consejo del Área Académica 3. En este se indica la forma de organización, funciones y nombramiento del Consejo.

La Comisión de titulación opera bajo el Reglamento general de titulación, aprobado por el Consejo Académico, que describe cómo estará conformada la Comisión e indica sus funciones, asimismo describe las opciones y proceso de titulación de los estudiantes de todos los programas educativos de la UPN. Asimismo, se cuenta con un Instructivo de titulación como apoyo a docentes y estudiantes.

La Comisión de prácticas profesionales cuenta con Manual de operación, aprobado por el Consejo interno, el cual describe la operación de los Talleres de prácticas. Resta presentar la versión actualizada del mismo al Consejo para su aprobación.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore el impacto de estos cuerpos colegiados en la calidad actual del programa educativo.*

La organización del trabajo en el programa educativo obedece al Documento de reorganización de la UPN. El Consejo interno del programa, cuenta con Lineamientos para sus funciones y operación, mismo que fue aprobado por el Consejo del Área Académica 3. En este se indica la forma de organización, funciones y nombramiento del Consejo.

La Comisión de titulación opera bajo el Reglamento general de titulación, aprobado por el Consejo Académico, que describe cómo estará conformada la Comisión e indica sus funciones, asimismo describe las opciones y proceso de titulación de los estudiantes de todos los programas educativos de la UPN. Asimismo, se cuenta con un Instructivo de titulación como apoyo a docentes y



estudiantes.

La Comisión de prácticas profesionales cuenta con Manual de operación, aprobado por el Consejo interno, el cual describe la operación de los Talleres de prácticas. Resta presentar la versión actualizada del mismo al Consejo para su aprobación.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Noaplica.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Minutas oficiales, informes técnicos, etc., de las reuniones de trabajo durante el último ciclo escolar.
- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 9. Personal académico.

Indicador/ rasgo: 4.9.8. Líneas de generación, aplicación del conocimiento y su transferencia al programa. *Solo para licenciatura y TSU.

A) Descripción.

Si el programa en su misión, visión y/u objetivos manifiesta la investigación como una de las actividades a desarrollar, deben existir trabajos, ya sea de profesores investigadores o a través de cuerpos académicos en formación, consolidación o consolidados. Estos cuerpos deben trabajar en líneas de generación y aplicación del conocimiento que tomen en cuenta: la participación de grupos interdisciplinarios, multidisciplinarios e interinstitucionales de investigación; los problemas de pertinencia local, regional, nacional o internacional, en su caso; y la participación de los sectores productivos público, privado y social. El trabajo de estos cuerpos académicos y sus líneas de investigación deben vincularse con los contenidos de las asignaturas e involucrar a los alumnos del programa en los proyectos que realiza.

B) Instrucciones.

- Mencione si en su programa se considera a la investigación o generación del conocimiento como parte de la misión, visión y objetivos.

De acuerdo con la misión y la visión institucional mencionadas en el PIDI, la investigación educativa ha tenido un impacto en la proyección de la Universidad. Particularmente en el Programa Educativo de Psicología Educativa las actividades están relacionadas con la formación de recursos humanos (el desarrollo de Programas de Servicio Social y la dirección de tesis).

Las principales temáticas de los Proyectos de Investigación registrados en el Área y relacionados con Licenciatura en Psicología Educativa (LPE) se focalizan en 4 ejes; a) estudios sobre la profesionalización de agentes educativos, b) estudios sobre la construcción social de significados, c) estudios relacionados con aprendizajes escolares y d) estudios relacionados con los derechos humanos, la discriminación y la atención a grupos vulnerables.

Lo anterior contribuye a la formación del Psicólogo Educativo atendiendo a problemas educativos actuales y a la búsqueda de soluciones en el contexto de nuestro país.

- Enliste los cuerpos académicos, sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, los docentes del programa que en él participan, y su grado de consolidación.

Cuadros de los Cuerpos Académicos del Área 3

CIEES (GAPES) 4.9.8

Información de acuerdo a Prodep (26-10-2017)

NÚMERO DEL CUERPO ACADÉMICO

CA 4



NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO	Educación y Desarrollo
INTEGRANTES	Salinas Quiroz Fernando Juárez Hernández Clotilde Lozano Verduzco Ignacio Rodríguez Sánchez Fabiola Salinas Rivera Edgar
LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas educativas en contextos formales e informales • Procesos Psicosociales en desarrollo y salud • Género, sexualidad y violencia
RECONOCIMIENTO PRODEP, GRADO DE CONSOLIDACIÓN	No

NÚMERO DEL CUERPO ACADÉMICO	CA 8
NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO	Formación de Profesionales de la Educación, Procesos Cognitivos y Psicoculturales de la Enseñanza Escolarizada
INTEGRANTES	Pérez López Cuitláhuac Isaac Aramburu Ceñal Celia María del Pilar De León Anaya Nayeli Hernández González Joaquín Pérez Torres José
LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y revisión de los distintos conocimientos de las áreas curriculares: Conceptuales, de procedimiento y actitudinales • Evaluación y actualización de contenidos de las áreas académicas y de las asignaturas • Estudios sobre aprendizaje y prácticas educativas • Análisis y diseño de propuestas de atención a alumnos con necesidades educativas especiales
RECONOCIMIENTO PRODEP, GRADO DE CONSOLIDACIÓN	No

NÚMERO DEL CUERPO ACADÉMICO	CA 16
NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO	Educación Matemática
INTEGRANTES	Hernández Garza Juan de Dios Bazán Zurita Arturo Jiménez Hernández María del Rosario Rocha Romero Gilda Vega Ramírez Enrique
LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza y Aprendizaje de la matemática



RECONOCIMIENTO CONSOLIDACIÓN	PRODEP, GRADO DE	No
-------------------------------------	-------------------------	----

NÚMERO DEL CUERPO ACADÉMICO	CA 21
------------------------------------	-------

NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO	Concepciones y Saberes Matemáticos
------------------------------------	------------------------------------

INTEGRANTES	<p>Moreno Torres Francisco Javier</p> <p>Alatorre Frenk Silvia</p> <p>Carrión Velázquez Vicente</p> <p>De Bengoechea Olguín Natalia</p> <p>Flores Lara Patricia</p> <p>López Amador Lydia Yolanda</p> <p>Mendiola Sanz Elsa Lucía</p> <p>Santillán Nieto Marcela</p> <p>Torres Morales Carmen Lorena</p>
--------------------	--

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Concepciones y saberes matemáticos en la escuela • Concepciones y saberes matemáticos en diversas poblaciones
---	--

RECONOCIMIENTO CONSOLIDACIÓN	PRODEP, GRADO DE	No
-------------------------------------	-------------------------	----

NÚMERO DEL CUERPO ACADÉMICO	CA 67
------------------------------------	-------

NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO	Educación en Ciencia
------------------------------------	----------------------

INTEGRANTES	<p>Rodríguez Pineda Diana Patricia</p> <p>López Valentín Dulce María</p> <p>López y Mota Ángel Daniel</p> <p>Martínez Moctezuma Teresa **</p>
--------------------	---

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Educación en ciencia
---	--

RECONOCIMIENTO CONSOLIDACIÓN	PRODEP, GRADO DE	Sí. En consolidación
-------------------------------------	-------------------------	----------------------

NÚMERO DEL CUERPO ACADÉMICO	CA 69
------------------------------------	-------

NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO	Estudios Psicológicos de Procesos Educativos
------------------------------------	--

INTEGRANTES	<p>Morales Herrera Leticia</p> <p>Hernández Trejo Miguel Ángel</p>
--------------------	--

	Ortiz Moncada Gerardo Pedraza Medina Haydée Hernández Juárez María del Carmen**
LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	• Estudios psicológicos de procesos educativos en diversos contextos, niveles y modalidades.
RECONOCIMIENTO PRODEP, GRADO DE CONSOLIDACIÓN	Sí. En consolidación

NÚMERO DEL CUERPO ACADÉMICO	CA 89
NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO	Construcción de Conocimiento y Educación de Mente en Contextos Culturales Diversos (CEDUMENTE)
INTEGRANTES	Sánchez Hernández José Simón López Becerra Claudia Mendoza García Jorge Ortega Salas María del Carmen Secundino Sánchez Nefali*
LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Educación de la mente para aprender mediante alfabetización académica, lenguaje escrito, mecanismos de influencia educativa, aprendizaje estratégico, secuencias didácticas y desarrollo de identidades profesionales en contextos de aulas escolares. • Construcción de conocimientos a través del lenguaje, el conocimiento compartido, interacción e intercambio dialógico e intermental en contextos culturales diversos. Procesos de intercambio lingüístico y diálogo sobre los contenidos culturales en el aula como mecanismos de construcción social de conocimientos y desarrollo mental. • La exploración de marcos que reinterpreten el pasado de las personas, los grupos y comunidades diversas, a través de la perspectiva de la memoria colectiva y el olvido social, en contextos escolares específicos • Comunidades de práctica profesional y aprendizaje permanente de docentes en los centros escolares de enseñanza básica. • Educación de la mente para aprender en contextos culturales diversos: escolares, no escolares sin lecciones, en comunidades de práctica como procesos de construcción de identidades colectivas y de desarrollo de la autoconciencia, identidad personal y social.
RECONOCIMIENTO PRODEP, GRADO DE CONSOLIDACIÓN	Sí. En formación

NÚMERO DEL CUERPO ACADÉMICO	CA 107
NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO	Aprendizajes en Sistemas Complejos
INTEGRANTES	Aguirre Tobón Magdalena * Castillo Peña Alejandra Regil Vargas Laura Carlota Ruíz Badillo Armando



LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Investigación e intervención de situaciones educativas emergentes con énfasis en los procesos de aprendizaje
RECONOCIMIENTO PRODEP, GRADO DE CONSOLIDACIÓN	Sí. En formación

NÚMERO DEL CUERPO ACADÉMICO	CA 111
NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO	Enseñanza de la Historia y Uso de Tecnología
INTEGRANTES	<p>Quintino Salazar María Lorena Yoloxóchitl Karla</p> <p>Acevedo Arcos María del Carmen</p> <p>Carpio Pérez Amílcar</p> <p>Salazar Sotelo Julia</p> <p>García Hernández Mónica **</p> <p>Lima Muñiz Laura Herlinda **</p> <p>Vergara Carrillo Rita **</p>
LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Los procesos de enseñanza aprendizaje de la Historia como objeto de conocimiento Problematización del presente a partir de la reflexión y análisis de procesos históricos
RECONOCIMIENTO PRODEP, GRADO DE CONSOLIDACIÓN	Sí. En formación

NÚMERO DEL CUERPO ACADÉMICO	CA S/N
NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO	Educación Sensorial: Experiencia Estética y Arte
INTEGRANTES	<p>Ochoa Colunga Alma Eréndira</p> <p>Castañeda Díaz Areli Adriana</p> <p>Castillo Rodríguez Rubén</p> <p>Domínguez Ruíz Ana Lidia Magdalena</p> <p>Pabello García Sonia Alejandra</p>
LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> El estudio de la experiencia estética en los procesos de aprendizaje
RECONOCIMIENTO PRODEP, GRADO DE CONSOLIDACIÓN	No

NÚMERO DEL CUERPO ACADÉMICO	CA S/N
NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO	Educación en Ciencia y Tecnología



INTEGRANTES	Jiménez Medina María Luisa Bonilla Pedroza María Xóchitl Monnier Treviño Alberto Rodríguez Bustos Esteban Soriano Ramírez Rosa María
LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	• Educación en ciencia
RECONOCIMIENTO PRODEP, GRADO DE CONSOLIDACIÓN	No

NÚMERO DEL CUERPO ACADÉMICO	C A S/N
NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO	Psicopedagogía, Enseñanza y Aprendizaje en Contextos Educativos (PEACE)
INTEGRANTES	Álvarez Mejía Alba Yanalte Bollás García Pedro González Mecalco María Imelda Pérez López Cuauhtémoc Gerardo Quiroz Arce Yolanda
LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	• Psicopedagogía y aprendizajes enseñanza de la psicología educativa • Psicopedagogía y aprendizaje en contextos educativos
RECONOCIMIENTO PRODEP, GRADO DE CONSOLIDACIÓN	No

NÚMERO DEL CUERPO ACADÉMICO	C A S/N
NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO	Psicosociología de la Educación
INTEGRANTES	Hernández Aguilar Carla Espinoza Delgado Rosa América Martínez Tejeda Gustavo Pérez Hernández Ma. del Carmen Ruiz Sandoval Gabriela
LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	• Psicosociología de la Educación • Cibercultura y Educación
RECONOCIMIENTO PRODEP, GRADO DE CONSOLIDACIÓN	No

*Salió del Cuerpo Académico después del registro ante PRODEP

** Forma parte del Cuerpo Académico pero no está registrado ante PRODEP

- Mencione las actividades en las que participan los docentes para difundir sus trabajos de investigación dentro o fuera de la institución (congresos, ponencias, coloquios, etc.).



Los docentes del Área Académica participan en distintos foros, internos y externos, para difundir sus trabajos de investigación.

Al interior de la universidad, con estudiantes de diferentes instituciones del país en el tema de la Psicología Educativa, reflexionando e interactuando con sus iguales y profesores en coloquios, foros, conferencias y jornadas de prácticas profesionales; que permiten la identificación de fortalezas y necesidades de los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Psicología Educativa.

Al exterior se ha generado una vinculación con instituciones educativas nacionales y extranjeras que permite la participación de los profesores en eventos académicos para presentar los resultados y avances de sus investigaciones, teniendo como resultado el fortalecimiento del conocimiento académico.

En el periodo de enero a septiembre del año en curso 164 docentes asistieron como ponentes a congresos nacionales y 10 a congresos internacionales.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Describa y valore la relación que existe entre las líneas de generación y aplicación de conocimiento, los contenidos del plan de estudios y los alumnos del programa.

La mayoría de las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de los distintos cuerpos académicos retoman temas relacionados con la formación del Psicólogo Educativo, sin embargo, los conocimientos que se generan desde estas líneas tienen poca presencia en el diseño de programas de estudio en los distintos cursos. Conviene señalar que hay algunos alumnos que participan en las investigaciones y esto les permite acreditar su Servicio Social y en ocasiones facilita la elaboración de tesis.

La experiencia en investigación puede incorporarse como propuestas de ejercicios y actividades prácticas que pongan en contacto contenidos especializados con la formación de los estudiantes.

- Valore el impacto de la investigación que realizan sus profesores y alumnos en el programa.

Las investigaciones que se desarrollan en el Área Académica se registran en la Comisión de investigación e intervención (COMIIN). La mayoría de estas aborda temas relacionados con la Psicología Educativa y tienen como una de sus características la formación de recursos humanos. En el caso particular de los alumnos de Psicología Educativa se diseñan Programas de Servicio Social asociados a la investigación, asimismo, algunos alumnos que se integran a estos programas elaboran y desarrollan su trabajo de tesis para obtener su título.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Registro oficial de los cuerpos académicos y las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 9. Personal académico.

Indicador/ rasgo: 4.9.9. Articulación de la investigación con la docencia.

A) Descripción.

Para el caso de los programas de posgrado, las actividades de investigación deben de estar presentes, vincular a los estudiantes de manera activa y a los investigadores con el trabajo docente. Los trabajos de investigación deben de estar vinculados a la formación de los estudiantes del posgrado.



B) Instrucciones.

- *Enliste las líneas de investigación del programa de posgrado.*
- *Enliste los nombres de los profesores y los proyectos y líneas de investigación en los que participan.*
- *Describa cómo se articulan (formal e informalmente) las líneas de investigación con el programa.*

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore la articulación de las líneas de investigación con el programa.*

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *Listado y muestra de productos de investigación aplicados en la docencia.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Listado de las tesis generadas en el programa.*
- *Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*

Eje IV: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 9. Personal académico.

FORTALEZAS

Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 9.

Las instancias de organización del Programa se han mostrado suficientes y adecuadas para cumplir con las tareas propias de este. Sin embargo, es necesario que los documentos de operación se revisen y mejoren de acuerdo con las propias necesidades del Programa, atendiendo a los casos en que se detecta un vacío en la descripción de procedimientos o cuando estos se prestan a confusiones.

Por otro lado, se requieren criterios institucionales generales de asignación de cursos para la cobertura completa de la plantilla de horarios en cada semestre, ya que el hecho de que cada Programa cuente con sus propios criterios y procedimiento de asignación de cursos deriva en empalme de horarios de la carga docente de algunos profesores. Aunado a ello, contar con criterios generales permitiría una asignación de carga docente equitativa.

Los conocimientos que se generan en las distintas investigaciones que se realizan en el área tienen poco impacto en el desarrollo curricular del Programa Educativo.

Eje IV: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 9. Personal académico.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación



identifica para la categoría 9.

1) Es necesario el reconocimiento institucional para que sea formalizado el trabajo de distintas comisiones académicas que apoyan los aprendizajes de los estudiantes. La

comisión de titulación podría agilizar los trámites, difundir y actualizar las opciones de titulación para mejorar la eficiencia terminal.

Conviene también considerar una comisión de desarrollo curricular que apoye a) la evaluación de habilidades académicas y programas para reducir la reprobación en materias difíciles y complejas para los estudiantes; b) la actualización de los programas de estudio y el desarrollo de habilidades prácticas (manejo de procedimientos, técnicas y estrategias de solución de problemas) y de sistematización de las prácticas profesionales en escenarios externos a la universidad.

Otras comisiones académicas requieren de una organización institucionalizada que faciliten obtener información sobre el desempeño de los estudiantes (reprobación por materias y deserción escolar), evaluación de la docencia y seguimiento de egresados. El trabajo académico realizado en estas comisiones requiere ser reconocido en las becas de desempeño de los docentes que participen en las mismas.

2) Organizar espacios académicos para mostrar y reconocer la producción académica de los docentes y generar una interacción con otros docentes, de tal manera que sean

socializados los productos académicos y se aliente la participación en investigaciones. Un evento interesante puede ser talleres sobre cómo se problematiza un tema y las

decisiones metodológicas que permiten abordarlo para concretarlo en un proyecto de investigación viable y realista.

3) Promover actividades académicas dirigidas a los estudiantes para que conozcan la producción de conocimientos dentro del PE y puedan dialogar y discutir acerca de alguna

publicación o investigación en curso.

4) Generar condiciones favorables para que los docentes que aún no han realizado y obtenido un doctorado puedan hacerlo en universidades de prestigio.

5) Difundir información sobre estancias de investigación y posdoctorales que apoyen la movilidad de los académicos en universidades reconocidas.

6) Apoyar a los docentes para que tomen cursos que aumenten sus habilidades de comunicación verbal y escritura de textos académicos en otros idiomas (Inglés, Portugués,

Francés)

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.	Categoría 10. Infraestructura académica.
---	--

Indicador/ rasgo: 4.10.1 Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento.

A) Descripción.

La infraestructura e instalaciones de un programa educativo engloban al conjunto de servicios y espacios que permiten el desarrollo eficiente de las actividades académicas de acuerdo con su naturaleza. Las características de la infraestructura física en las instituciones contribuyen a la integración de los ambientes en los cuales se lleva a cabo el proceso de educativo y, por tanto, funcionan como plataforma para brindar los servicios educativos y garantizar el aprovechamiento y el bienestar de los estudiantes. La institución debe contar con la infraestructura suficiente para cubrir las necesidades académicas del programa educativo. Estos espacios deben ser apropiados en cantidad, amplitud, confort, seguridad, equipamiento, iluminación, ventilación y demás características físicas que propicien un mejor ambiente para el aprendizaje y para cumplir de la mejor manera con las actividades planeadas.

B) Instrucciones.

- Enliste las aulas y/o espacios destinados para las funciones docentes para el programa educativo.

El Área Académica cuenta con tres salas de juntas y cuatro espacios que pueden ser usados para asesoría a estudiantes, el programa comparte con otros programas educativos 36 salones regulares y 25 espacios electrónicos aproximadamente.



- *Describa las características físicas de cada espacio, el cupo, mobiliario y equipamiento con el que cuentan.*

Cada sala de juntas tiene una capacidad aproximada para 18 personas, cuenta con mesas, sillas y un pizarrón.

Los espacios de asesoría son en espacios abiertos sobre el pasillo del área que cuentan con mesas y sillas.

Las aulas regulares tienen capacidad para 45 estudiantes, todas habilitadas con pizarrones blancos y estructuras para proyectores, (debido a la descompostura, falta de lámparas y situaciones de seguridad, los cañones han sido retirados recientemente).

Los salones electrónicos cuentan con equipos individuales, y en algunos casos solo para los docentes, en ambos casos los espacios tienen proyector y pizarrones blancos, y algunos de ellos cuentan con pizarrones electrónicos.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore las condiciones actuales de los espacios disponibles y mencione las mejoras que requiere cada uno de ellos.*

Se requiere la renovación de las sillas de las salas de juntas, así como la habilitación de los espacios que se usan para asesoría, con la finalidad de atender con mayor privacidad a los estudiantes, debido a que al encontrarse en el corredor del pasillo existen muchos distractores para el trabajo educativo.

Es conveniente que los salones cuenten con proyectores en óptimas condiciones para su uso como recurso didáctico para los estudiantes, contar con este material permite que los espacios sean mayormente aprovechados y suficientes.

- *Valore la suficiencia y pertinencia de estos espacios.*

Aun cuando las salas de juntas ocasionalmente son utilizadas para aplicar exámenes extraordinarios, y los espacios abiertos como espacios de asesoría, estos obedecen a otros objetivos, no necesariamente orientados a los que competen al programa educativo, ya que pertenecen al Área Académica.

Los salones regulares y electrónicos destinados al programa, aun cuando son compartidos con el resto de los programas educativos, cubren de manera pertinente la matrícula que se atiende en el programa educativo.

- *Valore las condiciones del mobiliario y equipamiento.*

El mobiliario y equipo con que se cuenta, en este momento resulta suficiente, sin embargo, es necesario destacar la necesidad de la renovación y mantenimiento de los mismos.

Es conveniente apoyar la conectividad en los salones para hacer uso de dispositivos digitales por medio de antenas Wifi y un número suficiente de servidores.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *Muestra fotográfica de las aulas y espacios para la docencia.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Registros o bitácoras sobre su utilización y mantenimiento.*
- *Lineamientos de uso y mantenimiento.*
- *Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*



Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.	Categoría 10. Infraestructura académica.
Indicador/ rasgo: 4.10.2. Laboratorios, talleres y espacios específicos para la realización de prácticas, y su equipamiento.	
<p>A) Descripción.</p> <p>Son espacios que permiten combinar elementos teóricos y prácticos, pueden ser: escenarios, laboratorios, salas de juicios, talleres, instalaciones deportivas y artísticas, etcétera, dependiendo de la disciplina que se trate, su uso está señalado en el plan de estudios con un valor en créditos curriculares. Estos espacios deberán ser atendidos por personal técnico y contar con manuales y protocolos, a fin de que a los alumnos les sea posible desarrollar sus habilidades y competencias expresadas en el perfil de egreso. Para lograr tal fin, los alumnos deberán tener a su disposición el equipo que permita realizar aplicaciones, diseños, simulación, manejo de modelos, prácticas y experimentación en general. Estos espacios deben contar permanentemente con equipamiento, instrumentación e insumos para realizar prácticas, así como con las condiciones de seguridad, higiene y el manejo adecuado de residuos, que garanticen la integridad de los usuarios.</p>	
<p>B) Instrucciones.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Enliste las asignaturas que requieren de espacios específicos (escenarios, laboratorios, talleres, instalaciones deportivas y artísticas, etcétera) para el desarrollo de actividades de aprendizaje dentro de la institución.</i> <p><i>El programa no contempla en el currículo el uso de algún espacio específico para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Enliste los espacios específicos disponibles (escenarios, laboratorios, talleres, instalaciones deportivas y artísticas, etcétera) para el desarrollo del programa educativo.</i> <p><i>Aunque se cuenta con espacios deportivos y artísticos, el programa no considera el uso de espacios específicos para el desarrollo académico.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Describa las características físicas de cada espacio, cupo, mobiliario y equipamiento general, así como las condiciones de seguridad e higiene y el personal a cargo.</i> <p><i>No se consideran espacios específicos para las actividades académicas.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Enliste los manuales y protocolos disponibles para los estudiantes.</i> <p><i>No se consideran espacios específicos para las actividades académicas.</i></p>	
<p>C) Valoración del equipo elaborador.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Valore las condiciones actuales de cada uno de los espacios (escenarios, laboratorios, talleres, instalaciones deportivas y artísticas, etcétera) y mencione, de ser el caso, las mejoras que requiere cada uno de ellos.</i> <p><i>Respecto a las aulas regulares, electrónicas y de cómputo, el programa cuenta a la fecha con suficiencia de servicio, sin embargo, es necesario destacar la importancia de la renovación, mantenimiento y equipamiento en función de las características educativas actuales, programas, sistemas, equipos, y todo aquello que permita la docencia universitaria.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Valore la suficiencia y disponibilidad de los insumos necesarios para realización de prácticas (reactivos, material, instrumental, herramienta, etc.) en función de la matrícula de alumnos y la cantidad de prácticas y ejercicios por asignatura.</i> <p><i>El programa curricular no cuenta con un espacio que se suponga de uso exclusivo del programa educativo, sin embargo, se considera relevante contar con un espacio destinado a la cámara de Gesell para realizar prácticas inherentes a la disciplina.</i></p> <p><i>En caso contrario, se puede contar con dispositivos digitales suficientes y la posibilidad de realizar videograbaciones en distintos escenarios.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Valore la idoneidad y pertinencia del personal encargado de estos espacios.</i>	



El personal de la Subdirección de Informática y de Servicios Materiales es suficiente y adecuado, con frecuencia se encuentran dispuestos para el apoyo, es necesario ajustar los recursos que se tienen para dar atención y resolver las problemáticas, asimismo la celeridad de la atención resulta importante, la oportunidad es para hacer eficientes los mecanismos y procesos de acción para atender las necesidades.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Muestra fotográfica de los espacios mencionados.
- Fotografías de los equipos especializados para la enseñanza del programa.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Procedimiento formal para el suministro de material e insumos.
- Manuales de prácticas y protocolos.
- Manuales de seguridad e higiene.
- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 10. Infraestructura académica.

Indicador/ rasgo: 4.10.3. Otras instalaciones fuera de la institución.

A) Descripción.

Según sea la naturaleza del programa, otras actividades del proceso educativo pueden requerir del uso de instalaciones especiales en espacios fuera de la sede durante uno o varios ciclos escolares. Estas instalaciones pueden o no ser propias y se consideran como espacios para el desarrollo de competencias en situaciones reales. Entre estas instalaciones se consideran: clínicas, hospitales, hospitales veterinarios, postas zootécnicas, invernaderos, huertos, granjas, plantas de producción, laboratorios de experimentación, centros culturales y deportivos para disciplinas específicas, etcétera.

B) Instrucciones.

- *Enliste cuáles asignaturas requieren el uso de instalaciones para realización de actividades planeadas durante uno o varios ciclos escolares, fuera de la sede o de la institución.*

El programa curricular en la fase de integración considera escenarios para las asignaturas de Taller de Prácticas Profesionales I y II, la fase requiere que el estudiante participe fuera de las instalaciones de la universidad durante dos semestres.

- *Enliste las instalaciones específicas que se utilizan (si es el caso)*
 - *Museos (De las Culturas, Templo Mayor, Universum, Prepa Ibero)*
 - *CIJ (Á. Obregón, Centro, Á. Obregón Oriente, Cuauhtémoc Oriente, Cuauhtémoc Poniente, B. Juárez, Coyoacán, Tlalpan, M. Hidalgo)*
 - *Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE)*
 - *Escuela Espíritu de Campeón*
 - *Centros de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS) 13*
 - *Bachillerato J. Reyes Heróles*
 - *UDEEI-SEP (varias sedes)*
 - *La Gaviota*
 - *CENDI (Delegación B. Juárez)*
 - *Comunidad de desarrollo integral Copilco (CODIC)*
 - *Comisión de Derechos Humanos (CDHCDMX)*
 - *Delegación M. Contreras (varios programas)*
- *Describa si cuenta con convenios formales que garanticen el acceso, el programa de trabajo para la realización de actividades planeadas y la integridad de los estudiantes.*



El programa tiene establecidos convenios de colaboración con algunas instituciones receptoras de los estudiantes para realizar las prácticas profesionales, en otros casos, existen acuerdos. En ambos casos existe una relación profesional en la cual se explicita las actividades en las que están formados nuestros estudiantes y las instituciones receptoras exponen las necesidades específicas, lo anterior, permite que en los programas sean consideradas las necesidades educativas actuales.

- *Describa los apoyos que reciben los alumnos (y el docente) para acudir y realizar sus actividades.*

El programa entrega a los estudiantes y profesores una carta de presentación que les permite el acceso a las instituciones receptoras. En respuesta a ello, estas entregan una carta de aceptación a los estudiantes.

Los estudiantes cuentan con un seguro otorgado por la universidad como estudiante.

Los docentes cuentan con el apoyo del programa para dar acompañamiento a los estudiantes, sin embargo, no hay remuneración económica que aporte para gastos de transporte, pero en el Estímulo de fomento a la Docencia, los docentes registran el Taller de prácticas profesionales como un curso de un número mayor de horas a las presenciales, dado el trabajo de asesoría que llevan a cabo en las sedes.

- *Enliste los manuales y protocolos disponibles para los estudiantes.*
 - *Documento de operación del Taller de prácticas profesionales*
 - *Programa de curso*
 - *Antología y materiales acordes a la temática a trabajar*

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore la pertinencia de las actividades realizadas en estos espacios./li>*

La formación académica de los estudiantes permite el desempeño adecuado en las instituciones de prácticas profesionales, la experiencia demuestra que el estudiante se encuentra preparado para participar en escenarios reales. Existe un beneficio de los estudiantes en cuanto a su formación en la práctica y de las instituciones receptoras en cuanto al apoyo que los estudiantes otorgan, supervisado por sus profesores.

- *Mencione qué obstáculos se han tenido para el acceso de los alumnos a estos espacios y como los han resuelto.*

Se han presentado algunos problemas en el acceso cuando la figura con la que hizo el acuerdo es removida de la función, pero siempre se ha establecido un contacto directo con las nuevas personas describiendo los beneficios para estudiantes y la institución, esto siempre ha derivado en la continuación del trabajo.

Asimismo, se han atendido los problemas derivados de que las actividades que realizan los estudiantes no se corresponden con las planteadas inicialmente, esto se lleva a cabo primero por el contacto con el docente del Taller y, en un segundo momento, por la Comisión de prácticas profesionales.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *No aplica.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Muestra fotográfica (opcional).*
- *Acceso a los convenios para el uso de las instalaciones.*
- *Manuales de prácticas y protocolos.*
- *Reglamentos específicos de la disciplina (en su caso).*
- *Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*



Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 10. Infraestructura académica.

Indicador/ rasgo: 4.10.4 Biblioteca.

A) Descripción.

La biblioteca es un centro de recursos para el aprendizaje, la generación de conocimiento, el desarrollo de competencias comunicativas y de gestión de la información; debe cumplir con las funciones de localización, evaluación, selección, adquisición, diseminación, desarrollo de colecciones, organización, preservación y acceso oportuno a los recursos informativos que sirvan de apoyo a los diferentes programas educativos y líneas de investigación de la institución, además de colaborar a que los usuarios desarrollen una conciencia clara de la importancia de la información como pilar fundamental en su proceso formativo, y a que gradualmente tengan la capacidad para transformarla en conocimiento. La biblioteca y sus espacios deben atender las necesidades del programa educativo, en cuanto a su acondicionamiento, capacidad de atención a la matrícula, y acceso al acervo impreso y digital en los programas de asignatura, suficiente y actualizado.

B) Instrucciones.

- Describa las características físicas y de operación (equipamiento, tipo de estantería, horario de servicio y personal que labora en la biblioteca)*

La biblioteca cuenta con 158 equipos de cómputo distribuidos en los tres pisos y áreas de trabajo del edificio. Existen 4 salas audiovisuales equipadas, con capacidad para 50 personas, dos salones electrónicos con 40 equipos de cómputo, un área de impresiones que atiende en promedio a 55 estudiantes por hora. La sala de consulta cuenta con cuarenta mesas para seis personas, hay cuatro cubículos para trabajo en equipo.

Se creó un Sistema Integral Automatizado ALEPH v.22 (2017) para el control de los usuarios; en una base de datos se organiza el acervo, desde la adquisición, proceso técnico, préstamo y consulta en línea. Hay 532 estantes dobles, 45 sencillos especiales para bibliotecas.

El horario de servicio es, lunes a viernes de 7 a 21 horas, sábados de 9 a 14 horas.

La plantilla de personal está conformada por 76 trabajadores administrativos, 22 técnicos docentes y 7 personas de mandos medios.

- Describa el acervo impreso, indicando la bibliografía disponible para el programa educativo.*

Se cuenta con 370,512 volúmenes, los títulos van desde la temática educativa hasta de corte general. El acceso y consulta al acervo general es bajo la modalidad de estantería abierta, asimismo a través del catálogo público en línea y préstamo a domicilio. El acceso a las colecciones especiales: Fondo antiguo, Libros de texto, Publicaciones SEP, folletería, tesis impresas es con estantería cerrada.

La hemeroteca tiene 1,325 títulos de revistas (48,019 fascículos), el acceso a estas publicaciones periódicas es bajo la modalidad de estantería cerrada.

Se utiliza el sistema de clasificación de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica conocida como LC, la cual agrupa el conocimiento por letras. Normas internacionales para la catalogación, la codificación y captura el mismo, en un sistema automatizado. Normas, políticas y técnicas bibliotecológicas internacionales se usan para registrar la adquisición, proceso, préstamo y servicios especializados que ofrece la BGTQ.

- Describa el acervo digital al servicio del programa (bases de datos, bibliotecas digitales, libros electrónicos, etc.).*

A través del portal <http://biblioteca.ajusco.upn.mx> se accede a la biblioteca digital, el acervo es sobre educación y temas relacionados. En la página se pueden consultar catálogos públicos internos y externos, bases de datos nacionales e internacionales, tesis, guías de estudiante, diccionarios, periódicos, libros y revistas en texto completo.

Se mantiene activa en todo momento, estableciendo un canal de comunicación constante entre sus estudiantes y académicos, les ofrece espacios y servicios como: Bases de datos: con más de 29,000 títulos de revistas, de estos 24,500 tienen arbitraje internacional en texto completo.

Las bases electrónicas a las que los estudiantes tienen acceso desde las instalaciones de la universidad son: EBSCOHOST, PSICODOC, GALE; las de acceso desde cualquier lugar con una clave: CONRICyT, IRESIE, CLACSO, IN4MEX, ERIC, SCIELO, REDALyC,



Directorio de Revistas de Acceso Abierto (DOAJ).

- *Describe otros acervos disponibles (hemerotecas, videotecas, mapotecas, bancos de tesis, publicaciones periódicas, etc.).*

La hemeroteca cuenta con 1,325 títulos de revistas con un total de 48,019 fascículos, el acceso a estas publicaciones periódicas es bajo la estantería cerrada. La colección de la videoteca consiste en más de 3000 vídeos entre los que se incluyen diversos temas educativos, históricos, culturales y películas. La mapoteca tiene un acervo de mapas nacionales e internacionales con la de división política, los cartográficos y los topográficos. Existe un acervo con materiales publicados en el siglo XIX y principios del XX, libros de texto, publicaciones de SEP; Colección SEP-UPN-UNESCO: libros, folletos y material audiovisual, documentos de conferencias internacionales, informes, convenios y estadísticas en materia de educación.

Existe una base electrónica con las tesis de los egresados de los distintos programas educativos. Está disponible en el catálogo de consulta.

Hay una colección de 57 pruebas psicológicas para evaluar aspectos como la inteligencia y habilidades lectoras o escritura.

- *Describe el procedimiento para consulta y/o préstamo del acervo por parte de los alumnos.*

Para tener acceso al acervo, los estudiantes de la Universidad deben registrarse en el primer semestre. Después, deberán refrendar el registro cada semestre con su tira de materias. Ellos pueden consultar en la biblioteca el acervo abierto y, con la solicitud pertinente, los materiales de reserva y las colecciones especiales -entre estas las pruebas psicológicas. Estas últimas pueden consultarse siempre con la solicitud y presencia del profesor de grupo. Los estudiantes pueden solicitar préstamo de hasta cuatro libros a domicilio durante 14 días, con posibilidad de refrendar otros 14 días. Este servicio se suspende durante el periodo vacacional.

- *Describe el procedimiento para actualización y ampliación del acervo.*

Durante este período se adquirieron por compra 4,354 títulos de libros, que representaron más de 10,100 ejemplares para enriquecer el acervo documental que apoya a los programas educativos de la Universidad.

El acervo se incrementa y enriquece con las sugerencias realizadas por el colectivo de docentes del PE. Periódicamente el Director de la biblioteca solicita al responsable del programa educativo consultar con el colegio acerca de los textos o materiales que deben adquirirse y poner en disponibilidad para los estudiantes.

- *Describe los servicios adicionales que presta la biblioteca (acceso a internet, fotocopiado, impresión, etc.).*

Servicio de información de apoyo documental personalizado para estudiantes del 7º y 8º semestre, a través de la tutoría, asesoría, cursos, talleres y uso de diversas herramientas con la finalidad de desarrollar competencias de acceso, uso y evaluación de la información en apoyo a la elaboración de trabajos académicos, proyectos de investigación y de su tesis. Un tutor Bibliotecario los acompaña, ofrece talleres, orienta y apoya en la localización, búsqueda y obtención de información para sus materias durante el año escolar.

Gestores Bibliográficos de Información, son programas que permiten crear una base de datos de referencias bibliográficas para uso personal: MENDELEY, ZOTERO, EDNOTE WEB y REFWORS.

Los estudiantes tienen asimismo servicio de fotocopiado, acceso a internet, cuenta de correo institucional, préstamo interbibliotecario.

- *Enliste los convenios formales que tiene la biblioteca para préstamos interbibliotecarios.*

La biblioteca ha gestionado y realizado convenio con más de 200 instituciones de educación superior e investigación públicas y privadas en el área Metropolitana (UNAM, UAM, COLMEX, CIVESTAV, IBEROAMERICANA, IPN, entre otras) a fin de que nuestros estudiantes y académicos puedan localizar la información que no se encuentra disponible en nuestros acervos, estos convenios se rigen bajo las normas de la ABIESI y con las políticas internas de cada institución.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore el volumen del acervo en función de las necesidades del programa educativo.*

Si se considera el volumen del acervo en cuanto la diversidad y amplitud se puede decir que es suficiente para las necesidades del PE, está actualizado y se incrementa tanto en documentos impresos como los digitales. Sin embargo, en documentos físicos es indudable que no existe la cantidad de volúmenes de las diferentes obras para que la mayoría de los estudiantes accedan a la información. Ante esta situación, la Universidad propuso, desde las primeras generaciones de estudiantes, el diseño de antologías impresas, elaboradas por los docentes. De ese modo, los alumnos tienen acceso directo a los contenidos. Debe mencionarse, que se tiene la versión electrónica de dichos materiales, empero, no se entrega a los estudiantes porque se carece de los derechos para su difusión.

- *Valore la disponibilidad e idoneidad de la bibliografía incluida en los programas de las asignaturas.*

La mayoría de los textos propuestos en los programas de los cursos del PE se encuentra en el acervo de la biblioteca, incluso documentos o libros muy actuales. La dirección de esta instancia se preocupa por solicitar a los profesores, semestre a semestre, la lista con los materiales sugeridos para su adquisición y su pronta incorporación. En ese sentido, tanto la bibliografía se actualizó en 2009, como en la biblioteca se preocuparon por adquirir y poner disponible para los estudiantes los nuevos libros y revistas.

- *Valore el nivel de funcionalidad y conservación de la biblioteca.*

El mantenimiento a las instalaciones de la biblioteca ha sido una de las principales limitantes. El mobiliario en general se encuentra en buenas condiciones, asimismo las salas de consulta y la mayoría del acervo físico. Este no es el caso del equipo de informática y las salas audiovisuales. Se cuenta con las máquinas que arriba se menciona, pero un buen número de ellas tienen deterioro que impide su funcionamiento adecuado, e incluso algunas son inservibles. En las salas audiovisuales se encontraba equipo de informática y proyectores, además de las pantallas. Ahora solo resta esta última en regular estado. Si se desea hacer uso de equipo electrónico en las salas, es necesario que el docente traiga su equipo o lo consiga en la oficina del PE. La biblioteca asimismo surte de equipo electrónico a los auditorios, hasta ahora, después de varios años, se vuelve a contar con cañones. No obstante, el profesor y, en ocasiones los alumnos, debe(n) llevar su equipo de informática.

- *Valore el procedimiento de consulta y préstamo.*

Los estudiantes y los profesores, en general, tienen una opinión favorable del servicio de consulta, préstamo y acceso del acervo de la biblioteca. Quizá será necesario que los docentes organicemos actividades que conduzcan a los alumnos a asistir con más frecuencia a la biblioteca o a consultar su material digital. El préstamo de material es por dos semanas con posibilidad de renovar, es tiempo suficiente. Como se dijo arriba, al interior del inmueble, se tiene acervo abierto, los alumnos pueden revisar el material antes de solicitarlo, lo cual facilita su selección. Una queja regular de los usuarios es que, en ocasiones, el personal con la función de abrir las salas, prestar los libros o las revistas no se encuentra en su lugar de trabajo. Asimismo, se incomodan por la dificultad para fotocopiar e imprimir documentos.

- *Valore la capacitación que se brinda a los usuarios para el uso de éstos recursos.*

Los estudiantes reciben información impresa y electrónica sobre la manera idónea de utilizar la biblioteca. El personal responsable, los lleva, durante las actividades de bienvenida, a los alumnos de primer semestre y, en cualquier momento, a quien lo solicite a realizar un recorrido por las instalaciones. Se muestra el acervo, los procedimientos para la consulta y préstamo, además de cómo usar y aprovechar todos los servicios. Esto se complementa con sesiones de orientación electrónica, así como la tutoría que realiza el personal especializado. Se brinda cursos a los usuarios sobre el procedimiento para utilizar el acervo digital (bases electrónicas de datos), así como los programas digitales de apoyo a la labor académica. De ese modo, los usuarios recibimos información pertinente y significativa para utilizar la biblioteca.

- *Valore la idoneidad y pertinencia del personal encargado de la biblioteca.*

or sus características de formación, el personal profesional de base de la biblioteca tiene el nombramiento de Técnico académico, asimismo ingresa mediante concurso de oposición. Sin embargo, las características de su plaza impiden a los académicos escalar más allá de Técnico asociado C. Por lo cual, en la década de los noventa y, en acuerdo con la Universidad, casi la mitad de ellos optaron por transitar a la docencia y dejaron las actividades en biblioteca. Quienes permanecieron, son personal altamente capacitado en la tarea de bibliotecario. En contra parte, el personal administrativo, encargado de la atención directa a usuarios en los distintos lugares de préstamo y servicios, tiene un trato desigual con los estudiantes y profesores. De manera regular, los



estudiantes no son atendidos con la prontitud y la responsabilidad con la que se hace a los docentes .

- Valore la satisfacción de los usuarios con respecto a todos los servicios que ofrece.

En general los usuarios valoran favorablemente el servicio y la atención en la biblioteca. La incomodidad mayor se relaciona con el servicio de impresión y fotocopiado. En ocasiones los estudiantes requieren imprimir con urgencia, un documento mayor del límite de hojas permitido. Sin embargo se aplica con rigor el reglamento y no les autorizan que los hagan. Asimismo, se sienten desatendidos en el fotocopiado porque deben salir a la caja de la Universidad, hacer el pago y regresar. Una vez que pagaron, les informan que algunos documentos, por diversas razones, no se pueden copiar. Eso les genera molestia porque el dinero no es reembolsable.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Certificaciones con que cuenta -si es el caso- la biblioteca y/o su personal.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Normativa relacionada con la biblioteca y el acervo bibliotecario.
- Acceso al sistema de préstamo.
- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 10. Infraestructura académica.

Indicador/ rasgo: 4.10.5. Espacios destinados para profesores.

A) Descripción.

La institución debe proveer espacios adecuados para el trabajo académico (cubículos, salas de reuniones, espacios destinados a investigación, otros), ya sean individuales o colectivos, pero acordes con las actividades y la cantidad del personal académico; los espacios deben ser adecuados y contar con el equipamiento necesario para el trabajo que los docentes realizan.

B) Instrucciones.

- Describa los espacios disponibles para reuniones de docentes del programa educativo.

Los académicos de tiempo completo que pertenecen al área académica cuentan con espacios para el trabajo académico en cubículos, algunos individuales y otros compartidos en diadas o triadas, cada académico cuenta con un equipo de cómputo. El recurso material destinado al fotocopiado e impresión se encuentra en un lugar compartido.

- Enliste los profesores del programa con espacio de trabajo asignado (unitario o compartido) y las características y equipamiento de estos espacios.

No.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Área adscripción	deCubículo
1	ACEVEDO	ARCOS	MARÍA DEL CARMEN	A.A.3.	61
2	AGUIRRE	TOBÓN	MAGDALENA	A.A.3.	74



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

3	ALARID	DIEGUEZ	JOSÉ DAVID	A.A.2.	139
4	ALATORRE	FRENK	SILVIA	A.A.3.	107
5	ALCAZAR	NÁJERA	PATRICIA	A.A.4.	
6	ALDRETE	QUIÑONES	LUIS ADRIÁN	A.A.2.	183
7	ÁLVAREZ	MEJÍA	ALBA YANALTE	A.A.3.	94
8	ÁLVAREZ	RAMÍREZ	ELIZABETH	A.A.3.	83
9	ÁLVAREZ	TENORIO	VIRGINIA	A.A.5.	251
10	ARAMBURU	CEÑAL	CELIA MARÍA DEL PILAR	A.A.3.	76
11	ARELLANO	TINAJERO	ALEJANDRA PATRICIA	A.A.3.	96
12	ARGUETA	SALAZAR	CAROLINA	A.A.1.	
13	ARMAS	FLORES	ARTURO	A.A.2.	181
14	BALTAZAR	MONTES	ROBERTO		



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

15	BAZAN	ZURITA	ARTURO	A.A.3.	93
16	BECCERRA	ONTIVEROS	HÉCTOR	SINDICATO D-II-UP3	
17	BERRIDI	RAMÍREZ	REBECA	A.A.4.	217
18	BLANCAS	HERNÁNDEZ	JOSÉ LUIS	A.A.3.	Sin espacio
19	BOLLÁS	GARCÍA	PEDRO	A.A.3.	102
20	BONILLA	PEDROZA	MA. XOCHITL	A.A.3.	***
21	BRIONES	FRAGOSO	RUTH ANGÉLICA	A.A.4.	199
22	BUTTO	ZARZAR	CRISTIANNE MARÍA	A.A.4.	222
23	CALDERÓN	SÁNCHEZ	HUMBERTO APOLINAR	A.A.4.	213
24	CAMBRAY	NUÑEZ	RODRIGO	A.A.4.	224
25	CARDOZA	MORALES	PILAR	A.A.5.	
26	CARPIO	PÉREZ	AMILCAR	A.A.3.	71



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

27	CARRIÓN	VELÁZQUEZ	VICENTE	A.A.3.	104
28	CASTAÑEDA	DÍAZ	ARELI ADRIANA	A.A.3.	88
29	CASTILLO	HERNÁNDEZ	RITA	CAE	CAE
30	CASTILLO	PEÑA	ALEJANDRA	A.A.3.	84
31	CASTILLO	RODRÍGUEZ	RUBÉN	A.A.3.	75
32	CÁZARES	CASTILLO	ANA NULIA	A.A.4.	216
33	CERDA	MICHEL	ALMA DEA	A.A.1.	
34	CHÁVEZ	ARREDONDO	FERNANDO	S/AA	
35	CUESTA	ALEMÁN	LESLIE ALINE	A.A.4.	C-005 Nivel azul
36	CUEVAS	LEYVA	MARÍA DE LOURDES	A.A.5.	288
37	CUEVAS	ZAMORA	RAÚL	A.A.4.	200
38	DE BENGOCHEA	OLGUÍN	NATALIA	A.A.3.	106



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

39	DE LEÓN	ANAYA	NAYELI	A.A.3.	76
40	DE QUEVEDO	OROZCO	MARÍA DE LOURDES	A.A.3.	73
41	DELGADO	ESPINOZA	ROSA AMÉRICA	A.A.3.	sin espacio
42	DEVEAUX	GONZÁLEZ	PAULO CÉSAR	A.A.5.	238
43	DIAZ	MERCADO	DAVID	A.A.5.	276
44	DOMÍNGUEZ	RUÍZ	ANA LIDIA MAGDALENA	A.A.3.	75
45	DROMUNDO	AMORES	RITA	A.A.5.	264
46	ESPERÓN	LORENZANA	SONIA LORENA	A.A.4.	226
47	FLORES	LARA	PATRICIA	A.A.3.	111
48	GALLARDO	WILLIAM	JOSÉ	A.A.4.	219
49	GARAY	CRUZ	LUZ MARÍA	A.A.4.	215
50	GARCÍA	CAMPOS	MONSERRAT	A.A.4.	217



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

51	GARCÍA	CONTRERAS	MÓNICA	A.A.2.	126
52	GARCÍA	DÍAZ	DIANA ORALIA	A.A.4.	215
53	GARCÍA	PELAYO	MARÍA DEL CARMEN MÓNICA	A.A.4.	195
54	GARCÍA	RUÍZ	MAYRA	A.A.2.	175
55	GARCÍA	VILLANUEVA	JORGE	A.A.2.	5-C
56	GARCÍA	HERNÁNDEZ	MÓNICA	A.A.3.	60
57	GARRIDO	MENDOZA	AÍDA VIOLETA	A.A.3.	***
58	GÓMEZ	MUÑOZ	MARITZA LUCÍA	A.A.2.	168
59	GONZÁLEZ	MECALCO	MARÍA IMELDA	A.A.3.	C-78
60	GONZÁLEZ	TREJO	MARÍA GUADALUPE	A.A.4.	***
61	GUERRERO	ESQUIVEL	NORMA	A.A.2.	162
62	HERNÁNDEZ	AGUILAR	CARLA	A.A.3.	85



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

63	HERNÁNDEZ	FALCÓN	MARTÍN ALEJANDRO	A.A.2.	179
64	HERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	JOAQUÍN	A.A.3.	97
65	HERNÁNDEZ	JUÁREZ	MARÍA DEL CARMEN	A.A.3.	77
66	HERNÁNDEZ	MUÑOZ	SONIA MIRIAM	A.A.5.	202
67	HERNÁNDEZ	TREJO	MIGUEL ÁNGEL	A.A.3.	80
68	HERNÁNDEZ	GARZA	JUAN DE DIOS	A.A.3.	101 bis
69	HERRERA	RAMOS	PEDRO ANTONIO	A.A.3.	sin espacio
70	IBAÑEZ	PÉREZ	RAYMUNDO	A.A.5.	262
71	JIMÉNEZ	MEDINA	MARÍA LUISA	A.A.3.	62
72	JIMÉNEZ DE LA ROSA Y BARRIOS		EDDA NORMA	A.A.4.	193
73	JUÁREZ	HERNÁNDEZ	MARÍA CLOTILDE	A.A.3.	91
74	JUÁREZ	NÚÑEZ	JOSÉ	A.A.2.	177



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

75	LAZCANO	REYNOSO	AZUCENA	CAE	CAE
76	LIMA	MUÑIZ	LAURA HERLINDA	A.A.3.	59
77	LÓPEZ	AMADOR	LYDIA YOLANDA	A.A.3.	109
78	LÓPEZ	BECERRA	CLAUDIA	A.A.3.	89
79	LÓPEZ	CARRASCO	MARÍA CECILIA	A.A.3.	sin espacio
80	LÓPEZ	VALENTÍN	DULCE MARÍA	A.A.3.	74
81	LÓPEZ	VÁZQUEZ	SERGIO	A.A.4.	219
82	LÓPEZ	Y MOTA	ÁNGEL DANIEL	A.A.3.	64
83	LÓPEZ	CERVANTES	MARÍA DE JESÚS	A.A.2.	166
84	LOZANO	VERDUZCO	IGNACIO	A.A.3.	86
85	LUNA	CHRZANOWSKI	KATYA	DIRECCIÓN UNIDADES	DE
86	MAKHLOUF	AKL	CÉSAR	A.A.2.	169
87	MARCOTEGUI	ANGULO	MARÍA ISABEL	A.A.2.	174



88	MARÍN	MARÍN	ALVARO	S/AA
89	MARTÍNEZ	DELGADO	MARÍA TERESA	A.A.1.
90	MARTÍNEZ	PEÑALOZA	ADRIAN	

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore la cantidad y capacidad de los espacios para reuniones de trabajo docente.

Los espacios destinados para reuniones académicas resultan insuficientes en función de los horarios disponibles para realizar las actividades pues se empalman con los espacios destinados a asesorías y tutorías.

- Valore el equipamiento y los espacios de trabajo asignados de manera unitaria o compartida a docentes del programa.

La dificultad en algunos casos es la heterogeneidad en las características de los equipos de cómputo pues las características de hardware y software reciente no son en todos los casos los óptimos para todos los académicos.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Fotografías de los espacios enlistados.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 10. Infraestructura académica.

Indicador/ rasgo: 4.10.6. Espacios para encuentros académicos y/o culturales.

A) Descripción.

Son los espacios para la realización de actividades académicas y/o complementarias de un programa educativo: auditorios, galerías, salas/salones de usos múltiples, entre otros; en ellos los alumnos pueden realizar o asistir a presentaciones, congresos, exposiciones, conferencias, etc.

B) Instrucciones.

- Enliste los espacios disponibles para encuentros académicos y/o culturales, incluya sus características físicas, equipamiento, capacidad, y demás condiciones para su operación.

La universidad cuenta con cinco auditorios, cuatro pequeños con capacidad para 70 y 80 personas (dos de cada uno), y el auditorio



principal con capacidad instalada para 342 asistentes.

Las salas audiovisuales de biblioteca han sido utilizadas para cuando la universidad es sede de alguna actividad institucional. La Sala Esmeralda es el espacio más grande de la biblioteca, en este espacio se concentran algunas de las actividades académicas planeadas por el programa educativo.

El salón de videoconferencias tiene espacio físico y de cómputo para 60 asistentes, ahí se realiza trabajo de con videoconferencias con otras instituciones nacionales e internacionales.

- *Describa el procedimiento para que los integrantes del programa educativo utilicen estos espacios.*

Se elabora una solicitud dirigida a la Subdirección de Biblioteca (para los auditorios y salas de biblioteca) y la Subdirección de Informática (para la sala de videoconferencias) con las condiciones y especificaciones requeridas, firmada por el responsable del programa y el Visto Bueno de la Coordinación del Área Académica.

En el caso de que los eventos académicos producto del trabajo de las LC, se elabora la solicitud vía oficio al responsable del programa, quien se encarga de la gestión correspondiente.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore la accesibilidad de los integrantes del programa educativo a estos espacios.*

Los espacios académicos destinados para los docentes resultan suficientes, sobre todo en lo que respecta a las actividades de auditorios. En lo que respecta a la sala de videoconferencia resulta insuficiente ya que es un solo espacio que se comparte por todas las áreas académicas y directivas de la universidad.

Respecto a los espacios de cubículos, aún hay profesores, que no cuentan con un espacio que les permita trabajar de manera cómoda para la asesoría o preparación de clase, sobre todo aquellos que tienen contrato por horas, ya que en muchos casos utilizan la Sala de maestros o bien el préstamo momentáneo de algún espacio de otro docente que sí tiene cubículo asignado.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *No aplica.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Lineamientos de uso y mantenimiento.*
- *Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*

Eje IV. Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 10. Infraestructura académica.

FORTALEZAS

Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 10.

Las fortalezas principales del PE en cuanto a personal académico, infraestructura y servicios son:

1. El personal académico cuenta con espacios suficientes para la docencia y se les da un uso intensivo, especialmente en el turno matutino que se encuentra saturado de grupos escolares.



2. Los salones y cubículos son suficientes para el trabajo con los grupos escolares o de manera personalizada, se cuenta con equipamiento electrónico suficiente. No obstante, se requieren otros espacios para trabajo de asesoría y tutoría en grupos pequeños.
3. Se cuenta con varios auditorios para realizar eventos académicos y propiciar una difusión de la producción académica de los docentes del PE.
4. La biblioteca cuenta con un acervo amplio y con personal para atender a la población estudiantil y a docentes que buscan literatura en revistas y bases de datos. Aunque no se cuenta con suficientes espacios para usar material multimedia que apoyen a los programas de estudio.
5. Si bien la universidad cuenta con un equipamiento suficiente de computadoras, fibra óptica y servidores, todavía no se dispone de capacidad para tener conectividad de múltiples equipos (laptops, tabletas o celulares inteligentes) en los salones para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.
6. El PE cuenta con acuerdos y convenios para que los estudiantes, del último año, hagan prácticas profesionales en escenarios externos.

Eje IV. Personal académico, infraestructura y servicios.	Categoría 10. Infraestructura académica.
OPORTUNIDADES DE MEJORA	
Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 10.	

Las oportunidades de mejora son:

1. Diseñar y operar propuestas de tutoría para que los estudiantes mejoren sus habilidades académicas y, también, caracterizar de manera detallada las opciones de titulación y que todos los docentes puedan utilizarlas de manera efectiva y significativa con los estudiantes. En la medida que se avance en estas definiciones de trabajo con los estudiantes se puede detallar las necesidades de nuevos espacios de trabajo académico con los estudiantes.
2. La biblioteca cuenta con un enorme acervo de libros y revistas pero que los docentes utilizan poco y, en consecuencia, los estudiantes no aprovechan de mejor manera. Es necesario mejorar la comunicación con el personal de biblioteca y aprovechar su acervo y servicios, especialmente de búsquedas documentales y en internet.
3. Los salones pueden ir mejorando en cuanto a su conectividad y facilitar el que los docentes y estudiantes utilicen dispositivos digitales para apoyar el aprendizaje en las aulas. En especial, se requiere ampliar el número de servidores y antenas WiFi en los salones y mejorar el servicio de préstamo de cañones en los mismos.
4. Es conveniente mejorar la comunicación con los responsables de prácticas profesionales en los escenarios externos a la universidad. Especialmente en lo referente a definir claramente los perfiles que se requieren para atender los servicios en los escenarios, apoyar el proceso formativo de los estudiantes y los productos en que se concreta la formación y, hacer propuestas de investigación sobre los escenarios, sus servicios y la mejora de los mismos.

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.	Categoría 11. Infraestructura física.
Indicador/ rasgo: 4.11.1. Infraestructura física del lugar donde se imparte el programa.	
A) Descripción. <i>El programa educativo no se desarrolla únicamente en espacios para el aprendizaje, el entorno que alberga a los estudiantes deberá generar un ambiente propicio para la vida académica y ser un espacio óptimo para el aprovechamiento escolar.</i>	
B) Instrucción. <ul style="list-style-type: none">• <i>Describa las características del entorno físico del lugar donde se imparte el programa.</i> <p><i>La UPN fue construida de 1979 a 1981, por los arquitectos Teodoro González de León y Abraham Zabludovsky, es un conjunto de cuatro edificios (A y B, de cuatro plantas; C de seis plantas y D de cinco plantas) que suman 39,941.57 m² de construcción donde se albergan espacios para actividades académicas, culturales, deportivas y recreativas.</i></p> <p><i>El espacio de jardines comprende 23,000 m² para actividades culturales y de convivencia, cuenta con 782 cajones de estacionamiento de los cuales 16 son destinados para personas con discapacidad, el estacionamiento de funcionarios cuenta con</i></p>	



31 espacios, y un área que es usada para bicicletas y motocicletas.

En los edificios C y D, se localizan los 68 salones asignados para los programas educativos que ofrece la institución, de los cuales 36 son utilizados por el programa de Psicología Educativa, los 295 cubículos para profesores y diversos espacios para actividades académicas.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore las condiciones generales del entorno físico del lugar donde se imparte el programa.
- En los espacios en los que fue posible la intervención se realizaron adecuaciones de la infraestructura por ejemplo las rampas, fueron remozados los jardines, por lo que se considera que son suficientes y acordes para la demanda requerida actualmente por el programa.

En función de la edad de la construcción, el elevador aun cuando ha sido constantemente reparado y modernizado respecto a sus piezas y refacciones, resulta no solo insuficiente, sino que es necesario sustituirlo por mecanismos más recientes.

Respecto a la actual cultura sobre protección civil, aunada a la experiencia con los sismos recientes, las rutas de evacuación han de ser evaluadas pues resultan insuficientes para la población que atiende la universidad, en este sentido, se ha observado la necesidad de colocar escaleras de emergencia, pues todos los accesos llevan al centro del edificio.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Fotografías.
- Croquis.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 11. Infraestructura física.

Indicador/ rasgo: 4.11.2 Agua potable y servicios sanitarios.

A) Descripción.

El programa educativo también requiere de condiciones sanitarias adecuadas para el bienestar y salud de la comunidad, por ello se requiere dotar de agua potable de libre acceso y servicios sanitarios suficientes e higiénicos.

B) Instrucción.

- Describa las características de los servicios sanitarios y agua potable.

Los servicios sanitarios están distribuidos por núcleos, en cada uno hay un lugar para hombres y otro para mujeres. En los sanitarios de mujeres se cuenta con 3 a 6 muebles sanitarios, en los espacios para hombres se tienen de 3 a 5 mingitorios y 1 o 2 muebles sanitarios. Debido a que la mayoría de la población universitaria son mujeres, se incrementó el número de sanitarios, realizando cambios en tres núcleos del edificio D.

El agua potable se recibe de la conexión a la toma principal de la Delegación para el abasto. El agua llega a la cisterna general y se



distribuye a todos los edificios por sistema hidroneumático. La limpieza de esta se realiza anualmente, y se cuenta con un tanque elevado que almacena y suministra agua en casos de emergencia. El abasto de agua potable se realiza con garrafones, ya que no se cuenta con bebederos.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore las condiciones generales de los sanitarios y dispositivos para acceso a agua potable.
- Las instalaciones son adecuadas, se realiza mantenimiento constante. Se dio respuesta favorable a los requerimientos de los estudiantes al incrementar el número de sanitarios para la población femenina, empero, es necesario reforzar el mantenimiento a las instalaciones en particular, las tuberías y drenajes, además de los servicios de limpieza y proveer material higiénico (papel, jabón, toallas para secado de manos).

Un elemento más, relacionado con los sanitarios es que aun cuando se ampliaron los espacios para la población femenina, en los espacios cercanos a las oficinas, los sanitarios se privatizaron colocando chapas; así, el acceso es con llave que solo tiene el personal de la universidad, no estudiantes.

Se considera importante la instalación de bebederos para toda la comunidad universitaria, distribuidos en diferentes zonas de la institución, y dada la naturaleza de la instalación, se requiere un programa de mantenimiento y cuidado para preservar la salud de la comunidad UPN.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Fotografías de los servicios sanitarios y bebederos.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 11. Infraestructura física.

Indicador/ rasgo: 4.11.3. Conservación y mantenimiento de instalaciones y equipo.

A) Descripción.

Las acciones de conservación y mantenimiento de las instalaciones y los equipos son necesarias para el funcionamiento adecuado del programa; esto se logra mediante un conjunto de procedimientos donde se establezcan la frecuencia y las acciones a realizar de manera preventiva, correctiva y el protocolo para la realización de acciones consideradas urgentes.

B) Instrucciones.

- Describa el programa de conservación y mantenimiento de instalaciones y equipos.

Los servicios de conservación y mantenimiento están a cargo del personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios. Atienden en su totalidad el campus universitario (construcción, espacios abiertos, jardinería, iluminación interior y exterior, plomería, instalaciones hidrosanitarias, albañilería, pintura, tablarroca, carpintería, cerrajería, instalaciones de gas, aire acondicionado, sistema hidroneumático, motobombas, motores eléctricos, subestación eléctrica, plantas de emergencia, señalización, jardinería, control de fauna nociva, limpieza, mantenimiento de mobiliario, equipos de cómputo, redes de proyección y audio).



Las rutinas de servicio preventivo y mantenimiento de la red hidráulica, limpieza, jardinería, equipos y sistemas son programadas por la Subdirección. El mantenimiento correctivo requiere una inversión mayor y planeación de trabajos, razón por la cual depende de los recursos asignados a la institución.

La Subdirección de Informática, elabora programa preventivo para las salas de cómputo y equipos que tienen los profesores, semestralmente se realiza limpieza y mantenimiento y permanentemente se atienden solicitudes específicas.

- Describa el procedimiento del programa para solicitar mantenimiento preventivo y/o correctivo a las aulas, laboratorios, talleres y demás instalaciones que ocupa el programa.

Cada coordinación académica cuenta con un enlace administrativo a quien se reporta los desperfectos o necesidades de apoyo, el enlace a su vez solicita la atención al área correspondiente. Las áreas de servicios evalúan las peticiones y son atendidas.

Para el caso de los equipos de cómputo pueden ser solicitados directamente por los profesores a la mesa de ayuda levantando orden de servicio.

El mantenimiento de equipos e instalaciones como gas, aire acondicionado, sistema hidroneumático, motobombas y motores eléctricos, así como la subestación eléctrica y planta de emergencia cuenta con un plan de atención diseñado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore las condiciones de mantenimiento y conservación del lugar donde se imparte el programa.
- Cada día se rebasa la atención a 4,000 usuarios de la comunidad universitaria. El programa de mantenimiento y conservación de la UPN está sometido a las condiciones, variaciones y recortes presupuestales. Considerando esta condición se realizan reuniones de trabajo con especialistas e instancias de gobierno de la CDMX y de la Delegación Tlalpan para mejorar con orientación especializada las adecuaciones que se identifican como necesarias en las áreas de competencia de estas instancias.

Se cuenta con condiciones adecuadas respecto al inmueble, instalaciones y equipos, sin que esto implique un reconocimiento de que las condiciones actuales pueden mejorarse.

Como ha sido mencionado antes, el programa de recuperación de espacios verdes recientemente realizado, ha identificado fauna en su hábitat, razón por la cual se considera necesario fortalecer los programas de cuidado, preservación y control de la fauna local.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- No aplica.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Calendario de mantenimiento.
- Bitácoras de mantenimiento.
- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 11. Infraestructura física.

Indicador/ rasgo: 4.11.4. Seguridad de personas y bienes.



A) Descripción.

La institución debe contar con normativa y acciones que regulen: seguridad, higiene, protección civil, vigilancia para la prevención de ilícitos, cuidado del ambiente, la seguridad informática de los datos personales y para garantizar la integridad de los estudiantes en las salidas foráneas como parte de las actividades; todo ello con el fin de promover y garantizar la seguridad de la comunidad universitaria, sus pertenencias y los bienes institucionales.

B) Instrucciones.

- *Describa los protocolos de seguridad e higiene en el plantel.*

La unidad interna de Seguridad e Higiene está conformada por alrededor de siete personas de las áreas de Personal, Recursos Materiales y Sindicatos de trabajadores Administrativos y Académicos. Se trata de una comisión tripartita, la cual realiza recorridos periódicamente con los integrantes de la Comisión quienes detectan situaciones de riesgo para planear acciones y corregir las condiciones.

Se analizan tareas y zonas de riesgo en la universidad para hacer adecuaciones que cuiden la integridad de las personas y bienes, se tienen pautas para la definición de equipo, uniformes, tiempos de exposición y otras provisiones para el cuidado de la comunidad universitaria.

Se realizan cursos de capacitación para los integrantes de la Unidad Interna de la Subdirección de Servicios materiales, mínimo tres veces al año.

- *Describa las acciones de protección civil que se llevan a cabo y su periodicidad.*

La Unidad interna de Protección Civil de la UPN, cuenta con un plan interno en el cual se considera:

*Diseño de acciones y difusión de información para la realización de simulacros de evacuación de las instalaciones.

*Realización de cursos de capacitación para los integrantes de la Unidad Interna mínimo tres veces al año.

*Programación de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de extintores al menos dos veces al año.

*Recorrido de las instalaciones al menos cada seis meses con brigadas para detectar situaciones de riesgo y tomar acciones al respecto.

Se cuenta con un proyecto de protocolo de emergencias que involucra al personal de Servicio Médico, asimismo se ha generado un protocolo para llamadas de emergencia que otorguen servicio médico externo y por segundo año se concretó la contratación de servicio de ambulancia para atender casos de emergencia en la universidad.

- *Describa los medios de vigilancia para la prevención de ilícitos en el plantel.*

Seis accesos a la institución (tres peatonales y tres vehiculares) fueron rediseñados. Para el acceso se requiere acreditación de la institución y en el caso de los autos uso del corbatín de identificación. Si se es visitante se requiere identificación y registro del visitante y vehículo con el personal de seguridad indicando el área que visita.

El resguardo de personas y bienes está a cargo una empresa de seguridad que tiene protocolos de funcionamiento, el equipo de seguridad realiza rondines, control de acceso según el área de resguardo asignada, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios es la encargada de la supervisión de esta empresa. Los guardias cubren servicios de 12x12 y 24x24.

En el caso del edificio A se cuenta con cámaras y circuito cerrado de vigilancia por ser el área de resguardo de información y documentación institucional administrativa y de gobierno.

- *Describa las acciones tendientes al cuidado del ambiente que promueve la institución.*

Se ha impulsado las Jornadas de recuperación de los Pedregales, recuperando espacios donde se tenía acumulación de hoja seca y otros residuos orgánicos.

En el comedor UPN se reúnen los sobrantes de comida y otros productos orgánicos (escamoche), para entregarlos a una empresa que los recoge para su procesamiento y reciclado como alimento para granjas o abono.



El personal de limpieza, realiza la separación de papel y cartón y está en proceso la separación de basura atendiendo la clasificación del gobierno de la CDMX

- *Describa las acciones tendientes al auto-cuidado de la salud de los estudiantes.*

El CAE, promueve jornadas y campañas para fomentar hábitos de cuidado de la salud y prevención de enfermedades en la comunidad estudiantil. Para ello solicita la participación de instituciones gubernamentales, asociaciones civiles y fundaciones que ayuden a brindar servicios médicos a la comunidad de manera gratuita o a bajo costo.

Las jornadas incluyen: distribución de folletos informativos, realización de pláticas de divulgación, entrega de opciones para la prevención de embarazo y enfermedades de transmisión sexual, campañas de vacunación para prevención de infecciones, pruebas de VIH y estudios de química sanguínea en establecimientos externos, canaliza a los estudiantes al Centro de Salud "Hortensia", en la Delegación Tlalpan para estudios como Papanicolau y pruebas sanguíneas, adicionalmente se tiene convenio con instituciones especializadas.

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios dirige campañas y talleres a la comunidad universitaria sobre temas como: obesidad y autoexploración para la prevención de cáncer de mama.

- *Describa los mecanismos para garantizar la protección de los datos personales de la comunidad universitaria.*

Los datos son tratados en función de los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI). Una vez que ya no son necesarios se devuelven al usuario o son destruidos para evitar el uso indebido.

- *Describa el protocolo para garantizar la integridad de los estudiantes en salidas foráneas con fines académicos.*

El protocolo de referencia para atender emergencias es el señalado por el CENAPRED. Adicionalmente los estudiantes cuentan con un Seguro de Gastos Médicos que les da acceso a Clínicas del Seguro Social, para ello es necesario darse de alta y contar con este apoyo cuando realizan salidas. Este seguro facultativo es requerido para los estudiantes que realizan prácticas profesionales. La mayoría de los estudiantes sí realiza los trámites para tener acceso al servicio médico.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore las condiciones generales de seguridad de personas y bienes en función de los protocolos, medios y acciones arriba definidas, señalando las oportunidades de mejora de los mismos.*

Resultan pertinentes y oportunas dadas las condiciones que se han tenido. Debido a los recientes acontecimientos de emergencia, se plantea la necesidad de perfeccionar los protocolos y planear estrategias que coadyuven a la Seguridad de la Comunidad UPN; entre otros identificar los espacios de seguridad en el tercero y cuarto piso.

Es necesario difundir los Protocolos de seguridad y emergencia, así como identificar los espacios de mayor seguridad en los últimos pisos, la ubicación de muros de carga, gestionar la construcción de escaleras de emergencia, fomentar una cultura de la prevención que involucre otro tipo de siniestro, entre otras acciones.

Realizar simulacros de diversos tipos, tanto programados como no programados, con todas las acciones establecidas en los protocolos permitirá mejorar la seguridad de la comunidad.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *No aplica.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Reglamentos o programas institucionales de seguridad de personas y bienes (higiene, seguridad, protección civil, vigilancia, medio*



ambiente, etc.).

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 11. Infraestructura física.

Indicador/ rasgo: 4.11.5 Áreas de deporte, recreación y convivencia.

A) Descripción.

Áreas destinadas a la realización de actividades deportivas como gimnasios, canchas, albercas, pistas, entre otras; instalaciones destinadas a la realización de actividades recreativas como: ludotecas, mesas de ajedrez, entre otros; y lugares para la convivencia entre alumnos fuera del horario de clases, como áreas verdes, sombrillas, mesas y sillas para leer, conversar y trabajar en computadoras portátiles. Estos espacios generan un sentido de pertenencia a la institución y permiten que los alumnos convivan dentro de la institución.

B) Instrucciones.

- Describa las áreas deportivas existentes dentro del plantel.

Hay una cancha de fútbol rápido con pasto sintético, gradas y porterías. La cancha de basquetbol tiene piso de concreto, gradas, dos postes con tablero, canastas de polimetacrilato yaro. Ambas canchas están delimitadas con malla ciclónica. Existen dos canchas de voleibol, una entre la cafetería y el edificio C, y otra entre los edificios C y D.

El gimnasio está en el edificio C, brinda servicio de 7 a 18 hrs., tiene cinco tipos de aparatos, máquinas de ejercitación, paredes con espejos, los casilleros y regaderas para hombres y mujeres están en el sótano.

En el primer trimestre del 2017, asistieron al gimnasio 665 usuarios (490 son estudiantes). En el área de cultura física y deporte se realiza el préstamo de material deportivo (redes y balones). Asimismo se ofrecen talleres de crossfit, kigon sunwon, pilates, tae kwon do y voleibol de playa (en las instalaciones de la Villa Olímpica).

- Describa las áreas recreativas existentes dentro del plantel.

Para estas actividades se han destinado los salones 106 y 107, espacios habilitados con piso de madera y espejos. Se aprovechan áreas abiertas como explanadas y jardines. Asimismo se ofrecen talleres de zumba, baile de salón, y torneos de ajedrez y ping pong. En el primer trimestre de 2017 se atendieron en los talleres alrededor de 900 usuarios.

- Describa las áreas de convivencia existentes dentro del plantel.

El Pedregal, es una zona verde recientemente rescatada que reúne a los estudiantes tanto en sus gradas como en la zona de mesas.

El Ágora y la explanada principal de la universidad, que disponen de escalinatas y espacios amplios, son lugares importantes de encuentro de los estudiantes, donde se realizan charlas, conciertos, reuniones, exposiciones y muestras de temas diversos.

Las mesas del espacio externo del Comedor UPN y sus jardineras se recuperan principalmente por los estudiantes como otro espacio de encuentro y convivencia.

Recientemente se colocaron mesas con sombrillas y sillas en la explanada frente a la puerta 3, el espacio ha sido bien recibido y usado por toda la comunidad.

Los estudiantes disfrutan de los jardines que la universidad tiene a su alrededor y es común que en grupos estudien, compartan o descansen en estas zonas.

C) Valoración del equipo elaborador.



- *Valore las condiciones generales de las áreas de deporte, recreación y convivencia.*
- *Las áreas y servicios que se tienen para la ejercitación, recreación y convivencia de los estudiantes cubren las exigencias de espacio, equipamiento y variedad. Las instalaciones son funcionales y cuentan con un mantenimiento preventivo constante.*

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *No aplica.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 11. Infraestructura física.

Indicador/ rasgo: 4.11.6 Conectividad.

A) Descripción.

Una institución debe contar con un buen servicio de cómputo y telecomunicaciones. Los servicios digitales, redes y software deben permitir a la comunidad estudiantil y al profesorado, acceso continuo y eficiente a internet y medios electrónicos para el desarrollo de sus actividades académicas. También debe proporcionar a la comunidad académica servicios de impresión, digitalización y procesamiento de imágenes, préstamo de equipo, soporte técnico, mantenimiento a equipos, teleconferencias, etcétera.

B) Instrucciones.

- *Mencione los servicios de cómputo y telecomunicaciones disponibles para el apoyo de los alumnos y profesores de este programa.*
Se tiene acceso a internet inalámbrico con 100 nodos de distribución WiFi en los cuatro edificios.
En los salones electrónicos hay computadoras personales (150 equipos), bocinas, proyector, pantalla y algunos tienen pizarrón electrónico.
Existen diez salones electrónicos con una computadora de escritorio y multimedia, en 2016 se renovaron 120 equipos de cómputo.
Los equipos son Dell Optiplex 7440 de 4G, modelo todo en uno y otras con CPU y monitor; Optiplex 755 de 1G de memoria con CPU y monitor; Lenovo de varios modelos y capacidades de la línea ThinkCentre, con instalación de Windows 7 y actualizaciones a Windows 10.
Sala de videoconferencias con capacidad para 60 personas y 30 equipos de cómputo, a cargo de la Subdirección de Informática, encargada del mantenimiento y apoyo técnico.
En la biblioteca, hay una sala de cómputo con 25 equipos que ofrece servicio de impresión y fotocopiado.
- *Enliste el software disponible y el número de licencias con las que se cuenta, incluya el software de uso específico para atender las necesidades del programa y el número de licencias con las que se cuenta.*
Windows XP, Windows 7, Windows 8, Windows 10, con sus respectivas actualizaciones
**1200 licencias de Antivirus ESET, que se instala como antivirus institucional*
**Blackboard Collaborate y Skype para aulas virtuales*



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

**Plataforma Moodle para cursos en línea*

**Correo institucional*

**5 licencias Office para cada maestro*

**5 licencias Office para cada alumno*

- Describa el procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos con el servicio.*

Se cuenta con un Buzón de Sugerencias y un formato para el llenado que reúne información sobre la opinión de los usuarios.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore si los servicios de cómputo y telecomunicaciones son suficientes y adecuados para atender las necesidades del programa.*
 - Los equipos de cómputo cada vez son más actualizados y apoyan a los docentes y estudiantes en las actividades académicas. Sin embargo, es pertinente incrementar espacios que apoyen a los estudiantes y docentes que no cuentan con equipos o espacios de trabajo. Los salones electrónicos o con cañón son insuficientes, por lo que vale la pena contar con refacciones y mayor cantidad de material de video proyección y audio para fortalecer las actividades docentes.*
 - Valore la capacidad que tienen los servicios de cómputo para atender las necesidades del indicador 2.3.5. –Tecnología educativa y de la información para el aprendizaje-.*
 - La matrícula resulta superior a la capacidad de los equipos de cómputo, además resulta necesario ajustar o integrar nodos de Wi Fi en áreas donde la señal se pierde, por ejemplo, en algunas aulas. Asimismo, es necesaria la compra o reparación de los proyectores tanto de los salones como de la biblioteca.*
- No obstante lo anterior, se considera pertinente para el funcionamiento actual del programa.*
- Valore si se cuenta con el software necesario y valore el nivel de dominio que se logra por los estudiantes.*
 - Se considera que el software es el pertinente para el desarrollo del programa, el dominio del mismo depende en gran parte de los conocimientos previos con los que cuenta el alumnado y dado que, los programas académicos no contemplan el como objetivo el dominio solo es utilizado como herramienta de aprendizaje.*

Si bien es cierto, dadas las características actuales y las demandas de profesionalización se hace necesario que los estudiantes desarrollen habilidades suficientes para el uso de software es una oportunidad para fomentar el acercamiento a través de los contenidos del programa.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- No aplica.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*



Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.	Categoría 11. Infraestructura física.
FORTALEZAS	
Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 11.	

La Unidad UPN-Ajusco cuenta con áreas suficientes para dar servicio a los estudiantes y profesores en lo referente a salones, áreas de cómputo, auditorios, cafeterías y áreas deportivas. Se han realizado modificaciones, por ejemplo en el número de servicios sanitarios, las cuales derivan de un conocimiento de la necesidad de su población. Sus áreas verdes brindan un agradable espacio de convivencia fuera de las aulas escolares.

Se cuenta con un servicio técnico que responde de manera efectiva a los requerimientos de la comunidad. Es por ello, que se considera que la infraestructura física de la Unidad se encuentra en el mismo nivel de cualquier institución universitaria, que brinda un servicio óptimo y acorde a la población que atiende.

Eje IV. Personal académico, infraestructura y servicios.	Categoría 11. Infraestructura física.
OPORTUNIDADES DE MEJORA	
Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 11.	

Contar con tecnología y equipos de cómputo en óptimas condiciones para los salones y aulas electrónicas, ya que actualmente resulta fundamental para el trabajo con los estudiantes de la universidad.

Ampliar la red de nodos que permitan una mayor cobertura en todos los espacios universitarios facilitará el trabajo académico.

Impartir Talleres para docentes en los que se les habilite en la elaboración de materiales multimedia y digitales para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, así como un trabajo en las LC para usar las plataformas Moodle y apoyar a los estudiantes en sus trabajos escolares.

Fortalecer el servicio de seguridad ayudará a que los materiales se encuentren resguardados y por tanto disponibles para la comunidad universitaria.

Realizar el mantenimiento como hasta ahora, resulta imprescindible para el adecuado funcionamiento institucional.

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.	Categoría 12. Servicios de apoyo.
Indicador/ rasgo: 4.12.1 Administración escolar.	
<i>A) Descripción. El área de administración escolar (servicios escolares o control escolar) es la instancia encargada de apoyar a los alumnos en sus trámites de inscripción, reinscripción, altas, bajas, titulación, etcétera; algunas instituciones consideran como parte de estos servicios las becas y las tutorías. En términos prácticos es el área que se encarga de recibir, registrar, digitalizar, organizar, conservar y mantener seguros los documentos que integran el expediente escolar de los alumnos y conservar el registro de los resultados de las evaluaciones finales al término de cada ciclo escolar. También verifica que se encuentren disponibles las calificaciones en el sistema de la institución para su consulta o impresión. En la medida que se ofrecen servicios escolares eficientes, los directivos y docentes del programa educativo pueden tomar decisiones sobre las acciones a tomar en torno a los datos de rendimiento escolar que esta área proporciona: la deserción, índices de reprobación, rezago y titulación.</i>	
<i>B) Instrucciones.</i>	
<ul style="list-style-type: none">• Mencione las funciones que realiza el área de servicios o control escolar de la sede del programa y sus relaciones con el nivel central.	



La Subdirección de Servicios Escolares, dependiente de la Secretaría Académica, es el único órgano universitario facultado para realizar las actividades de control escolar, tales como trámites necesarios con relación a la inscripción y reinscripción y expedición de títulos profesionales, entre otros. Sin embargo, en el programa educativo, se cuenta con la sistematización de datos de algunas de las actividades de los estudiantes, por ejemplo: proceso de titulación e y regulación de las instituciones receptoras a las que los estudiantes se incorporan como parte del Taller de prácticas profesionales.

- *Enliste los trámites presenciales y virtuales que un alumno puede realizar en el área.*

.....

Inscripción y reinscripción que se realiza en dos momentos: inicialmente en línea (preinscripción) y posteriormente de forma presencial.

**Baja temporal*

**Baja definitiva*

**Solicitud de inscripción de materia adicional, cambio de turno y autorización de reinscripción*

**Seguro de salud para estudiantes*

Se tramitan los siguientes documentos:

**Credencial*

**Duplicado de credencial*

**Tira de materias y duplicado de la misma*

**Resello de credencial*

**Constancia de estudios*

**Carta de pasante*

**Certificado parcial*

**Certificado terminal*

**Duplicado de certificado terminal*

**Fotocopia de documentos originales*

**Historial académico*

- *Describe el procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos con el servicio.*

Se cuenta con un buzón de quejas y sugerencias sin contar con un procedimiento que dé seguimiento al nivel de satisfacción, pues las observaciones son atendidas en lo particular.

La oficina del programa educativo es un espacio al que los estudiantes pueden acercarse para dar a conocer sus necesidades, lo cual se les hace saber en la bienvenida que se les da a la institución.

- *Enliste las estadísticas escolares que el área entrega periódicamente al coordinador del programa educativo.*

Cada semestre informan lo siguiente:

**Titulación*



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

**Tasa de ingreso*

**Tasa de deserción*

**Promedios generales por persona*

**Índice de reprobación*

**Reinscripción a los cursos de cada semestre*

**Inscripción a exámenes extraordinarios*

**Asignación de salones para impartir cursos semestrales*

- Enliste, de ser el caso, las certificaciones con las que cuenta el área de servicios escolares.*

No cuenta con certificaciones.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore si la información que servicios escolares proporciona al alumno es suficiente, oportuna, completa y veraz.*
- La atención a los estudiantes es considerada como pertinente, en tanto les permite realizar trámites necesarios para su estancia en la institución. Aunque se publica en lugares estratégicos para difundirla en la comunidad, existen alumnos que no se percatan de la información. Además, falta capacitación al personal que está en el mostrador para dar información adecuada a los alumnos.*
- Valore si el proceso de reinscripción es equitativo y ágil para los estudiantes.*
- Los mecanismos de inscripción y reinscripción son tratados atendiendo a las condiciones planteadas por la Subdirección de Servicios Escolares. Actualmente se atiende considerando el promedio del semestre inmediato anterior, lo cual no satisface a todos los estudiantes porque resta oportunidad de elegir a un docente de su preferencia. Vía electrónica la Subdirección de Servicios Escolares notifica fecha y horario de reinscripción a los estudiantes, así como de los documentos y pagos a realizar para concluir exitosamente el trámite.*
- Valore la eficiencia de los trámites para el egreso y la titulación.*
- La tasa de egreso y de titulación permite que los mecanismos en la atención al servicio sean eficientes, cuando han existido dificultades se resuelven en la coordinación del programa de manera inmediata o bien, con el apoyo del coordinador del área académica. Solo en casos extraordinarios se recurre a Secretaría Académica o al Consejo Técnico de la universidad y ello dependerá de la situación que presente el estudiante, sin embargo no es lo recurrente.*
- Valore el papel del área de servicios escolares en relación con las acciones de planeación y control para la mejora del programa educativo.*
- 1) Ajuste de calendario organizando en colaboración las actividades de planeación de docencia y la inscripción entre ambas áreas.*
 - 2) Revisión de mecanismos que permitan o no el libre tránsito entre grupos, considerando la capacidad y el horario de las asignaturas, debido a que en algunos casos se empalma el horario, además del ajuste en los salones (salones pequeños con muchos estudiantes).*
 - 3) El tema de horarios es fundamental ya que aun cuando la inscripción se hace considerando los promedios, en las ventanillas los días destinados para tal efecto se identifican casos en los cuales los estudiantes no pueden ajustar sus horarios y han de tomar los espacios disponibles cuando su promedio es suficiente para ser sujeto a elección.*



4) La organización en 7º, 8º y grupos especiales, requiere comunicación entre las áreas de Servicios Escolares y el Programa Educativo sobre la apertura de grupos, horarios y capacidad, es por ello que en el programa educativo se elabora un proceso de preinscripción que ayuda a la organización eficiente y equitativa en las asignaturas.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- No aplica.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Resultados de la última auditoría (si existe).
- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 12. Servicios de apoyo.

Indicador/ rasgo: 4.12.2. Servicios de bienestar estudiantil.

A) Descripción.

Un programa de educación superior puede proporcionar acceso a algunos servicios (internos o externos) otorgados por personal profesional, que tienen como objetivo lograr una mejor atención al estudiante como: apoyo médico, psicológico, nutricional, etc. Estos servicios son importantes porque contribuyen a un estilo de vida saludable, proporcionan atención ante emergencias y propician un mejor desempeño del estudiante.

B) Instrucciones.

- Describa los servicios de bienestar estudiantil disponibles para los alumnos del programa, indique las características generales de operación y requisitos para su acceso.

El requisito básico es pertenecer a la comunidad estudiantil, lo cual se acredita con credencial o tira de materias vigente.

En el CAE, se cuenta con apoyo psicoterapéutico para los estudiantes de los programas educativos, el procedimiento es asistir al mostrador y solicitar una cita. En caso de ser necesario, el personal especializado que atiende el caso deriva a otra institución que pueda apoyar al estudiante.

El Servicio Médico, tiene una instalación específica en el edificio B. Los servicios que se otorgan son de medicina general, odontológica y nutricional, el procedimiento es acercarse a solicitar la cita y acudir según lo indicado por el personal de recepción.

El Comedor, ofrece servicios de alimentación para el desayuno y comida con horario de 9 a 11 hrs. y de 13 a 18 hrs. respectivamente de lunes a viernes.

C) Valoración del equipo elaborador.

- Valore la accesibilidad y calidad de los servicios de bienestar estudiantil.
- Los servicios prestados son accesibles en costo y horarios para la comunidad universitaria, los servicios de medicina general, odontología y nutrición son gratuitos. Para el servicio del comedor los costos son bajos, para el desayuno es de \$4 (cuatro pesos 00/100 m.n.) y para la comida de \$5 (cinco pesos 00/100 m.n.).



D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- No aplica.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 12. Servicios de apoyo.

Indicador/ rasgo: 4.12.3 Becas y apoyos estudiantiles.

A) Descripción.

Es deseable que un programa gestione apoyos a los alumnos en situación económica precaria, en condiciones especiales (grupos culturales étnicos, grupos vulnerables, entre otros), por alto desempeño académico, y para la investigación. El otorgamiento de becas provenientes de fondos públicos o particulares apoya la permanencia y egreso de los alumnos, ya que sin estos apoyos son susceptibles de deserción y abandono. La fuente de recursos y los procedimientos de asignación deben ser transparentes y equitativos. También existen otro tipo de apoyos como: becas sobre un porcentaje de las cuotas escolares, beca crédito o financiamiento, becas deportivas, becas para alimentos, becas para el transporte, etcétera.

B) Instrucciones.

- Describa los tipos de becas o apoyos a los que tienen acceso y el número de alumnos beneficiados del programa.

Los estudiantes pueden solicitar la beca ofrecida por la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) en la modalidad de manutención y apoyo al transporte. La convocatoria se difunde a través del portal de la UPN.

La beca de Movilidad permite a los estudiantes cursar un semestre en alguna de las IES inscritas en el Convenio Marco de Colaboración de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y en las Universidades extranjeras que suscribieron convenios o acuerdos de colaboración con la UPN. El Banco Santander otorga \$25.000.00 M.N por semestre para la movilidad académica nacional.

La UPN tiene un programa de becas nacionales para cursar en otras instituciones 6° o 7° semestre en otras instituciones, cuyo monto es de \$25.000.00 M.N.

Las Universidades Iberoamericana y La Salle ofrecen becas de movilidad en la zona metropolitana, al exentarlos del pago de colegiatura e inscripción durante un semestre. La UNAM ofrece un semestre de movilidad sin costo alguno para el estudiante.

La Beca Santander Iberoamérica de Grado ofrece movilidad en instituciones internacionales que tienen convenio con la UPN. El monto es de \$50.000.00 M.N por semestre.

- Describa la normativa de cada tipo de beca o apoyo.

Para solicitar la beca de manutención los requisitos son: provenir de una familia cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos por persona, no tener otro apoyo económico y cumplir con los requisitos de la convocatoria. Para la beca de transporte el requisito es comprobar un gasto mensual en la transportación igual o mayor a \$500 M.N. Se otorga de manutención durante los primeros tres años un pago mensual y el cuarto año se paga durante 10 meses. El monto incrementa cada semestre.

Para la beca de transporte el pago es de \$200.00 M.N durante 10 meses.

Los requisitos para la Beca de movilidad Santander nacional son: 45% de créditos cubiertos, ser alumno regular, tener promedio mínimo de 8.5, no postularse para 8° semestre y obtener la carta de aceptación de la universidad destino en un estado diferente al



de origen.

- *Describa el apoyo institucional que se brinda a los estudiantes para difundir, tramitar y refrendar estos apoyos.*

La Subdirección de Servicios Escolares y el CAE brindan información y apoyo para los trámites de becas de manutención y transporte.

El Departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales, así como el CAE y el responsable del programa educativo brindan orientación a los estudiantes interesados en las becas de movilidad.

La información se publica en el portal de la UPN y a través de carteles al interior de la universidad. En el caso de movilidad, suelen asistir las responsables del departamento a los salones para invitar a los estudiantes a postularse, o bien, se informa a los docentes para que a su vez ellos inviten a los alumnos.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore los resultados de las becas en la mejora de los índices de deserción y rezago.*
- *Las becas de manutención y transporte sí han tenido incidencia en la mejora de los índices de deserción y rezago, sin embargo, no hay datos específicos para mostrar el seguimiento de esto en los estudiantes. La asistencia mejora gracias a la obtención de la beca, en consecuencia, esta evita la deserción.*
- *Valore la suficiencia de las becas en relación al porcentaje de la matrícula que cuenta con ella.*
- *Aproximadamente el 50% de los estudiantes del programa educativo tiene la beca de Manutención. En 2012, 621 estudiantes fueron beneficiado; en 2013, 753; en 2014 801; en 2015 792; y en 2016 658.*

La beca complementaria Apoya tu transporte, inició en 2016, beneficiando a 168 estudiantes.

Ambas becas son un importante apoyo a la población estudiantil que proviene de familias de bajos recursos y para llegar a la UPN recorren largos trayectos.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *No aplica.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 12. Servicios de apoyo.

Indicador/ rasgo: 4.12.4 Orientación para el tránsito a la vida profesional.

A) Descripción.

El programa debe promover un conjunto de acciones orientadas a realizar actividades que faciliten el tránsito de los alumnos con sus posibles empleadores o el autoempleo, mediante orientación profesional para el estudiante y el egresado, y actividades como: bolsa de trabajo, ferias de empleo, talleres para preparación de currículo y entrevista de trabajo, convenios para reclutamiento, talleres de



emprendedores, incubación de empresas, etcétera.

B) Instrucciones.

- *Describa las acciones y programas que la institución realiza para orientar el tránsito de los alumnos a la vida profesional.*

En la UPN no existe un programa encargado de esta tarea. Sin embargo, durante el último año de formación, los estudiantes asisten a diversas instituciones receptoras como parte del Taller de prácticas profesionales. En algunos de estos espacios, derivado de su desempeño han sido contratados al término de las prácticas profesionales, lo cual les brinda mayor experiencia profesional.

El CAE tiene un catálogo de Bolsa de trabajo al cual pueden acudir los egresados y en la misma universidad se colocan anuncios solicitando psicólogos educativos en diversas instituciones. Este mismo espacio promueve las ferias del empleo para que la población interesada asista.

Asimismo, está la solicitud directamente con los docentes del programa educativo para enviar candidatos a instituciones en las que ya laboran egresados.

La preparación del curriculum vite y de entrevistas de trabajo es una acción que realizan solo algunos docentes, sin que se tenga registro formal de esto. Eventualmente, este interés de los académicos los ha llevado a la formulación y otorgamiento de talleres intersemestrales, ofertados por el CAE, como apoyo en la transición profesional de los estudiantes.

- *Describa el procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos y egresados con el servicio de orientación.*

Debido a que en la universidad no hay programa específico para orientar el tránsito de los estudiantes al ámbito profesional, se desconoce la información al respecto. Sería conveniente contar con un programa para atender el asunto.

- *Describa, si existe, algún estudio formal de las características del primer empleo que consiguen los alumnos/egresados.*

El seguimiento de egresados es una tarea que ha quedado pendiente, existen algunos datos de los aspirantes al EGC entre los que se encuentra, que un porcentaje alto inicia a laborar en el ámbito de la docencia. Pero es necesario aclarar que son egresados no titulados.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore los resultados del servicio de orientación para el tránsito a la vida profesional, haciendo énfasis en los empleos relacionados con el programa.*
- *Actualmente no se cuenta con un mecanismo que dé seguimiento a este tópico.*

D) Documentos: Adjuntar en formato PDF.

- *No aplica.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*



Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.	Categoría 12. Servicios de apoyo.
Indicador/ rasgo: 4.12.5 Servicio de transporte.	
<p>A) Descripción.</p> <p>Dependiendo de las características particulares del plantel respecto a su ubicación, horarios de clase y tipo de transporte mayormente utilizado, la institución debe procurar que el acceso y la movilidad de los estudiantes puedan realizarse cotidianamente y de manera segura; procurar la existencia de modos de transporte que se adecuen a los horarios escolares, y espacios de estacionamiento para la comunidad que utilice vehículos motorizados o no.</p>	
<p>B) Instrucción.</p> <ul style="list-style-type: none">• Describa si la institución ofrece algún apoyo para el transporte y las facilidades para acceso, estacionamiento y vigilancia de sus vehículos. <p>La comunidad estudiantil cuenta con servicio de la M1 que forma parte de un convenio firmado entre la UPN y el Gobierno de la Ciudad de México para proveer de transporte seguro, accesible, confiable, directo y rápido a los miembros de nuestra comunidad universitaria, cuyo costo es de \$2 (dos pesos 00/100 m. n.) y cuenta con cinco horarios y dos rutas: 7:10 en las estaciones Metro CU y Metro Barranca del Muerto hacia UPN; corrida UPN a Metro Barranca del Muerto 20:00, 20:30 y UPN a Metro CU 20:00, 20:30 y 21:00 horas, como en todos los servicios que ofrece la institución, es requisito presentar la credencial de estudiante vigente.</p>	
<p>C) Valoración del equipo elaborador.</p> <ul style="list-style-type: none">• Valore la pertinencia del apoyo para el transporte y las facilidades para acceso, estacionamiento y vigilancia.• El servicio resulta de alto impacto para los estudiantes pues indican que economizan tiempo de traslado y recursos. Se considera un transporte seguro ya que sus puntos de salida son en las estaciones del metro antes referidas y en el estacionamiento de la Universidad, estos espacios cuentan con vigilancia interna en el caso de la universidad y pública en el caso de las estaciones del metro.	
<p>D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.</p> <ul style="list-style-type: none">• No aplica.	
<p>E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.</p> <ul style="list-style-type: none">• Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.	
Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.	Categoría 12. Servicios de apoyo.
Indicador/ rasgo: 4.12.6 Servicio de cafetería.	
<p>A) Descripción.</p> <p>Dependiendo de las características particulares del plantel y de la región, el servicio de cafetería es relevante para atender las necesidades básicas de nutrición e higiene a un costo accesible para los estudiantes. De la misma forma, los alumnos deberían contar con opciones de alimentos preparados y bebidas saludables en el interior del plantel y la institución garantizar, en su caso, que los espacios y su preparación cuenten con las medidas de higiene necesarias.</p>	



B) Instrucciones.

- *Describa los espacios de venta de alimentos preparados existentes en el plantel y el procedimiento para vigilar la higiene y su calidad nutritiva.*

La UPN cuenta con tres espacios destinados al consumo de alimentos: Comedor, Cafetería y Restaurante. Todos ellos para uso de la Comunidad Universitaria. El Restaurante asimismo ofrece servicio a personas externas a la institución, el costo de los alimentos que sirven en menú con tres tipos de servicio: estudiantil con un costo de \$40 (cuarenta pesos 00/100 m.n.), completo \$60 (sesenta pesos 00/100 m. n.) y para la comida el menú del día cuesta \$70 (setenta pesos 00/100 m.n.), el servicio asimismo puede ser a la carta. El horario es de 8:30 a 17:00 hrs.

La cafetería funciona como cooperativa y el mismo personal vigila la higiene y la calidad del servicio. Ofrece menú del día y servicio a la carta.

Hay un comedor con alimentación completa y balanceada, así como con adecuadas condiciones de higiene a un costo muy accesible.

- *Describa si existe algún tipo de apoyo alimentario para alumnos.*

Si bien no existe este apoyo, el servicio de comedor ofrece alimentos para desayuno a \$4.00 M.N. y comida a \$5.00 M.N. los cuales resultan accesible para la comunidad universitaria.

- *Describa el procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos con el servicio.*

Se atienden las solicitudes o quejas de manera directa, pero no hay un procedimiento de evaluación al servicio de alimentación.

- *Describa las campañas existentes para propiciar una alimentación balanceada.*

El CAE ofrece información respecto a hábitos de alimentación, salud e higiene. La solicitud se hace al personal para organizar las fechas y horarios en que se ofrece a todos los programas educativos de la unidad Ajusco.

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore el servicio de cafetería en función de su calidad, variedad, valor nutricional e higiene.*

- *La variedad de alimentos que ofrece la cafetería es limitado aunque suficiente, lo que cambia es el menú diario. La higiene es adecuada, ya que hay cocineros y personas específicas para manipular dinero y alimentos empacados.*

Entre las opciones de alimentos hay carne, verduras, frutas y comida rápida (hamburguesas, tacos dorados, papas fritas), por lo que sí es posible comer de manera equilibrada. Sin embargo, en ciertos horarios la fila es tan larga que la opción es algo ya preparado y con menor valor nutricional.

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *No aplica.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Agregar cualquier evidencia adicional que considere relevante.*



Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios.	Categoría 12. Servicios de apoyo.
FORTALEZAS	
Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 12.	

El servicio de medicina general, odontología y nutrición es sin duda una de las mayores ventajas de la UPN. En general se atienden situaciones no graves, pero la calidad del servicio es buena.

El Comedor es otro de los servicios que más apoya a la comunidad universitaria por su bajo costo, ya que se puede solicitar ensalada, tortillas, pan o agua suficiente.

Las becas de transporte y manutención son un gran apoyo para los estudiantes de bajos recursos, ya que la familia puede destinar sus ingresos a otros gastos necesarios.

La posibilidad de contar con becas de movilidad estudiantil es una opción de gran valor para los estudiantes, quienes concursan entre ellos por la gran demanda a ciertas universidades; además de ser un aliciente para mejorar o mantener un promedio académico que les permita ser candidatas a esta beca.

Eje IV. Personal académico, infraestructura y servicios.	Categoría 12. Servicios de apoyo.
OPORTUNIDADES DE MEJORA	
Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 12.	

Una importante área de mejora es el estudio sobre el seguimiento a los egresados para conocer en dónde se desempeñan profesionalmente, qué tareas realizan, qué les brindó la formación en la UPN y qué les faltó, entre otros aspectos relevantes.

Si nos interesa cuidar la salud, es necesario evaluar el servicio de alimentos y la atención médica ofrecidos en la universidad para mejorarlos.

Generar acciones o programas para acompañar a los egresados en su incorporación al ámbito laboral, puede brindar insumos para mejorar el trabajo docente al interior de los grupos y la actualización permanente de los programas de los cursos.

Eje IV: Personal académico, infraestructura y servicios.	Categoría 13. Infraestructura para impartir educación no presencial.
Indicador/ rasgo: 4.13.1. Infraestructura para impartir programas educativos a distancia.	
A) Descripción. Un programa que ofrece educación no escolarizada o mixta debe contar con recursos tecnológicos que permitan suplir la presencia física del docente frente al alumno, sea sincrónica o asincrónica. Estos recursos deberán permitir la realización de todas las actividades consideradas en cada una de las asignaturas o unidades de aprendizaje que se impartan, así como las labores de seguimiento, asesoría, evaluación, retroalimentación, comunicación y el resguardo de las evidencias o productos realizados por los alumnos y profesores. El programa debe contar con una infraestructura de telecomunicaciones (sites, servidores, cableado, etc.) que garantice la operación adecuada y permanente de los recursos tecnológicos; deben disponer también de protocolos que garanticen el resguardo de los avances que cada alumno ha logrado y todas las evidencias de acompañamiento desde su inscripción.	
B) Instrucciones. <ul style="list-style-type: none">Indique el número total de asignaturas que se imparten completamente a distancia y el porcentaje que significa del total de	



créditos del plan de estudios.

El Programa de Psicología Educativa es presencial es por ello que la presente categoría no aplica.

- *Enliste y describa cada uno de los recursos tecnológicos (software) mediante los cuales el programa (o sus docentes) imparten los cursos fuera del aula (plataforma -por ejemplo: Blackboard, Moodle, etc-, videoconferencia, redes sociales, servicios provistos en sitios web públicos). Asimismo, indique si es desarrollo propio, software libre o brindado por un proveedor.*

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

- *Describa todas las actividades que se pueden realizar en la interfaz desde los diferentes usuarios (administrador, alumno, docente, tutor). Si existen otros perfiles de usuario también descríbalos.*

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

- *Describa la infraestructura de telecomunicaciones (hardware) que soporta la operación de los recursos tecnológicos.*

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

- *Describa cómo está organizada el área que desarrolla, gestiona o da mantenimiento a los recursos tecnológicos y cómo interactúa con las áreas pedagógicas.*

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

- *Indique el nombre y datos de contacto del responsable técnico de esta infraestructura.*

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

- *Describa el procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de los usuarios acerca de la operatividad de la plataforma.*

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

- *Describa los protocolos para brindar soporte técnico para la atención de fallas.*

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

- *Enliste los problemas técnicos más comunes reportados por cada tipo de usuario (administrador, docente, alumno, etc.)*

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

- *Describa los protocolos vigentes de seguridad informática aplicados a la educación a distancia.*

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

- *Describa cómo se asegura la suficiencia presupuestal para la operación, mantenimiento de los recursos tecnológicos propios y para proveedores de cualquier servicio tecnológico relacionado con la operación de esta plataforma.*

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

C) Valoración del equipo elaborador.



- *Valore la pertinencia de cada uno de los recursos tecnológicos (software) enlistados en la instrucción número 2.*
- **No aplica en el Programa de Psicología Educativa**
- *De estos recursos tecnológicos (software) indique cuál considera el principal y qué mejoras requiere.*
- **No aplica en el Programa de Psicología Educativa**
- *Valore si las funciones establecidas para cada usuario (administrador, alumno, docente, tutor) son suficientes y pertinentes.*
- **No aplica en el Programa de Psicología Educativa**
- *Valore si se cuenta con el personal suficiente y capacitado para operar los recursos tecnológicos (software).*
- **No aplica en el Programa de Psicología Educativa**
- *Valore si se cuenta con el personal suficiente y capacitado para operar el hardware.*
- **No aplica en el Programa de Psicología Educativa**
- *Valore la pertinencia de cada uno del hardware enlistado en la instrucción número 4.*
- **No aplica en el Programa de Psicología Educativa**
- *Valore las mejoras que deben realizarse a la capacidad instalada (hardware) para una mejor operación del recurso.*
- **No aplica en el Programa de Psicología Educativa**
- *Valore la rapidez y eficiencia para la resolución de los problemas técnicos reportados por los usuarios.*
- **No aplica en el Programa de Psicología Educativa**
- *Valore las acciones que se desprenden del procedimiento de conocer el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a la operatividad de la plataforma.*
- **No aplica en el Programa de Psicología Educativa**
- *Valore si cuenta con suficiencia presupuestal para la operación, mantenimiento de los recursos tecnológicos propios y para proveedores de cualquier servicio tecnológico relacionado con la plataforma.*
- **No aplica en el Programa de Psicología Educativa**



D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Lista de asignaturas que se imparten completamente a distancia.
- Documento en Word con liga de acceso al recurso principal (plataforma, sitio web público, etc) y nombre de usuario y contraseña para ingresar como alumno a un curso activo.
- Documento en Word con liga de acceso al recurso principal (plataforma, sitio web público, etc) y nombre de usuario y contraseña para ingresar como docente a un curso activo.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Acceso a los recursos tecnológicos
- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje IV: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 13. Infraestructura para impartir educación no presencial.

Indicador/ rasgo: 4.13.2. Equipo de trabajo para el diseño y administración de programas educativos a distancia.

A) Descripción.

El diseño y administración de cursos a distancia requiere de un equipo de trabajo debidamente integrado y capacitado para realizar la administración de los cursos a distancia que da seguimiento puntual a las actividades planeadas, además de supervisar la correcta interacción entre los usuarios, principalmente los docentes y sus alumnos. También debe existir adecuada coordinación entre los diseñadores de contenidos y los diseñadores gráficos y programadores para que los recursos a utilizar por los usuarios (principalmente los alumnos) sean pertinentes.

B) Instrucciones.

- Indique el nombre y datos de contacto del administrador principal de este programa educativo.

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

- Describa las funciones, responsabilidades y atribuciones del administrador principal de este programa educativo.

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

- Describa quiénes integran y cómo se organiza el trabajo del equipo que diseña los cursos de este programa (diseñadores instruccionales, pedagogos, programadores, diseñadores gráficos, otros).

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

- Describa los espacios físicos en donde se concentran los recursos humanos que operan el programa. (Personal directivo, operativo, de mantenimiento, secretarial, docente -en su caso- etc), así como sus condiciones de uso (horarios, protocolos de acceso, etc)

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

- Describa quiénes y de qué manera garantizan la impartición y la realización de las actividades establecidas en el calendario de trabajo por todos los docentes.

No aplica en el Programa de Psicología Educativa



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

- *Describa el procedimiento para supervisar la adecuada interacción entre docentes y alumnos.*

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore la pertinencia del equipo de trabajo integrado para el diseño de los cursos de este programa.*
- *No aplica en el Programa de Psicología Educativa*
- *Valore la suficiencia del espacio físico en donde se encuentran los recursos humanos que operan el programa.*
- *No aplica en el Programa de Psicología Educativa*
- *Valore la efectividad del mecanismo para garantizar la impartición y realización (en tiempo y forma) de las actividades establecidas en el calendario de trabajo por los docentes y por los alumnos.*
- *No aplica en el Programa de Psicología Educativa*
- *Valore el mecanismo de supervisión para la adecuada interacción entre docentes y alumnos.*
- *No aplica en el Programa de Psicología Educativa*

D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- *Lineamiento(s) existente(s) para supervisión para la adecuada interacción entre docentes y alumnos.*

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- *Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.*

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

Eje IV: Personal académico, infraestructura y servicios.

Categoría 13. Infraestructura para impartir educación no presencial.

Indicador/ rasgo: 4.13.3. Documentos técnicos y pedagógicos.

A) Descripción.

La adecuada operación de un programa educativo a distancia requiere de documentos que orienten las responsabilidades y atribuciones de cada uno de los involucrados en el proceso enseñanza-aprendizaje (administrador, docente, alumno, tutor, entre otros). De la misma forma, la operación de los recursos tecnológicos requiere de la elaboración de materiales (manuales, protocolos, instructivos, tutoriales, infografías, etcétera) que guíen a los usuarios en cada una de sus actividades.

B) Instrucciones.



- *Enliste los documentos que definen: las funciones, características, responsabilidades, y atribuciones de cada uno de los perfiles de usuario (alumno, docente y tutor)*

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

- *Enliste todos los materiales (instructivos, manuales, protocolos, tutoriales, infografías, etc) que utilizan los usuarios (alumnos, docentes, etc) de esta plataforma.*

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

- *Describa el procedimiento para la creación, revisión y actualización de materiales para la enseñanza, e incluya al personal (diseñadores, docentes, pedagogos, etc.) que participa.*

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

- *Describa el procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de los usuarios acerca de la utilidad los materiales para la enseñanza.*

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

- *Incluya los aspectos más relevantes del código de ética y honestidad académica (o similar) específicos de la educación a distancia y la manera en que se difunde y se vigila su cumplimiento.*

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

- *Describa (si existe) el lineamiento para comprobar la identidad del alumno inscrito en el programa.*

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

- *Mencione si se realizan exámenes supervisados e indique el procedimiento con el que se llevan a cabo.*

No aplica en el Programa de Psicología Educativa

C) Valoración del equipo elaborador.

- *Valore el procedimiento para la creación, revisión y actualización de materiales producidos para la enseñanza.*

• **No aplica en el Programa de Psicología Educativa**

- *Valore el nivel de satisfacción de los usuarios con los materiales producidos para la enseñanza.*

• **No aplica en el Programa de Psicología Educativa**

- *Valore si la vigilancia de la honestidad académica de los alumnos se realiza adecuadamente y los aspectos que deben mejorarse.*

• **No aplica en el Programa de Psicología Educativa**



D) Documentos. Adjuntar en formato PDF.

- Documentos que incluyan las funciones, responsabilidades y atribuciones de cada uno de los usuarios (alumno, docente y tutor).
- Código de ética y honestidad académica para la educación a distancia.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión impresa o preferentemente electrónica, durante la visita de la CPAE.

- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje IV: Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 13. Infraestructura para impartir educación no presencial.

FORTALEZAS

Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 13.

Eje IV. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 13. Infraestructura para impartir educación fuera del aula

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Instrucción: Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 13.